



Índice

1. Introducción	4
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO JORNALERO.	7
2.1. Definición y disolución del movimiento campesino en Andalucía.	7
2.1.1. La definición del movimiento campesino andaluz.	7
2.1.2. La disolución del movimiento campesino: la "modernización" de la agricultura y el asistencialismo estatal.	12
- <u>La "modernización" de la agricultura.</u>	14
- <u>Las medidas asistenciales.</u>	16
2.2. El estudio de las organizaciones sindicales agrarias en Andalucía durante el tardofranquismo y la transición política.	18
2.2.1. El Sindicato de Obreros del Campo.	19
- <u>Los orígenes del SOC.</u>	19
2.2.2. Las crisis del SOC y sus transformaciones.	22
- <u>La socialización del nacionalismo andaluz.</u>	23
- <u>Características organizativas.</u>	25
- <u>Sindicalismo de movimiento social.</u>	26
- <u>Particularismo militante.</u>	28
- <u>La adquisición de nuevas sensibilidades.</u>	29
3. LA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN: LA FUENTE ORAL.	31
3.1. Origen, desarrollo y aceptación de la Fuente Oral.	31
3.2. Fuente oral y metodología.	33
3.3. Discusiones historiográficas sobre la Fuente Oral.	34
3.4. Fuente oral, democratización y movimiento jornalero.	37
4. EL REPLANTEAMIENTO DEL MARCO TEÓRICO.	39
4.1. La importancia del contexto político.	39
4.2. Transición política y democratización social.	39
5. NUEVAS PROPUESTAS PARA EL ESTUDIO DEL MOVIMIENTO JORNALERO.	42
5.1. Redes informales y espacios de formación política en el origen del SOC.	42
5.2. La acción sindical del SOC: ocupaciones, anti-maquinismo y lucha contra los destajos.	52
5.3. El ejercicio de los derechos y la democratización.	54
5.4. A modo de conclusión.	56

1. Introducción

Este trabajo desarrolla un análisis de la amplia bibliografía existente sobre el movimiento jornalero trazando así un estado de la cuestión del tema, compuesto por la compleja definición y caracterización del movimiento campesino andaluz a lo largo de la edad contemporánea y su disolución a partir de la década de los setenta del pasado siglo. Dentro de este apartado, también nos planteamos la comprensión y explicación de la labor de las organizaciones sindicales agrarias en el periodo del tardofranquismo y la transición política a la democracia como elemento central de la democratización del mundo rural, centrándonos en el caso del Sindicato de Obreros del Campo. Por último, se plantean nuevas posibilidades de estudio del movimiento jornalero en relación con el proceso de democratización del mundo rural para lo cual se debe cambiar la técnica, el enfoque y el planteamiento de estudio como indicamos en los capítulos tres, cuatro y cinco de este trabajo. Entre las fuentes de información utilizadas destacamos la relación bibliográfica sobre el movimiento jornalero, la fuente oral y el marco político de la transición que se adjuntan en el capítulo seis de este texto; los archivos de Subdelegación del Gobierno de Sevilla y del Sindicato de Obreros del Campo; la información hemerográfica de los periódicos *El País* (web) y *Diario 16* (Unión Local del SAT-Gilena); y por último, diez entrevistas realizadas a personas vinculadas con el movimiento jornalero en la transición política. En este sentido quiero agradecer a Francisco Javier García Fernández, Néstor Salvador Galindo y Pablo González Pozo, del Grupo de Estudios Campesinos "Juan Díaz del Moral", la cesión de la entrevista realizada a Gonzalo Sánchez (ex-presidente del Sindicato de Obreros del Campo). Del mismo modo, este trabajo ha sido posible gracias a la labor de Óscar Reina Gómez (portavoz local del SAT-Gilena) que me ha facilitado los contactos de las entrevistas en las localidades de Osuna, Martín de la Jara, Pedrera y Gilena, y por supuesto, gracias a la amabilidad de todas y cada una de estas diez personas que me han brindado su tiempo (José Joaquín Ruiz Moreno, alcalde pedáneo de El Cuervo por el Partido del Trabajo en 1979; Ramón Rodríguez Pulido (Pedrera), ex-secretario de organización del SOC; José Luque Cano (Osuna), ex-miembro de la ejecutiva del SOC; Antonio Sánchez Morillo (Martín de la Jara), militante del SOC; Margarita Lobato Barrera (Gilena), militante y jornalera jubilada del SOC; Agustina Rodríguez Guerra (Gilena), militante y jornalera jubilada del SOC; Ángel Luna Gálvez (Gilena), militante y jornalero jubilado del SOC; Benito Rodríguez Moreno (Gilena) tesorero y militante del SOC-Gilena; y Manolo Montaña Rodríguez (Sevilla), ex-miembro de la Confederación Sindical Unitaria de los Trabajadores y del Partido del Trabajo).

El primer capítulo de este trabajo introduce un estado de la cuestión sobre el movimiento jornalero donde se trata la difícil conceptualización del movimiento campesino, su disolución como colectivo y el análisis de las organizaciones sindicales agrarias en Andalucía durante el periodo de la transición, centrándonos en el Sindicato de Obreros del Campo. El movimiento campesino y la conflictividad social en el medio agrario a lo largo de la historia contemporánea de Andalucía han sido tratados mayoritariamente por la historiografía andaluza bajo el esquema interpretativo del movimiento obrero urbano. De este modo, el predominio del marxismo en la historia social andaluza durante la década de los setenta y ochenta del pasado siglo primó el análisis de las relaciones de producción para explicar la conflictividad social. Consecuentemente, jornaleros y campesinos, desde una perspectiva esencialista y atemporal, se convertían en clases enfrentadas en la medida que eran poseedores y no poseedores del principal medio de producción en el campo: la tierra. La permanencia de este debate era fruto de la inexistencia de una teoría sobre las distintas formas de organización y etapas que ha tenido el capitalismo

en su instalación y desarrollo en el campo y los efectos sociales operados dentro del propio campesinado.

Por otra parte, la mayoría de los autores que se han ocupado del movimiento jornalero a partir de los años setenta del pasado siglo han hablado de la *agonía final, desarticulación o clase en extinción*. Estas conclusiones están estrechamente unidas a un determinismo estructuralista sobre los movimientos sociales para explicar su origen, desarrollo y crisis, lo que llevaba a considerar al movimiento jornalero como colectivo potencialmente revolucionario ante las contradicciones que estaba viviendo la principal actividad económica, la agricultura, con su industrialización en la década de los sesenta y setenta. Sin negar los efectos de la industrialización sobre el colectivo jornalero y los efectos limitantes del medio físico se debe dar entrada en el análisis a nuevas ideas sobre el propio conflicto social. Para ello, tomamos la teoría de Sztompka sobre la interconexión de los elementos estructurales exteriores al movimiento y los interiores, según este autor, ".^{el} movimiento social vive dos procesos interrelacionados de emergencia estructural, interna y externa, que concurren en su proceder. El devenir del movimiento y el devenir de las nuevas estructuras sociales están mutuamente e íntimamente interconectados, estimulándose o frenándose el uno al otro. Hay un intercambio mutuo entre morfogénesis interna parcial y morfogénesis externa parcial". En esta misma línea, la idea de Luhman sobre el carácter autorreferencial, performativo y de autopoiesis del conflicto social nos ayuda a comprender la propia supervivencia del SOC hasta la actualidad, lo que nos hace reflexionar sobre la idoneidad de estudiar esta organización bajo el principio de su potencialidad revolucionaria y no en relación a los aspectos propios de su contexto como la propia construcción democrática y cómo participó esta organización en ese proceso. Así, en el estudio del SOC apostamos por un cambio en el enfoque para intentar entender y explicar cómo surgieron culturas de movilización y demandas democráticas en el seno de la sociedad del mundo rural. Como se puede suponer, la respuesta a este interrogante no sólo aportará argumentos con los que explicar la crisis final de la dictadura, sino también permitirá caracterizar de manera más ajustada la fisonomía de la oposición política al franquismo así como la construcción de determinadas tradiciones democráticas que, como es obvio, tendrán su correspondiente reflejo político y electoral en tiempos de la transición y consolidación de la democracia en Andalucía. Por lo tanto, el prisma de lo cotidiano, la escala local y la fuente oral brinda importantes posibilidades, pues propicia acercarnos a los sujetos, explorar sus inquietudes, a la vez que sacar a flote lo que permanece inadvertido y que, sin embargo, regulariza sus pautas sociales.

En el capítulo tres, analizamos las posibilidades que ofrece la fuente oral para investigar la cotidianidad, las «redes informales» del movimiento, los espacios de aprendizaje y socialización política que están en la base de la propia organización sindical y de todo el proceso de democratización del mundo rural. Pero utilizar la fuente oral no es un ejercicio sencillo y no se limita a *poner un aparato de grabación y escuchar*, sino que debemos plantearnos toda una serie de requisitos metodológicos y críticos que superen todas las objeciones planteadas por la comunidad científica a la utilización de esta fuente.

En esta nueva lectura que queremos hacer del movimiento jornalero, necesitamos replantear el marco teórico sobre los estudios políticos de la transición como vemos en el capítulo cuatro del trabajo. En primer lugar, se debe diferenciar entre transición y transformación democrática o democratización entendiendo por este último concepto, el lento proceso de construcción democrática que abarcó más de veinte años de luchas ciudadanas y que acabó creando las con-

diciones adecuadas en las que se desarrolló el cambio de régimen de mediados de la década de los setenta. Y por otra parte, ampliar el enfoque de análisis del propio proceso de la transición al mundo de las organizaciones sindicales, sociales, las culturas nacionales, los espacios rurales, etc., junto con una modificación del concepto de transición en el que se estudie no sólo el proceso institucional de cambio de régimen, sino también el proceso de liberalización, democratización y socialización llevado a cabo por la población que finalmente consolidó todo el proceso político.

Por último, con el estudio de las *redes informales de disidencia y de los espacios de formación política* durante el tardofranquismo se quiere plantear la relación existente entre la propia configuración del Sindicato de Obreros del Campo (SOC) y la democratización social del mundo rural andaluz. En este mismo sentido, el repertorio diverso de movilizaciones sociales del SOC, analizado tradicionalmente desde su potencialidad revolucionaria, encaja en el propio proceso político en la medida que creó los espacios de libertad y participación ciudadana necesarios para el ejercicio de los derechos formalmente reconocidos durante la transición y situaba la cuestión social jornalera en el centro del debate político nacional.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO JORNALERO.

2.1. Definición y disolución del movimiento campesino en Andalucía.

2.1.1. La definición del movimiento campesino andaluz.

La difícil conceptualización del movimiento campesino andaluz se deriva de las diferentes interpretaciones que se han realizado por parte de la historiografía andaluza sobre la implantación del capitalismo en el campo y sus repercusiones en la estructura social. Al mismo tiempo, la insuficiencia explicativa de la lucha de clases como origen de la conflictividad del medio agrario ha hecho de los conceptos campesino y jornalero categorías intercambiables, opuestas o incluidas dentro de una misma formación productiva. La raíz de esta confusión se encuentra en la consideración del capitalismo como un fenómeno atemporal sin considerar las diferentes etapas y formas de organizarse que tiene y, por otra parte, la utilización de los conceptos campesino o jornalero con un carácter estático vinculados principalmente a un rasgo (la posesión de una pequeña parcela de tierra), como una categoría clasificatoria con la que ordenar la realidad histórica, buscando si existen o no campesinos en función únicamente de dicho rasgo.

Hasta la década de los sesenta del siglo XX, los autores interesados por la cuestión agraria consideraban que la clave del atraso y la falta de modernización de la agricultura andaluza se debió a cómo se hizo la Revolución Liberal. Así, la pervivencia de los grandes patrimonios nobiliarios, del régimen latifundista, del aparente estancamiento técnico y económico de la agricultura andaluza, de la significativa presencia de una numerosa población jornalera, de la conflictividad campesina, etc., fue asociada durante mucho tiempo por la literatura de las ciencias sociales andaluzas a la continuidad de buena parte de las relaciones de producción feudales hasta la Guerra Civil. En el origen de esta tesis se encuentran autores como Joaquín Costa, Díaz del Moral, Blas Infante, Pascual Carrión o Fernando de los Ríos. Una continuación de esta tesis tradicional se encuentra en los trabajos de Malefakis, Tuñón de Lara, López Ontiveros, Lazo y Maurice, aunque incorporaron una innovación: "el pacto entre la burguesía mercantil y la aristocracia terrateniente" habría retrasado hasta los años sesenta del siglo XX la modernización del latifundio¹.

A partir de la década de los ochenta del pasado siglo, una nueva visión sobre el fenómeno procede del grupo de estudios de historia rural y los trabajos de Santiago Zapata, Francisco Zambrana, José Ignacio Jiménez Blanco y Antonio Miguel Bernal, para los que el latifundismo no sería un símbolo de la permanencia de las relaciones sociales de producción feudales, sino la punta de lanza de la implantación del capitalismo en el medio agrario a través de la utilización del trabajo asalariado, los arrendamientos cortos y cobrados en metálico, y la inequívoca orientación mercantil de su producción². Como indica A.M. Bernal, con la aventura americana se habría asistido a un proceso de precoz modernización, desarrollo y consolidación del capita-

¹ MALEFAKIS, E. (1972): *Reforma Agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona, Ariel; TUÑÓN DE LARA, M. (1978): *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX*. Jaén (1917-1920). Sevilla (1930-1932). Madrid, Siglo XXI; LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1971): «La desamortización de fincas rústicas en los municipios de la campiña de Córdoba», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 91; LAZO DÍAZ, A. (1970): *La desamortización de las tierras de la Iglesia en la provincia de Sevilla*, Sevilla, Diputación; MAURICE, J. (1975): *La Reforma agraria en España en el siglo XX (1900-1936)*. Madrid, Siglo XXI;

² ZAPATA, S. (1986): *La producción agraria de Extremadura y Andalucía occidental, 1875-1935*, Madrid; ZAMBRANA, J.F. (1987): *Crisis y modernización del olivar español, 1870-1930*. Madrid, MAPA; JIMÉNEZ BLANCO, J.I. (1986): *La producción agraria en Andalucía oriental, 1874-1914*. Madrid.

lismo en el campo que habría sido protagonizado por el latifundio. Las medidas agrarias de la Revolución Liberal habrían reforzado la tendencia hacia la apropiación latifundista-capitalista del campo andaluz e iniciaron un lento pero seguro camino hacia la desaparición y proletarización del campesinado y hacia la modernización, cuyas interrupciones deben entenderse como fruto de las estrategias maximizadoras de los grandes propietarios latifundistas³. Así, los campesinos serían incapaces de competir con la gran explotación debido a su escasa capacidad de inversión, su incapacidad para generar economías de escala y de adoptar innovaciones tecnológicas. Ello les haría objeto de un proceso de diferenciación social del que saldrían, por un lado, una pequeña parte de campesinos que al aprovechar alguna ventaja comparativa se incorporarían a la burguesía agraria, en tanto la gran mayoría empobrecidos y privados de sus pequeñas parcelas, tendrían que convertirse en trabajadores asalariados de las grandes explotaciones.

Consecuentemente, bajo este planteamiento, la existencia de una estructura dicotómica de clases, determinada por su relación con el principal medio de producción en el campo, la tierra, explicaba la conflictividad social. El palabras de A.M.Bernal .estas luchas agrarias [que recorren el siglo XIX y XX], con el tiempo, fueron variando en los métodos y en las manifestación de las mismas; y, sin embargo, hay en todas ellas una doble motivación común: la lucha por la tierra y la violencia como método de acción-reacción en la lucha entablada[...] El tema de la propiedad de la tierra, como hemos indicado, es el elemento clave para comprender la situación agraria en Andalucía”⁴. En la misma línea, Alfonso Ortí: .el conflicto social del campo andaluz desde el último tercio del siglo pasado y hasta la transición al régimen democrático, latente unas veces y virulento otras, fue un conflicto que enfrentó a dos conjuntos sociales producto del capitalismo: los no poseedores de tierra y todos los propietarios de tierra... Se impone, por tanto, la consideración del movimiento jornalero andaluz como un movimiento de clase, propio de sociedades agrarias en las que se ha producido la división de clases típicas de las sociedades capitalistas, con una imbricación sustancial de las estructuras rural y urbana previa”⁵.

Frente a este supuesto de la «proletarización» del campesinado en el campo andaluz y de la explicación del conflicto social por la lucha de clases, Manuel González de Molina, basándose en la aportación teórica de Chayanov sobre la pervivencia de la forma de producción campesina en el medio rural ruso, planteó, en la década de los noventa, la tesis de la campesinización, es decir, el crecimiento del número de campesinos con tierras coexistió con un aumento de la concentración de las explotaciones y de la propiedad. Esta coexistencia se explicaría debido a la baja densidad de población existente en la Andalucía del siglo XIX y por la amplia reserva de tierra disponible para el cultivo agrícola en manos de los municipios y del Estado. Como indica el propio autor ”las transformaciones agrarias revolucionarias no sólo «no consiguieron acabar» con las comunidades campesinas sino que en determinadas zonas de Andalucía vieron reforzadas sus posibilidades reproductivas, dado que muchas de las medidas de cambio agrario liberal pudieron ser manipuladas y utilizadas en beneficio del campesinado de manera exitosa⁶. Más recientemente, M. González de Molina y E. Sevilla Guzmán en un trabajo en el

³BERNAL RODRÍGUEZ, A.M (1988). Economía e historia de los latifundios. Madrid, Espasa-Calpe.

⁴BERNAL RODRÍGUEZ, A.M (1979). La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas. Barcelona, Ariel. pp 166-169.

⁵ORTÍ, A. (1984): «Crisis del modelo neocapitalista y reproducción del proletariado rural. (Represión, resurrección y agonía final de la conciencia jornalera)», en SEVILLA GUZMÁN, E(Coord.): Sobre Agricultores y Campesinos. Madrid: MAPA.

⁶GONZÁLEZ DE MOLINA, M (1993): «Nuevas hipótesis sobre el campesinado y la revolución liberal en los campos de Andalucía» pp. 267-309 en GONZÁLEZ DE MOLINA, M y SEVILLA GUZMÁN, E (Eds).Ecología, campesinado e historia. Madrid, La Piqueta.

que incorporan variables de carácter ambiental al estudio del movimiento campesino destacan que la dificultad de conceptualizar al grupo campesino se explica por la inexistencia de una adecuada comprensión de las distintas etapas y tipos de capitalismo que han existido y de la inexistencia de un acuerdo, también más o menos general, sobre cómo han ido desarrollándose en el campo. De esta manera no existe una teoría que dé cuenta de los cambios operados en los rasgos definitorios más acusados del campesinado y sus causas. Del mismo modo, inciden en la necesidad de un replanteamiento teórico sobre la protesta campesina, ya que el concepto clase es insuficiente para explicar el conflicto y no se puede reducir el mismo a la protesta organizada de los trabajadores eventuales del campo⁷.

Así, estos autores dividen la historia contemporánea del movimiento campesino andaluz en tres fases diferenciadas. La primera fase corresponde al periodo en que se produce la crisis del Antiguo Régimen y el establecimiento del mercado y de la propiedad privada a través de la Revolución Liberal y de medidas de cambio agrario como la desvinculación, la desamortización, etc., y que culmina con la crisis agraria finisecular allá por los años ochenta del siglo XIX, época en que no sólo pudo darse por plenamente asentado el capitalismo en el campo, sino también es en el que éste deja de ser orgánico para importar de fuera de los agroecosistemas cantidades crecientes de energía y nutrientes, por lo que comienza a industrializarse. La segunda fase corresponde al largo periodo de transición entre la agricultura de base orgánica y la industrializada, abarcando desde finales del siglo XIX hasta prácticamente comienzos de los años sesenta del siglo XX, periodo en el que los rasgos puramente campesinos sufren un cambio significativo y en el que predomina el fenómeno que denominan "jornalerismo", dando lugar a las acciones más conocidas por espectaculares del movimiento. Finalmente, la tercera fase, muy breve en el tiempo, corresponde a la rápida industrialización de la agricultura andaluza y a la definitiva disolución del campesinado en nuevas categorías sociales; dicha fase arrancarían con la difusión de las máquinas cosechadoras, la utilización masiva de fitosanitarios y semillas mejoradas e incluso la aparición de los cultivos forzados bajo plástico.

Por otra parte, consideran que para hacernos una idea del movimiento campesino andaluz hay que integrar una serie de elementos en su interpretación histórica. En primer lugar, la consideración del campesinado como un grupo social no homogéneo ni en su composición ni a lo largo del tiempo. Al mismo tiempo, la protesta campesina no nace de la mera pertenencia de campesinos a una clase, sino de sus estrategias reproductivas que tienen distintos niveles de grupalidad o acción más o menos colectiva, más o menos individual. La plasticidad que reviste el conflicto debe enmarcarse necesariamente dentro de las específicas condiciones socioambientales en las que se desarrollan los procesos de trabajo agrícolas y la dinámica de las comunidades locales. El movimiento jornalero corresponde a las formas de protesta típicas de una fase concreta, de duración limitada, (pero que en Andalucía se dilató mucho en el tiempo), por la que transitó el capitalismo agrario en muchos países de Occidente y, especialmente, en la fachada mediterránea de Europa⁸. Es posible entender de manera más completa el carácter del conflicto si lo analizamos en términos de "disputa o competencia por los recursos de qué "modo de uso" de los mismos promociona; esto abarcaría también la cultura que esa relación específica con la naturaleza ha desarrollado; en otras palabras, la noción de clase resulta

⁷GONZÁLEZ DE MOLINA, M y SEVILLA GUZMÁN, E (2000): «Perspectivas socioambientales de la historia del movimiento campesino andaluz» pp 239-289 en GONZÁLEZ DE MOLINA, M (ed.). La Historia de Andalucía. A debate. I. Campesinos y jornaleros. Granada: Diputación Provincial de Granada, 2000.

⁸CRAINZ, G. «Presencia y ausencia de los movimientos campesinos en Europa» pp 303-319 en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. La Historia de Andalucía. A debate. Granada: Diputación de Granada, 2000.

insuficiente para explicar el fenómeno.

Así, proponen una nueva teoría sobre el conflicto campesino que se basa en una más de las posibles estrategias que el grupo doméstico campesino suele implementar en orden a lograr con éxito su reproducción social. De este modo, diferencian entre *estrategias adaptativas*, mediante cambios en la producción o en la organización y composición del grupo doméstico con las que podían adaptarse a las condiciones cambiantes de la coyuntura; y, *estrategias de resistencia*, que tienen como objetivo evitar los obstáculos (económicos, políticos, sociales o identitarios) que se pudieran oponer al logro de la reproducción del grupo doméstico y de la comunidad campesina.

Juan Díaz del Moral inició en 1920 una tradición de estudios sobre el movimiento campesino, que tiempo después tendrá bastante seguimiento sobre todo desde la antropología social, incidiendo en lo que él denominaba el «estado cultural», es decir, el análisis de la mentalidad, cultura e identidad campesina como factores a tener en cuenta en la explicación del conflicto social. Como indica este autor «nadie se le ocurrió preguntar quiénes eran los luchadores que tan gallardamente se batían; quién les había enseñado sus tácticas de combate; cómo llegaron a constituir sus maravillosas organizaciones, superiores en eficacia al Sindicato Único; cuál era la contextura espiritual de aquellos hombres; qué bagaje sentimental e ideal aportaban a la lucha; qué pensaban; qué se proponían, qué antecedentes tenía el movimiento»⁹.

En esta misma línea, la obra de Martínez Alier marca un auténtico hito sobre los «obreros agrícolas», como él llama a los jornaleros. Se centra en la interdependencia entre unas relaciones de producción capitalistas, ejemplificadas en el latifundismo de la campiña cordobesa y la «conciencia social» de los jornaleros. El análisis del sistema de valores: «cumplir», la «unión», el «reparto», la dialéctica entre «nosotros» y «ellos», referida a los propietarios, etc., representan un lúcido y pionero trabajo sobre las estructuras mentales y sociales del campesinado andaluz en el contexto sociopolítico de la dictadura franquista, que constituye un referente imprescindible en prácticamente todos los textos posteriores sobre el tema¹⁰.

En este interés por el sistema de valores, la cultura y la identidad jornalera destaca la aportación teórica realizada por el Grupo de Investigación para el Estudio de las Identidades Sociales en Andalucía del departamento de Antropología Social y Cultural de la Universidad de Sevilla. En esta línea de investigación tiene un papel central la investigación de Isidoro Moreno sobre la «cultura del trabajo», un marco de análisis que pretende superar la insuficiencia explicativa del concepto identidad de clase como generador del conflicto social. Así destaca I. Moreno que «hay dos elementos fundamentales para definir las diversas culturas del trabajo existentes en una sociedad en un momento histórico concreto. En primer lugar, la posición ocupada en las relaciones sociales de producción. La variante clase es aquí la clave. En segundo lugar, el sector productivo al que se pertenece, la actividad y funciones sociales que se desempeñan, lo que supone unos procesos de trabajo y unas experiencias también específicas. Los contenidos de la cultura del trabajo desbordan dicho ámbito (profesional o laboral) y se refieren a todo el conjunto de la vida social y el sistema de pensamiento de los individuos. La orientación cognitiva de un sector social, la visión del mundo de sus componentes, entra

⁹DÍAZ DEL MORAL, J (1973): Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Madrid, Alianza Editorial. pag 20.

¹⁰MARTÍNEZ ALIER, J (1968): La estabilidad del latifundismo. Análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la campiña de Córdoba, París: Ruedo Ibérico.

plenamente dentro de este concepto". La interpretación del movimiento campesino andaluz a la luz del concepto cultura de trabajo. explicaría el enorme arraigo del anarquismo a finales del siglo XIX en el campo andaluz. Así, comenta I. Moreno que "la cultura del trabajo de los jornaleros y poseedores de pequeñas explotaciones agrícolas de Andalucía, en el último cuarto del siglo XIX, poseía unas características que hacía a ambos colectivos (a los que aplicamos el concepto de campesinos) especialmente receptivos tanto para las ideas como para el tipo de organización anarquista. Dado el fuerte arraigo que en muy poco tiempo adquirió en ellos esta ideología y su tipo de organización, la cultura del trabajo campesina andaluza presenta muchos elementos de orientación anarquista desde entonces, sobre todo hasta la guerra civil. Incluso tras la derrota que ésta supuso, dicha cultura del trabajo se conservó en gran parte durante las décadas siguientes especialmente en el sector jornalero del campesinado, aunque a partir de los años 70 del siglo XX haya sufrido un acelerado deterioro sobre todo en los procesos de trabajo y en el sistema de clases, y por embates desde el Estado"¹¹.

Pablo Palenzuela analiza las estrategias económicas domésticas de los grupos jornaleros entendidas como procesos de toma de decisiones que, dentro de un contexto que posibilita ciertas opciones e impone también constricciones, se orientan a la consecución de un objetivo económico: subsistencia, reproducción o acumulación, que se presume real y posible. Así por ejemplo, el recurso o no a la emigración; el rechazo, desde una posición de dignidad de trabajadores, o la aceptación vergonzante de la "limosna del paro"; el recurso a las actividades de economía informal o la salarización en mercados de trabajo no agrarios; y la inserción o no en redes clientelares, constituyen opciones reales, aunque a veces desgarradoras, al alcance de los grupos domésticos jornaleros en la búsqueda de la subsistencia¹². Félix Talego engloba la diversidad de posicionamientos ante la realidad social y las diferentes orientaciones cognitivas de los jornaleros en torno a dos modelos que organizan y estructuran su universo ideológico: el modelo campesino y el modelo proletario; cada uno de los cuales conduce en su desarrollo lógico a horizontes utópicos distintos". El primero "les conduce a desear el trabajo en una tierra propia abandonando su condición de asalariados", mientras que el segundo "les conduce a desear un salario fijo y bien remunerado". Los cambios estructurales en la configuración del mercado de trabajo agrícola (mecanización de las tareas y reducción de la oferta de empleo no cualificado, entre otros) y en las políticas públicas para el sector agrario (asistencialismo y subvención a los agricultores simplemente por sembrar la tierra) han profundizado, según el autor, la orientación cognitiva de lo que él llama la "matriz proletaria" sin apenas horizonte reivindicativo de transformación social sino fundamentalmente dirigida a garantizar, y si es posible ampliar, los actuales niveles de subsidiación¹³.

¹¹MORENO NAVARRO, I. «Cultura del trabajo e ideología: el movimiento campesino anarquista andaluz» pp 335-356 en GONZÁLEZ DE MOLINA, M y SEVILLA GUZMÁN, E. Ecología, campesinado e historia. Madrid: La Piqueta, 1993. pag 355.

¹²PALENZUELA, P. «Estrategias económicas domésticas de los jornaleros andaluces: salario, subsidio y economía sumergida», Agricultura y Sociedad 50(1989), pp 75-107. Ver también del mismo autor: «Antropología económica del campesinado andaluz», en SEVILLA GUZMÁN, E y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. Ecología, campesinado e historia. Madrid: La Piqueta, 1993.

¹³TALEGO, F. Entre el trabajo y los subsidios de desempleo: los jornaleros de Lebrija. Sevilla: Hermandad de los Santos de Lebrija, 1996. Ver también del mismo autor: «Sobre el nombre y el quién de los jornaleros andaluces», Trabajo. Revista Andaluza de Relaciones Laborales, 3 (1997) pp 29-51.

2.1.2. La disolución del movimiento campesino: la "modernización" de la agricultura y el asistencialismo estatal.

La mayoría de los autores que se han ocupado del estudio del movimiento jornalero hablan de su *agonía final, extinción, desarticulación o desaparición* fruto de la industrialización de la agricultura y la intervención estatal a través de diferentes programas de protección social a partir de la década de 1970.

Alfonso Ortí analiza el discurso jornalero y constata la autoidentificación de los jornaleros como clase social distinta que, junto a la renovada conciencia antilatifundista, «reconstituyen» la condición jornalera y la reaparición de la reivindicación del «reparto» como otras señas de identidad de clase. Simultáneamente, señala la ambigüedad de dicho discurso, la reproducción del sector social bajo la forma de un ejército de mano de obra de reserva y circulante, a disposición del latifundio y de otros sectores no agrarios (construcción y hostelería) que demandan fuerza de trabajo simple para ser utilizada de forma eventual. Constata que la demanda del trabajo jornalero en las explotaciones agrarias es cada vez menor y estacional. Finaliza planteando la consolidación del neocapitalismo agrario y la liquidación de la cuestión jornalera como resultado de la acción del Estado, a través del Empleo Comunitario¹⁴.

La progresiva expulsión del mercado de trabajo ha producido una aguda fragmentación interna de la clase jornalera, según Juan Jesús González, al tiempo que una diversificación ideológica. Este autor habla de la existencia de dos concepciones ideológicas minoritarias a las que denomina núcleos y dos mayoritarias que define como bloques dentro de la clase jornalera.

Así, uno de los núcleos lo constituye una postura regresiva" de jornaleros mayores, muy inseguros debido a la crisis y a los conflictos sociales, que desea un retorno a las antiguas relaciones sociales paternalistas-clientelistas que proporcionaban, al menos, un mínimo de estabilidad y trabajo.

En cambio, uno de los bloques está formado mayoritariamente por jóvenes habitantes del campo sin interés particular en el trabajo de la agricultura que se ha desentendido del cultivo directo (acceso a la tierra) y muestra una actitud de resignación ante el estado de crisis. Para este grupo, la estructura de la propiedad y los empresarios están legitimados, pero son favorables a modificar la orientación especializada de la agricultura mediante estímulos a la inversión (subvenciones incluidas) e intervenciones públicas en los mercados y una planificación tendente a aumentar el volumen de empleo con cultivos sociales.

Por otra parte, la posición reformista, constituye otra de las posturas mayoritarias, acepta la explotación agraria capitalista como forma económica, responsabiliza a los empresarios de la miseria social y exige la expropiación en casos de abuso del papel de empresario. Hay dos posiciones diferentes: una, de influencia comunista, exige la nacionalización y modernización por el Estado; la otra exige un reparto directo a los jornaleros.

¹⁴ORTÍ, A. «Crisis del modelo neocapitalista y reproducción del proletariado rural. (Represión, resurrección y agonía final de la conciencia jornalera)» en SEVILLA GUZMÁN, E (coord). Sobre agricultores y campesinos. Madrid: MAPA, 1984.

Por último, en un núcleo disidente persiste la conciencia de los antagonistas de clase, pero no así de un proyecto social y político capaz de superarlos en favor de los trabajadores, con lo que desaparece la confianza en las organizaciones de clase¹⁵.

En un segundo trabajo analiza el problema del desempleo rural; las políticas públicas que se han aplicado desde la Transición, haciendo hincapié en el Empleo Comunitario y su sustitución por el sistema Plan de Empleo Rural (PER) - Subsidio de Desempleo a partir de 1984 y las actitudes de los jornaleros parados ante ellas que sintetiza como una progresiva desvinculación y desarraigo de la tierra; una demanda de mejora de su condición asalariada y un cada vez mayor reconocimiento de la legitimidad de la estructura de la propiedad y del papel de los empresarios agrícolas, al tiempo que constata la cada vez mayor subordinación del jornalero ante la patronal que debe (o puede) firmarle las peonadas necesarias para conseguir el subsidio de desempleo¹⁶.

López Calvo, a partir de los años setenta del pasado siglo, ve cinco tendencias en una cultura jornalera en transformación:

1. Una confusión de la identidad y mayor heterogeneidad en el estilo de vida debido al paro permanente y al sistema de asistencia social.
2. Una diferenciación interna de intereses con fuertes tendencias individualistas.
3. Una pérdida de conciencia de clase y de unidad a través de la desaparición del patrono como antipolo social.
4. Un debilitamiento de los sindicatos, que se enfrentan a la nueva alianza entre la Administración y los empresarios agrarios sin ninguna estrategia ni poder de negociación.
5. Una "degradación ética" a través del sistema de fraude y limosna que desprestigia la imagen de los jornaleros frente a otros grupos sociales¹⁷.

Según H.D.Köhler¹⁸, la situación de la población campesina cambió profundamente por la industrialización y transformación de la agricultura. Sus relaciones de clase se vieron desgradadas en todos los sentidos. El fondo de experiencia común de los jornaleros en el campo se descompuso en varias formas:

La mayoría continuó dependiendo del trabajo del campo, cada vez más escaso, y tuvo que buscar fuentes de ingresos adicionales para los largos períodos de desempleo, como la recolección (de espárragos trigueros/silvestres, caracoles, plantas aromáticas, restos de cosecha, mariscos, mimbre para artículos de cestería), la caza furtiva, la carbonería y la pesca. Estas actividades forman parte de la tradición de la población rural andaluza pero, con el tiempo, se fueron declarando progresivamente ilegales. Además, el principio del comercio como manera de ganarse la vida se impuso sobre los principios del autoabastecimiento. Así, al precario trabajo

¹⁵GONZÁLEZ, J.J: «El discurso jornalero: desarticulación de la conciencia de clase y pérdida de identidad», *Agricultura y Sociedad*, 50(1989), pp. 33-73.

¹⁶GONZÁLEZ, J.J: «El desempleo rural en Andalucía y Extremadura», *Agricultura y Sociedad*, 54(1990), pp 229-266.

¹⁷LÓPEZ CALVO, A, PÉREZ GONZÁLEZ, B y SEVILLA GUZMÁN, E. *Nuevas y viejas desigualdades sociales en el campo andaluz*. Mimeo, Universidad de Córdoba, 1990. pag 39.

¹⁸KÖHLER, H.D. *El movimiento sindical en España. Transición democrática. Regionalismo. Modernización económica*. Madrid: Fundamentos, 2001 (2ª ed.) pp 267-271.

del campo se unieron el trabajo clandestino y el comercio ilegal¹⁹.

Hizo su entrada el trabajo migratorio en el campo, ya que en la región inmediata el trabajo disminuía, había que desplazarse de cosecha en cosecha a regiones cada vez más distantes. Poblaciones enteras se desplazaban a la cosecha de espárragos de Navarra y a la vendimia francesa.

La tercera forma la constituye el trabajo de la migración intersectorial. Las principales áreas de trabajo para los jornaleros temporalmente desempleados eran las ramas de la hostelería y la restauración y sobre todo el turismo y la construcción. Ambos sectores experimentaron un enorme auge en los años sesenta. La experiencia del trabajo temporal u ocasional continuó también en el triángulo del mercado de trabajo agricultura-construcción-turismo. Para muchos esto representaba separarse del pueblo y de la familia durante varios meses. La vida en los centros de concentración turística se asemejaba a veces a un shock cultural.

Por último, gran parte de la población se vio obligada a dejar el trabajo del campo y emigrar a las regiones industriales del norte de España o de Europa. Según algunos cálculos, entre 1950 y 1975, Andalucía perdió 1'9 millones de personas, es decir, el 30 % de su población²⁰. Hay que añadir a ello la migración del campo a las ciudades dentro de Andalucía.

- La “modernización” de la agricultura.

Desde finales de los años cincuenta estaba teniendo lugar en la actividad agraria un proceso rápido de industrialización. El motor de este cambio fundamental estaba siendo la implantación de un modelo de crecimiento agrario que primaba la especialización productiva con vistas a la competencia en los mercados europeos. En Andalucía, este proceso de fuerte especialización y localización espacial de los sistemas de producción agrícola tiene su reflejo en la evolución de la estructura de los cultivos, produciéndose una fuerte polarización en torno a tres tipos de cultivos: frutas y hortalizas, flores y olivar. El ascenso de este grupo de cultivos junto al declive de, prácticamente, el resto, y en especial de aquellos grupos que habían venido compartiendo con ellos la especialización productiva en los años sesenta, -cereales y cultivos industriales -, concentra, sectorial y espacialmente, la especialización agraria en torno a cultivos intensivos²¹. La constante sustitución de la mano de obra por máquinas o procesos químicos y la subordinación del sector a los dictados de las otras ramas de la producción fueron dos de sus más notables manifestaciones. Con la emigración masiva del campo a la ciudad que tuvo lugar a partir de los años cincuenta del pasado siglo, el proceso de mecanización de la agricultura que había sufrido un parón considerable durante la posguerra y la política autárquica, sufrió un espaldarazo definitivo. Los factores limitantes de la agricultura española, la falta de agua y nutrientes, fueron superados parcialmente mediante la adición de fertilizantes químicos y la realización de grandes obras hidráulicas.

La nueva agricultura industrial estaba favoreciendo que la mayor parte del valor añadido

¹⁹PALENZUELA CHAMORRO, P. *Buscarse la vida. Economía jornalera en las marismas de Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1996.

²⁰DELGADO CABEZA, M. *Dependencia y marginación de la economía andaluza*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. 1981. pag 212.

²¹DELGADO CABEZA, M. y VÁZQUEZ DUARTE, A (2000): «Modernización y crisis de la agricultura en Andalucía. 1955-1995» en GONZÁLEZ DE MOLINA, M (ed.), *La Historia de Andalucía. A debate. II. El campo andaluz*, Granada, Diputación de Granada.

fuera a parar a manos de los intermediarios (grandes empresas empaquetadoras y distribuidoras, envasadoras, registros de marcas, comercializadoras, etc.), los agricultores conseguían retener un porcentaje cada vez menor. Como indica Manuel Delgado Cabeza, «el centro de gravedad de la cadena alimentaria se desplaza progresivamente en favor de la gran distribución. El fuerte grado de concentración de las empresas distribuidoras, organizadas en grandes redes de distribución que canalizan en los mercados europeos el 70 % de la comercialización agroalimentaria, junto con la abundancia de productos, y una demanda altamente saturada, sitúan a la gran distribución en posiciones de privilegio para la negociación en mercados para los que, en gran medida, poseen la llave de acceso»²². La promoción de este modelo de crecimiento vino acompañado de una pérdida muy importante de peso del sector agrario en la renta y en el empleo general del país. El PIB agrario en 1950 suponía el 29,9 % del PIB total y en 1990 había disminuido hasta el 4,6 %. La población activa agraria en 1950 constituía el 49,6 % y en 1990 tan sólo el 11,2 %²³. Todo este proceso de «modernización» de industrialización de la agricultura estaba ocurriendo, sin embargo, sin grandes modificaciones en la estructura de las explotaciones y la propiedad.

Lógicamente todas estas transformaciones vinieron acompañadas de un cambio sustancial en el mercado laboral, no sólo en la agricultura, sino en todos los ámbitos de la producción, a raíz de una profunda reestructuración sectorial de la fuerza de trabajo. Una de las implicaciones más inmediatas del proceso de industrialización de la agricultura en cuanto al mercado de trabajo, se refiere a la importante disminución de la población activa agraria, que entre 1964 y 1994 descendió en términos absolutos en tres millones cien mil activos, es decir, en torno a un 75 %. En el caso andaluz, según Andrés M^a Vázquez, el 1.140.300 empleos agrarios que existían en 1950 se redujo a 440.300 en 1981, una reducción de un 36,2 % de trabajadores en la agricultura, motivada por la crisis de la agricultura tradicional (1950-1970) y la motorización²⁴. Los más perjudicados en el mercado de trabajo con esta nueva situación fueron sin duda los jornaleros, al disminuir los requerimientos de mano de obra asalariada en una agricultura cada vez más mecanizada. Los problemas de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo se agravaron al conocerse las consecuencias de la crisis internacional de los años setenta. Hasta 1977-1978 la industria y el sector servicios fueron capaces de reacomodar la mano de obra que la agricultura tradicional en crisis estaba expulsando. Pero a partir de entonces, la industria que había sido capaz de dar cobijo, con más o menos solvencia, a la mano de obra que abandonaba el sector primario, dejó de hacerlo, con lo que el desempleo en la agricultura aumentó considerablemente, mientras también lo hacía el del resto de los sectores. Efectivamente, estos fueron los años en los que se consolidó el cambio de signo del saldo migratorio exterior que supuso el retorno masivo de emigrantes que se había iniciado de forma clara ya en 1974. Desde entonces la emigración dejó de ser una válvula de escape que aliviaba la presión sobre el mercado de trabajo. Son también los años de la llegada al mercado laboral de la generación del «baby boom» de los sesenta, jóvenes que ante la imposibilidad de encontrar un primer empleo pasaron a engrosar las listas de desocupados. A ello había que sumar la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral también en esta década. La agricultura continuaba expulsando mano de obra que ahora no encontraba trabajo en la

²²DELGADO CABEZA, M(1999): «Globalización, agricultura y ordenación del territorio en Andalucía», pp 183-202 , Revista de Estudios Regionales, n^o 54. pag. 185.

²³ABAD, C. y NAREDO, J.M. (1997): «Sobre la modernización de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura tradicional hacia la capitalización agraria y la dependencia asistencial» en GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ, J.J.: Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea. Madrid, MAPA.CIS. pag 257.

²⁴VÁZQUEZ DUARTE, A.M (1995): Andalucía y la política agraria común. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional.

industria y aunque el ritmo del descenso de los requerimientos de mano de obra de la agricultura parecía haberse ralentizado considerablemente conforme el proceso de industrialización se iba consolidando, el creciente paro agrícola se convirtió rápidamente en el mayor problema del país y en la principal preocupación de los sindicatos agrarios.

- Las medidas asistenciales.

En 1971, el régimen franquista creó el Empleo Comunitario que consistía en la provisión de fondos por parte del Estado para ocupar a parados agrícolas en la realización de obras públicas promovidas por los ayuntamientos, que requiriesen abundante mano de obra sin cualificar y cuya distribución debía guardar alguna relación con el número de jornaleros parados en cada pueblo. En la práctica, toda la distribución de fondos quedó en manos de los gobernadores civiles que atendían mejor a los alcaldes afines o a la insistencia de las movilizaciones y protestas jornaleras. Un elemento básico de este sistema, hasta 1981, fue que estos fondos no tenían garantía de continuidad, ni un mínimo fijo de jornales.

El nuevo sistema de asistencialismo promovido por el PSOE en 1984 combina el Subsidio Agrario, el Plan de Empleo Rural (PER) y la Formación Ocupacional Rural. El subsidio es un derecho individual (no afecta sólo al cabeza de familia como el Empleo Comunitario) que se adquiere acreditando haber cumplido un mínimo de sesenta jornadas de trabajo al año (cifra que se rebajó a cuarenta - acuerdo entre el Ministerio de Trabajo y los sindicatos UGT y CCOO en 1994), con lo que se garantiza la percepción del 75 % del salario mínimo interprofesional durante nueve meses, compatible con trabajos puntuales de no más de diez días de duración mensual. Esto supone para las economías jornaleras un cambio cualitativo respecto al Empleo Comunitario, pues se aseguran unos ingresos mínimos regulares durante la mayor parte del año; se pueden percibir dos o más subsidios en cada casa (lo que conlleva bastantes dificultades, pero es posible), permitiendo una cierta "economía de escala" doméstica que permite garantizar la cobertura de las necesidades básicas anuales y algunas más que, hasta ahora, no se percibía como tales.

La mayoría de los especialistas que se han ocupado del tema han concluido que este sistema de protección social ha permitido toda suerte de cambalaches y no existe en la realidad una relación directa entre «peonadas» firmadas y realmente trabajadas. En todo caso, uno de los efectos ha sido el clientelismo político respecto a los alcaldes-patronos y una nueva sumisión o dependencia ante el propietario que firma y, en ocasiones, se cobra el favor pagando las peonadas realmente trabajadas, por debajo de los topes salariales. Un tercer efecto perverso es el fraude que significa la percepción del subsidio por parte de gente que nunca ha trabajado en la tierra, cruzándose peonadas entre propietarios unidos por lazos de parentesco o amistad. En cuarto lugar, han debilitado a los sindicatos debido a dos cuestiones: el cada vez menor grado de cumplimiento de los convenios del sector, derivado de la mayor dependencia respecto al patrono y porque el nuevo sistema acaba con la lógica de la protesta colectiva que se dio en los años del Empleo Comunitario. En efecto, es cada individuo quien debe buscarse las peonadas y resolverse el problema de forma individual, algo que rompe con la solidaridad, con la "unión", convirtiéndose así el sistema en una forma de difuminar e ir haciendo desaparecer elementos básicos que habían configurado la cultura del trabajo de los jornaleros, sustituida por la docilidad y el amiguismo. Por supuesto, y a pesar de que continúa existiendo la necesidad de trabajar, este sistema contribuye poderosamente a la pérdida de saberes entre los

miembros jóvenes del colectivo, los desvía de la centralidad de la tierra, afianza la ideología del puesto de trabajo en otros sectores de la producción (o desanima por completo a la gente que considera que su "profesión es el paro) y, en esa medida, difumina la identidad de clase jornalera y su conciencia de tal. El patrón ya no se percibe como el oponente social; la figura del "patrón-benefactor confunde las relaciones laborales y debilita las posición de clase de los jornaleros, al tiempo que se acentúa la percepción del Estado como algo que ni es enemigo, ni está tan lejano, ya que de él dimanan las ayudas y, a través de los ayuntamientos, se convierte en un fuerte empleador²⁵.

La mayoría de los estudiosos de la clase jornalera, en el periodo de transición política a la democracia, perdió interés por este tema una vez que se institucionalizaron medidas de protección social y éstas fueron aceptadas por el mundo jornalero pese a las consecuencias de disolución como clase que ello llevaba aparejado. Esta pérdida de interés se explica por el planteamiento de partida que manejaron estos autores, es decir, la consideración de la potencialidad revolucionaria de la clase jornalera como ariete de la ruptura democrática y la concepción de la conflictividad campesina como emanación del concepto de clase. Como se ha indicado anteriormente, el conflicto campesino no se puede explicar exclusivamente por la lucha de clases, ya que la reproducción social del grupo doméstico está en la base de las estrategias campesinas: adaptativas o de resistencia, ante la coyuntura concreta. Así, la protección social por parte del estado se convirtió en un elemento central de la subsistencia y capacidad reproductora de las familias jornaleras lo que explica su aceptación. Por otra parte, independientemente de los efectos perniciosos que el sistema comportaba, la consecución de un sistema de desempleo similar al de la industria se ha valorado, desde la historiografía, de forma negativa en el mundo jornalero mientras que en el resto de los sectores profesionales se ha interpretado como una conquista del movimiento obrero. Las organizaciones sindicales también habían reclamado que los fondos que se perdían inútilmente en el supuesto arreglo de las cunetas revirtiesen de verdad en mejoras de infraestructuras en los pueblos. Y, con todos sus defectos, ambas cosas estaban aseguradas por el sistema PER-Subsidio.

En el caso concreto del primer sistema de protección social, el Empleo Comunitario, no se ha valorado suficientemente la capacidad organizativa y fortaleza que le brindó al movimiento jornalero en el tardofranquismo lo que impulsó, a nuestro juicio, a este movimiento durante la transición, como indica González Sánchez:

Entonces para los pueblos conflictivos (pueblos como Sanlúcar, Trebujena, Lebrija, Jerez) en el invierno se creó un fondo social de tres meses con el que se nos daba el sueldo base por trabajar en el arreglo de las calles ...entonces, nosotros con esa reivindicación que habíamos conquistado pues nos íbamos a todos los pueblos «si a mi pueblo manda el gobierno este fondo a ti por qué no te los manda... si queréis algo lo tenéis que luchar...»... lográbamos movilizar a pueblos como Villamartín, Espera, Puerto Serrano, Arcos de la Frontera.... y eso fue gracias

²⁵PALENZUELA CHAMORRO, P (1992): «El Estado no inocente: naturaleza perversa y eficiencia de la política asistencial en el medio rural andaluz», Estudios Regionales, 31, pp. 213-228. Ver también: GÓMEZ OLIVER, M (1993): «Jornaleros andaluces, ¿una clase en extinción? Un análisis de la conflictividad campesina en los años 80» en GONZÁLEZ DE MOLINA, M y SEVILLA GUZMÁN, E (1993): Ecología, campesinado e historia. Madrid, La Piqueta. También del mismo autor: GÓMEZ OLIVER, M y MOYA, G (1995): «El movimiento jornalero en Andalucía durante la transición y los años 80», en MARTÍNEZ PADILLA, C (Ed.): A la memoria de Agustín Díaz Toledo. Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería. Y por último: GÓMEZ OLIVER, M (2000): «El movimiento jornalero durante la transición» pp 135-159 en GONZÁLEZ DE MOLINA, M (Ed.): La historia de Andalucía. A debate. I Campesinos y jornaleros. Granada, Diputación de Granada. En cuanto a la incidencia del asistencialismo estatal en el desarrollo rural, ver: GAVIRA ÁLVAREZ, L. (1993): Segmentación del mercado de trabajo rural y desarrollo: el caso de Andalucía. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura y Pesca.

al papel que hicimos los sindicalistas dentro de la UTT [el conocido como sindicato vertical]²⁶.

Como indica J.C.Scott, cualquier ideología que pretende ser hegemónica debe, en efecto, hacer promesas a los grupos subordinados explicándoles por qué un orden social específico también les conviene a ellos. Una vez hechas esas promesas, queda abierta la puerta para los conflictos sociales [...] es bastante claro que algunos de los más notables episodios de conflicto violento han ocurrido entre la elite dominante y alguna masa de subordinados cuyos objetivos podían, en principio, acomodarse al orden social vigente”²⁷.

2.2. El estudio de las organizaciones sindicales agrarias en Andalucía durante el tardofranquismo y la transición política.

El estudio de Antonio Herrera sobre el sindicalismo agrario socialista centra su atención en la labor de esta organización para acabar con la propia inercia continuista de la dictadura en el mundo rural. Así, la democratización de las estructuras de poder en el ámbito rural; el debilitamiento de las Cámaras Agrarias, proyecto continuista del régimen para el mundo rural; el reconocimiento oficial del sindicalismo agrario socialista como interlocutor válido con la Administración; la victoria electoral socialista en 1979 en muchos ayuntamientos del mundo rural andaluz; y la propia divergencia de intereses en el seno de la organización entre los trabajadores asalariados del campo (representados por la Federación de la Tierra) y los pequeños propietarios (representados en la Unión de Pequeños Agricultores), trazan la acción del sindicalismo socialista en el proceso de construcción de la democracia en el mundo rural. Como indica el propio autor, ”para hacer funcionar este sistema que seguía las directrices del modelo de bienestar europeo de posguerra, resultaba imprescindible normalizar primero las estructuras políticas a todos los niveles, generalizar comportamientos y actitudes democráticas y aprender a ejercer la libertad y los nuevos derechos adquiridos”²⁸. Por último, se debe resaltar el enfoque innovador de esta obra al poner en relación dos fenómenos que, hasta no hace mucho tiempo, el consenso historiográfico presentaba como incompatibles: mundo rural y democratización.

La obra de Joe Foweraker aborda el análisis de la formación y desarrollo del movimiento obrero en el Marco de Jerez y la Bahía Gáditana. Dedicar parte de su obra a estudiar los primeros conflictos y las primeras organizaciones campesinas y jornaleras destacando la «anticipación» que se da en el Marco de Jerez, donde sitúa la pionera formación de las Comisiones Obreras estrechamente unida a los «hombres de la viña» sanluqueños y al protagonismo político del PCE desde los primeros años cincuenta, aún cuando el autor fecha la constitución de CC.OO. a finales de esa década, anticipándose también en la entrada en el Sindicato Vertical que le permitió ocupar desde 1958 a 1966 numerosos cargos sindicales que exigieron la Reforma Agraria y un sindicalismo independiente. Junto a la hegemonía del PCE, el autor destaca la importante aportación de los cuadros cristianos vinculados a la HOAC y la presencia de un grupo de curas obreros en la Bahía que influyeron en la organización. Al mismo tiempo, defiende el peso de la historia obrera en cada pueblo o comarca como el principal factor diferenciador de la mayor o menor capacidad reivindicativa -lo que se demostrará con

²⁶Entrevista realizada a Gonzalo Sánchez (fundador del SOC). El autor se refiere a un fondo de garantía social que se creó para el Marco de Jerez en 1969 con antelación al Empleo Comunitario iniciado en 1971 y muestra como gracias a la discrecionalidad de los fondos como medida de orden público, la protesta se multiplicó por diferentes localidades no ya del Marco de Jerez, sino de la sierra de Cádiz. Entrevista realizada y cedida por Francisco Javier García Fernández, Néstor Salvador Galindo y Pablo González Pozo, Grupo de Estudios Campesinos ”Juan Díaz del Moral”.

²⁷SCOTT, JAMES C. (2003): Los dominados y el arte de la resistencia. Tafalla, Txalaparta.

²⁸HERRERA, Antonio. La construcción de la democracia en el campo (1975-1988). El sindicalismo agrario socialista en la Transición española. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2007. pag 48.

claridad durante la Transición, independientemente de cuál fuera el sindicato u organización mayoritaria- lo cual sirve para entender la «memoria histórica» del pequeño campesinado y de los jornaleros, puesta de manifiesto en sus preferencias socialistas o comunistas en ese mismo periodo. De similar importancia considero el énfasis que pone en la continua y estrecha relación existente entre los sindicalistas y los trabajadores del campo que, de algún modo, asimila a la «herencia anarquista», aunque quizás más bien se trate de la necesidad de contar con un apoyo masivo en los difíciles años de la ilegalidad. Finalmente, es de destacar la idea de la existencia de «redes personales» de carácter parental, vecinal o de solidaridad que permiten extender la organización y conseguir nuevos afiliados²⁹.

Rafael Morales y Antonio Miguel Bernal (1993) publicaron un muy interesante capítulo en el libro que dirigiera David Ruiz sobre la Historia de CC.OO. en el que destacan el papel de los jornaleros en el nacimiento y desarrollo de esa organización hasta 1978. En ese trabajo, enmarcan las actividades de las CC.OO. del campo en el desarrollo del conjunto de la organización en Andalucía y en el contexto sociopolítico de esos años³⁰.

2.2.1. El Sindicato de Obreros del Campo.

En el caso del Sindicato de Obreros del Campo, pese a que cuenta con una multitud de artículos y publicaciones, no existe una obra que atienda a todo su proceso histórico. Nuestro análisis sobre el SOC se centrará en la labor de esta organización en el proceso de democratización del mundo rural como se verá en el capítulo final, pero para ello antes realizamos un balance de las publicaciones sobre el sindicalismo jornalero, preguntándonos por sus orígenes, crisis y transformaciones.

- Los orígenes del SOC.

El tema de los orígenes del Sindicato de Obreros del Campo ha sido tratado por los diferentes autores más en términos de qué organización es la que crea al SOC y no tanto cómo se crea la propia organización y qué repercusiones tiene en la vida sociopolítica del mundo rural.

Así, A. Carrillo-Linares indica que la Confederación Sindical Unitaria de Trabajadores (CSUT), el Sindicato Unitario (SU), el Sindicato de Obreros del Campo (SOC) y el Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) eran fuerzas sindicales mucho más minoritarias y tardías que la Unión General de Trabajadores (UGT), las Comisiones Obreras (CCOO) y la Unión Sindical Obrera (USO), y expone que "...el SOC se organizaría como consecuencia inmediata de la separación de un sector del campo, Comisiones Jornaleros, nacido en el verano de 1976, de las CCOO. Al no tener cabida en la Asamblea Regional de CC.OO. celebrada en septiembre, optaron por crear el SOC, estrechamente ligado a la CSUT (del que posteriormente nacerá el SAT), y por lo tanto, al Partido del Trabajo de España (PTE)"³¹.

Esta tesis no coincide con lo que sostiene Rafael Morales en sus diferentes trabajos sobre el SOC. Este autor defiende que la clave del surgimiento de esta organización viene de su

²⁹ FOWERAKER, J. La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España. Madrid: Arias Montano, 1990.

³⁰ BERNAL, A.M. y MORALES, R.: «Del Marco de Jerez al Congreso de Sevilla. Aproximación a la historia de Comisiones Obreras de Andalucía (1962-1978)», en RUIZ, D. (Dir.), Historia de la Comisiones Obreras (1958-1988). Madrid: Siglo XXI, 1993.

³¹ CARRILLO, A. «De lo lícito a lo legal: los sindicatos en el Tardofranquismo» en ÁLVAREZ REY, L y LEMUS LÓPEZ, E. (coords.): Sindicatos y trabajadores en Sevilla. Una aproximación a la memoria del siglo XX. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2000. pp 387-417.

vinculación con el PT .^{en} la primavera de 1975 el PTE decidió formar las «comisiones de jornaleros», aduciendo la necesidad de crear una organización específica de este sector social, ya que el modelo organizativo de CC.OO., si bien era muy adecuado para la industria, resultaba de difícil realización en el mundo de los campesinos sin tierra. Para el PTE, lo que se imponía era la necesidad de construir un sindicato jornalero. El siguiente paso fue la constitución del SOC en la Asamblea de Antequera, el 1 de agosto de 1976”. Este autor indica la existencia del binomio PT-SOC como modelo «partido-sindicato» cuando sostiene que .^{el} PTE convertiría, aunque sólo en parte, a aquel sindicato en una correa de transmisión del partido de referencia en la transición política a la democracia. Esto significó la implicación de la organización sindical en la dinámica política de aquel partido”³².

En el capítulo que H.D.Köhler dedica al movimiento jornalero en la transición democrática coincide parcialmente con el planteamiento del origen del SOC como proyecto del PT, pero añade algunos nuevos elementos de análisis: .^{en} 1975 se habían formado en varios pueblos las Comisiones Jornaleras (CC.JJ.), o mejor dicho, se habían escindido de CC.OO. Esto se debió, en menor parte, a las diferencias entre el PCE y el PT y, sobre todo, a la crítica por parte de muchos trabajadores agrícolas de la estructura centralista industrial-sindical de CC.OO y su subordinación a la estrategia de partido del PCE”³³.

Por otra parte, Francisco Entrena Durán entiende que el caso del SOC constituye un caso atípico de organización campesina característica de una sociedad rural en crisis de modernización. Le otorga las notas de actitud negativa ante lo político-burocrático, asamblearismo, utopismo, intachable moralidad propugnada en sus escritos o por parte de sus dirigentes y otras características análogas a las del anarquismo de la sociedad campesina tradicional”. Entiende este autor que el SOC surge en el marco de la transición democrática y fuertemente condicionado por el proceso socio-histórico de modernización del agro. Concluye afirmando que es una organización de realidad heterogénea y relativamente fragmentada pese a estar exclusivamente dedicada a los asalariados agrícolas³⁴.

En un último caso, Luis Ocaña indica que existen todavía muchos vacíos en la explicación sobre el origen del SOC. Así detalla .^{en} primer lugar, es necesario destacar que coincidimos parcialmente con quienes sitúan como capital la influencia del PTE en el SOC. Es indudable que en un primer momento el Sindicato nace a impulsos del Partido del Trabajo, pero esta afirmación no se puede extrapolar sin más a todas las zonas de influencia ni del PTE ni del SOC. El propio Sánchez Gordillo, quien luego será Portavoz Nacional de la Candidatura Unitaria de los Trabajadores (CUT), expresaría con contundencia: «Yo nunca llegué a afiliarme (refiriéndose al PT)... Hasta que me metí en el SOC en el año 77 siempre fui por libre. No soy alguien que pertenezca a la escuela de los partidos». Otros datos que refuerzan la tesis de Ocaña son los pobres resultados electorales obtenidos por el PTE en las elecciones de 1979 en ciertos pueblos de influencia sindical hegemónica del SOC: casos de Marinaleda o Pedrera. En segundo lugar, no todos los líderes del SOC eran dirigentes ni militantes del PTE, sino que muchos de ellos entraron en las Comisiones Jornaleras y en el Sindicato tiempo

³²MORALES, R., «Desarrollo y transformaciones históricas en el SOC (1976-1994)», Revista de Sociología del Trabajo. 32 (Dic. 1997 - Mar 1998) . Ver también: «Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía» en GONZÁLEZ DE MOLINA, M (ed.): La Historia de Andalucía. A debate. Barcelona: Anthropos, 2000. pp 179 - 207.

³³KÖHLER, H.D. ob cit. pp 244-294.

³⁴ENTRENA DURÁN, F. «El SOC: un caso de reacción campesina ante la modernización rural» en Revista de Fomento Social. 194 (1994) pp 285-316.

antes que en el Partido del Trabajo: caso de Diamantino García o el propio Diego Cañamero. Otros, incluso, nunca tuvieron el carnet del Partido: Juan Manuel Sánchez Gordillo, Manuel Rodríguez Guillén o José Antonio Gutiérrez. La influencia del PT en los primeros momentos es innegable, si bien es cierto que ni fue la única corriente de pensamiento dentro del Sindicato ni gozó nunca de aceptación en zonas de influencia del SOC como algunas localidades de la Sierra Sur. El SOC no puede ser exclusivamente entendido como la proyección sindical del PTE. De hecho, muchos consideran que la traducción electoral del SOC fue la CUT ya en 1979. Es importante reseñar que coincidieron candidaturas de PTE y CUT. Por último, insiste este autor en señalar que .el SOC es un movimiento sindical configurado claramente antes del 1 de agosto de 1976, por lo que su dinámica organizativa no puede pretenderse hacer dependiente de lo vivido en la Asamblea de CC.OO. de Barcelona. En este sentido, se debe indicar que hubiera resultado imposible organizar el SOC en el tiempo comprendido entre la Asamblea de CC.OO. de Barcelona (julio de 1976) y la Asamblea de Antequera (1 de agosto de 1976)”³⁵.

Aunque las tesis no coinciden en cuanto al origen del SOC sí que existe un planteamiento común realizado por todos los autores citados anteriormente y es el de partir del análisis exclusivo de las organizaciones formales como los sindicatos o los partidos políticos para entender las dinámicas de cambio social. A nuestro juicio, para entender el proceso de democratización y la labor que ejerce en dicho proceso el movimiento jornalero se debe atender tanto a las organizaciones formales, como a las redes informales que están en la base de los espacios de aprendizaje y socialización política, la organización sindical y los propios partidos. Este papel vertebrador ejercido por los partidos y sindicatos socialistas y comunistas a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX permite entender que éstas, como las formas más acabadas y perfectas de organización o asociación, fueran las más, y en ocasiones únicas, formas de protesta estudiadas. Esta perspectiva derivada de la “lucha de clases” no permitía ver otra serie de movilizaciones sociales informales que, especialmente en el mundo rural, quedaron, y quedan todavía hoy, desdibujadas y marginadas a la hora de valorar los grandes procesos de cambio. Nuestro interés por los procesos de democratización vinieron a corroborar la necesidad de analizar los cambios políticos y sociales teniendo en cuenta no sólo las acciones colectivas convencionales y no convencionales y las relaciones existentes entre ellas, sino toda otra serie de fenómenos a través de los cuales los individuos interactúan y construyen, de forma consciente o inconsciente, ámbitos de sociabilidad y aprendizaje político que, en última instancia, constituyen en sí mismos procesos de cambio que por el mero hecho de ser cotidianos no dejan de ser eso, procesos de cambio social y político. La disociación entre movimientos sociales y organizaciones formales se produjo ya hace años en el campo historiográfico gracias a los pioneros estudios de Thompson³⁶ que abrieron el camino hacia una visión más amplia y flexible del propio concepto de acción colectiva. Esta concepción abierta y amplia que incluye tanto las organizaciones (y también acciones) formales como informales, resulta un elemento crucial de nuestra argumentación. Así, para conocer la labor del SOC en la democratización de mundo rural se tiene que acudir a los difusos orígenes de esta organización en el tardo-franquismo y analizar lo que Sidney Tarrow denomina «redes informales del movimiento» y que Joe Foweraker situaba como el espacio organizativo básico del que surgen las Comisiones Obreras en el Marco de Jerez. En palabras de Tarrow ”[...] las redes informales que formaban

³⁵OCAÑA ESCOLAR, L. Los orígenes del SOC. De las Comisiones de Jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía (1975-1977). Sevilla: Atrapasueños Editorial, 2006.

³⁶THOMPSON, E.P (1995): Costumbres en común. Barcelona, Crítica.

su núcleo y las estructuras de conexión informales entre ellas, constituían centros de acción colectiva en potencia[...]Los grupos informales nos ayudan a comprender el papel subversivo que desempeñaron las redes del movimiento en la difusión de modelos de acción colectiva[...]se utilizaban instrumentos asociativos desarrollados por grupos religiosos, comerciales y reformistas cuando eran legales, pero podían recurrir a redes informales en tiempos de desmovilización o represión[...]eran difíciles de controlar y reprimir”³⁷.

2.2.2. Las crisis del SOC y sus transformaciones.

La mayoría de los autores que se han preocupado por el estudio del sindicalismo jornalero coinciden en que, además de la industrialización de la agricultura con la consecuente expulsión de gran parte de los jornaleros del campo, el SOC ha vivido dos crisis, la primera, provocada por la disolución del Partido del Trabajo y, la segunda, por el efecto desmovilizador del sistema de protección social creado por el PSOE con el modelo PER-subsidio de desempleo agrario. De este modo, es interesante plantear y analizar cómo o por qué el SOC ha sobrevivido, no sin una pérdida importante de su base social y militante, a una primera crisis que algunos denominaron política en la medida que acabó con el modelo «partido-sindicato» con el fracaso electoral del PT en 1977³⁸-1979 y a una segunda crisis social en la que las acciones del SOC perdieron seguimiento, no así espectacularidad, con la configuración de un sistema de protección social a partir de 1983 a través del Plan de Empleo Rural y el Subsidio de Desempleo Agrario. El interrogante que se debe plantear es por qué el SOC no corrió la misma suerte que su mentor político en la primera crisis, y en segundo lugar, por qué esta organización no perdió la capacidad de movilización como otras organizaciones sindicales agrarias como las Comisiones Obreras del Campo, la fuerza mayoritaria en el campo andaluz, con la articulación del sistema de protección social de 1983.

Las elecciones generales de 1979 supusieron un fracaso para el Partido del Trabajo aunque tuvo un éxito relativo en las elecciones municipales andaluzas de ese mismo año. En el conjunto de Andalucía, el PTA logró presentar a 1086 candidatos, más los aproximadamente 139 de la CUT, obteniendo 138 concejales el primero y 46 la segunda³⁹. Pero lo más importante fue que, en el ámbito rural, el PTA y la CUT consiguieron las alcaldías de algunas, pero significativas, poblaciones en las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada y, sobre todo, Sevilla. A pesar de que los resultados del PTA y la CUT no eran espectaculares, suponían un no despreciable punto de partida para el espacio PTA-CUT-SOC en el campo andaluz. Sin embargo, el SOC pronto sufriría los efectos y las consecuencias de la crisis del PTE tras su fallida fusión con la ORT. En medio de toda esta convulsión política, el SOC optó, en su II Congreso (Puebla de Cazalla, Sevilla, 22 y 23 de marzo de 1980) por desvincularse de la CSUT, central sindical impulsada por el PTE. Quizá lo peor para el SOC vino cuando toda una serie de alcaldes y concejales del PTA se pasaron al PSOE (sobre todo) y a otros partidos, antes o poco antes de

³⁷TARROW, S. El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Editorial, 2004. pags 83-84.

³⁸Concurre a las primeras elecciones bajo la denominación Frente Democrático de Izquierdas (FDI). Obteniendo para las provincias andaluzas en las elecciones legislativas de 15 de junio de 1977 los siguientes resultados: Almería (0'4 % de los votos); Cádiz (2'6 %); Córdoba (1'1 %); Granada (1'1 %); Huelva (0'5 %); Jaén (0'3 %); Málaga (1'3 %) y Sevilla (2'7 %). Mientras que en las capitales el FDI recibió el 1'1 % de los votos para el Congreso, en los pueblos recibió un 4'1 %. El FDI resultó ser la fuerza más votada en Los Corrales y en Morón de la Frontera, obtuvo buenos resultados en Lebrija (30,55 %), Gilena (29,64 %), El Coronil (22,96 %), Los Molares (20,72 %), Martín de la Jara (20,49 %), Osuna (17,28 %) o Montellano (10,71 %).

³⁹En las municipales de 1979, el PTA logró las alcaldías de Bornos, Paterna de Rivera, Puerto Real, Puerto Serrano y Villamartín (Cádiz); Motril (Granada); Baena y Posadas (Córdoba); Cazalla de la Sierra, El Coronil, Lebrija, Los Morales y Umbrete (Sevilla); en esta última provincia, las Candidaturas Unitarias de Trabajadores (CUT), muy cercana al SOC se impuso en Los Corrales, Gilena, Marinaleda y Pedrera.

las elecciones municipales de 1983.

En 1983, el gobierno del PSOE decide cambiar el sistema del Empleo Comunitario por el Plan de Empleo Rural (PER) y el Subsidio de Desempleo Agrario, en el que se establecía que los jornaleros podían cobrar el 75 % del salario mínimo interprofesional durante 180 días con la acreditación, mediante la firma del patrón, de haber realizado sesenta peonadas al año. En realidad, los sindicatos habían defendido durante mucho tiempo la necesidad de un sistema de desempleo similar al de la industria, y al mismo tiempo, habían reclamado que los fondos destinados al arreglo de cunetas revirtiesen en una mejora de las infraestructuras en los pueblos. El Empleo Comunitario era un sistema que fortaleció a los sindicatos y por otra parte promovía una conflictividad periódica en relación al envío de determinadas cantidades a los pueblos. Por esto, el PSOE quiso acabar con la sistemática conflictividad jornalera y, sobre todo, con el poder de CCOO en los pueblos.

La adopción del nacionalismo de clase andaluz, un desarrollo organizativo temprano caracterizado por la ausencia de burocracia y aparato sindical, su carácter de sindicalismo de movimiento social, un particularismo militante y la adquisición de nuevas sensibilidades que han ampliado su horizonte reivindicativo explican, a nuestro juicio, la supervivencia del SOC hasta 2007, fecha en la que se constituye en una nueva central sindical, el Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT). Esta organización cuenta con presencia en el mundo urbano y nuevos sectores laborales como la administración pública, la universidad y los servicios, al mismo tiempo, ha conectado con movimientos sociales urbanos como el 15-M, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) o las distintas mareas por la defensa de los servicios públicos. Por último, se debe reseñar su coordinación con el resto de sindicatos alternativos como CGT, USTEA o CNT, constituyendo un bloque crítico a la acción sindical de las organizaciones mayoritarias.

- La socialización del nacionalismo andaluz.

Como indica Holm-Detlev Köhler, sólo se puede llegar a un pleno entendimiento de la dinámica específica del movimiento jornalero andaluz durante la transición si al mismo tiempo se considera el tema simultáneo y sorprendente resurgimiento del movimiento de autonomía andaluza. Al corto verano del movimiento jornalero andaluz” le acompaña un despertar igualmente corto del nacionalismo andaluz. Por primera vez en la historia, estos dos movimientos coincidieron parcialmente y realizaron acciones en común⁴⁰.

Fue históricamente el tercer movimiento andaluz de autonomía⁴¹. El primero tuvo su origen en el año 1860, en torno al periódico sevillano La Andalucía y al grupo de intelectuales de Unión Andaluza. Posteriormente, en 1873, durante la I República llegó a proclamarse el Cantón Andaluz. Del mismo modo, la influencia del regeneracionismo.^{en} España tras el catastrófico año de 1898, con la pérdida de las últimas colonias de ultramar y del incipiente catalanismo tuvieron un papel decisivo⁴². Alrededor de 1915 se fundó la revista Bética y el Centro Andaluz, y apareció la Biblia del regionalismo en Andalucía: El ideal andaluz de Blas Infante. En la Asamblea Regionalista de Ronda en 1918, se concibieron el himno y la bandera

⁴⁰H.D.Köhler, ob. cit, pp 286-294.

⁴¹ACOSTA SÁNCHEZ, J. (1979) Historia y cultura del pueblo andaluz, Anagrama, Barcelona, pp 73 ss.

⁴²MORENO, I. (1981 b): «La nueva búsqueda de la identidad (1910-1936)» pp 253-273, en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.): Historia de Andalucía VIII, Barcelona, Planeta.

nacionales.

Durante la II República, en 1933, se formuló en la Asamblea de Córdoba un proyecto para un estatuto de autonomía andaluza. La rápida victoria de los golpistas franquistas en Andalucía terminó abruptamente con este movimiento.

El nacionalismo andaluz era más bien cantonalismo o regionalismo y no un movimiento separatista para la fundación de un estado nacional propio (.Andalucía por sí, por España y la Humanidad”). Se diferenciaba en muchos aspectos de sus precursores del norte de España:

a) Nunca se convirtió en un gran movimiento de masas sino que se limitó a pequeños círculos intelectuales. Andalucía no disponía de una burguesía propia que hubiese vinculado sus intereses políticos a un proyecto nacionalista⁴³.

b) Andalucía no tiene ningún idioma, normas jurídicas o instituciones políticas que pudieran haber sido reprimidas y reivindicadas de nuevo. El sentimiento de nación se basa únicamente en las peculiaridades culturales que también son el cimiento de la construcción histórica andalucista⁴⁴.

c) Tema central del andalucismo era la miseria económica, sobre todo la indigencia de los jornaleros⁴⁵, de la que no se podía salir sin una mayor autonomía. La marginación económica va a completar como base material el sentimiento de diferencia cultural.

d) Antes de iniciarse el tercer movimiento de autonomía en la transición hubo una cuestión adicional y otra consecuencia de la marginalización económica: la enajenación cultural producida por la hispanización y la emigración. La modernización del último periodo del franquismo hizo de España un centro turístico y los símbolos culturales de Andalucía sellos de venta de la industria turística española. ”Los elementos culturales que hoy son presentados como .españoles” le han sido expropiados a Andalucía, han sido vampirizados por el Estado... lo andaluz es convertido en bandera y representación de España, en etiqueta de exportación y en reclamo para la entrada de divisas turísticas. Esta instrumentalización de símbolos andaluces para una imagen de España pulimentada contribuyó a la disolución de la identidad andaluza y a la trivialización de la cultura. Fue algo que muchos intelectuales andaluces criticaron. Al mismo tiempo, los emigrantes en el norte de España vivían las contradicciones culturales y la alienación social. Muchas de las colonias de emigrantes andaluces, parecidas a guettos, se convirtieron sobre todo en Cataluña en bastiones del nuevo andalucismo resurgente”⁴⁶.

El andalucismo clásico emprendió una búsqueda ideológica del ”ser andaluz”, de los orígenes específicos de un ideal propio popular. En ello jugó un papel importante el ”substrato africano”. .Andalucía no es Europa; es Europa y África”(Blas Infante). Es a partir de los años

⁴³SEVILLA GUZMÁN y GONZÁLEZ DE MOLINA, M (1990): «Para una teoría del nacionalismo periférico: el caso andaluz» pp 37-97 en SEVILLA GUZMÁN, E. (Ed.): Aproximación sociológica al andalucismo histórico. Córdoba, Ed. La Posada. pag 93.

⁴⁴MORENO, I. (1981 a): «Primer descubrimiento consciente de la identidad andaluza 1868-1890» pp 233-251 en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A (dir.): Historia de Andalucía VIII. Barcelona, Planeta.

⁴⁵Blas Infante. El Ideal Andaluz . ”Yo tengo clavada en la conciencia, desde mi infancia, la vida sombría del jornalero. Yo lo he visto pasear su hambre por las calles del pueblo, confundiendo su agonía con la agonía triste de las tardes invernales. El escándalo de su existencia miserable ha traspasado las fronteras, para vergüenza de España y de Andalucía.

⁴⁶MORENO, I. (1987): «Los intereses del estado (español) y la desactivación de la toma de conciencia nacional andaluza. Del primer postfranquismo al socialismo institucional» pp 101-121 en Nación Andaluza, n° 8. pag 111.

setenta que algunos intelectuales se esfuerzan en consolidar el nacionalismo más bien cultural y antropológico a través de un análisis crítico de esa construcción ahistórica y esencialista. Con ello intentaban al mismo tiempo afrontar un materialismo reduccionista que pretendía explicar el andalucismo por el subdesarrollo⁴⁷. No obstante, no por casualidad incorporaron muchos argumentos de la teoría de la dependencia en su explicación de la marginación económica de Andalucía. La autonomía andaluza debía ser una alternativa a la marginación económica y a la enajenación cultural, lo cual automáticamente ponía de nuevo en el centro de atención la cuestión agraria y la relación con el movimiento jornalero. La relación de la población con la tierra "ha pasado a convertirse en Andalucía, y no en otros lugares, en un marcador de identidad; en un elemento fundamental no sólo de los niveles económico y social sino también del nivel simbólico"⁴⁸. De aquí proviene la importancia de la reforma agraria como replanteamiento de esta relación básica creadora de identidad, trascendiendo con mucho lo puramente económico. El portador social de esta esperanza de emancipación no podía ser otro que el movimiento jornalero: "el movimiento jornalero es la única conciencia crítica de Andalucía"⁴⁹.

La rápida decadencia del movimiento autonómico andaluz a partir de 1981 muestra no obstante también el escaso y en todo caso superficial arraigo de una identidad política propia en el pueblo andaluz. Mucho de lo que se había encendido fugaz e intensamente correspondía más bien a un sentimiento de protesta espontáneo e intuitivo: «querían mostrárselo a los políticos de Madrid». A esto se añade el "agravio comparativo", el deseo de expresar el "no ser menos que otros pueblos de España". Al contrario que sus precursores históricos, el movimiento jornalero asumió muy pronto las reivindicaciones del movimiento autonomista y participó desde una posición de liderazgo en todas las campañas y movilizaciones. Esto se explica también por el hecho de que en Andalucía se esperaba de la autonomía no tanto la salvaguarda de la lengua y cultura propias sino la solución de los problemas socioeconómicos. Mientras CCOO se mantenía ambivalente con respecto a las demandas nacionalistas y participaba en el movimiento autonómico sólo de manera puntual según las coyunturas políticas, el SOC se definió desde el principio no sólo como "democrático", "independiente", "anticapitalista", y "pluralista" sino también como un "sindicato de clase y nacionalista". Ya en las primeras ocupaciones de tierras en 1978 y los bloqueos de maquinaria en 1979, habían usado la bandera verde y blanca, y no una roja o roja y negra.

Con la decadencia del movimiento autonómico también perdió peso dentro del SOC el ala nacionalista. No obstante, continúa siendo hasta el día de hoy un sindicato explícitamente nacionalista cuya base material es la situación específica regional de los jornaleros dentro del latifundismo de Andalucía.

- Características organizativas.

Al «temprano desarrollo organizativo» se le debe sumar una característica del SOC que lo diferencia del resto de sindicatos, no sólo en el contenido y en las formas de acción, sino también en cuanto a su estructura organizativa. Apenas tiene aparato sindical, ni listas oficiales de afiliados, cuotas mínimas, estructuras de decisión de la más simple base democrática con

⁴⁷MORENO, I (1981 c): «Hacia la generalización de la conciencia de identidad (1936-1981)» pags 275-298 en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A (dir.): Historia de Andalucía VIII. Barcelona, Planeta.

⁴⁸MORENO, I (1988): «La cuestión de la tierra y la identidad andaluza» pp 99-106 en SEVILLA GUZMÁN, E y HEISEL, K (Eds.): Anarquismo y movimiento jornalero en Andalucía. Córdoba, Ed. La Posada. Pag 100.

⁴⁹ACOSTA SÁNCHEZ, J. (1988): «El movimiento jornalero desde el nacionalismo andaluz» pp 163-166 en SEVILLA GUZMÁN, E y HEISEL, K (Eds.): Anarquismo y movimiento jornalero en Andalucía. Córdoba, Ed. La Posada.

el mínimo número de puestos directivos estipulado por la ley, cargos realizados sin retribución:

“El SOC es un sindicato raro, difícil de entender para gente de fuera. Caben casi todas las ideologías: cristianos, marxistas, nacionalistas hasta algunos anarquistas, y nunca hemos tenido problemas por eso. Somos jornaleros sin mucho nivel escolar. Yo jamás fui a un colegio. Mi escuela era la vida. Con ocho años ya me tenía que quitar el sombrero frente al terrateniente. El sindicato funciona de manera muy sencilla, tiene una estructura simple como instrumento útil de los jornaleros. Cada tres meses se reúne la asamblea nacional con representantes de todos los pueblos donde tenemos afiliados. Los nueve miembros del comité ejecutivo nacional se reúnen una vez a la semana. Ejecutan las decisiones de la asamblea nacional y organizan la acción sindical. Yo como secretario general no tengo ningún poder ejecutivo. Aparte de eso la asamblea del pueblo forma la base de nuestro sistema de decisiones.”⁵⁰

El SOC al no poseer una estructura de aparato sindical muy consolidada y al respetar, en mayor o menor medida, las diferencias entre sus diferentes zonas ha sido capaz de mantener unidas a las mismas.

- Sindicalismo de movimiento social.

El SOC, al mismo tiempo, podría encajar en la categoría de sindicalismo de movimiento social. Este tipo de sindicalismo utiliza la acción directa, establece alianzas con movimientos sociales y el tejido asociativo, y conecta los intereses laborales particulares de sus afiliados con problemas de justicia social⁵¹. Este aspecto se constata desde fechas muy tempranas:

Desde nuestros comienzos nosotros no nos hemos limitado al terreno meramente reivindicativo, o meramente económico [...]. Por eso nos hemos preocupado en muchas ocasiones de los problemas de los jubilados, de los jóvenes, de las mujeres, de problemas generales de las zonas rurales, de problemas de cultura, sanidad, vivienda⁵².

El aislamiento del SOC, realizado por CCOO del Campo y la Federación de Trabajadores de la Tierra (UGT), se justificó sobre la base de la legislación laboral de la Transición, sobre todo, en torno al concepto de sindicato «más representativo»⁵³, es decir, con relación a la posibilidad de que aquellas centrales que alcanzasen un diez por ciento de delegados sindicales en el conjunto español, o quince en el autonómico, pudiesen negociar y estar representadas en diferentes instituciones y ámbitos geográficos. Esta forma de medir la representatividad comportaba, en sí misma, la marginalidad del SOC ya que este sindicato solo actuaba en Andalucía y en el sector jornalero; además no se había hecho apenas elecciones entre los jornaleros, por lo que no se podía medir a ciencia cierta la representatividad de cada cual, aunque CCOO y UGT siempre adujeron, en este sentido, la escasa implantación del SOC. El resultado final sería que, a principios de los noventa, existía en Andalucía un sindicato muy activo y minoritario que realizaba movilizaciones (como las efectuadas en 1994 contra el sistema de peonadas), mientras que UGT y CCOO, apenas movilizaban o, al menos, sus movilizaciones carecían en

⁵⁰(Diego Cañamero, Secretario General del SOC y Manuel Lara, miembro del Comité ejecutivo) Testimonio tomado de: H.D.Köhler, ob. cit pags 278-279 .

⁵¹Beltrán Roca Martínez e Ibán Díaz Parra. «De la tierra a los supermercados: el SAT como ejemplo de particularismo militante y de renovación sindical» pp 855-876 en AGUILAR, S: Anuari del conflicte social 2012. Barcelona, 2013.

⁵²Informe de Organización presentado por Diego Cañamero al II Congreso del SOC (Puebla de Cazalla, marzo de 1980), p.7. Archivo Histórico del ISEC.

⁵³art. 87 del Estatuto de los Trabajadores.

ese periodo de la espectacularidad de las realizadas por el SOC; pero, en cambio, aquellas centrales tenían la potestad jurídica de la negociación en nombre de todos los jornaleros⁵⁴. Como indica H.D.Köhler las repercusiones del corporatismo en los sindicatos son divergentes. Por una parte, pueden transformar su poder económico en influencia política, por parte del Estado pueden obtener ciertas garantías en lo que atañe a su integridad orgánica y por parte de la sociedad, reconocimiento general. Sin embargo, corren el peligro de desorganizar a su única fuente de poder, es decir la base de los afiliados con capacidad de movilización. El conflicto estructural entre movilización de masas y organización de la base, de un lado, y gestión profesional de intereses, del otro lado, se desplaza en el corporatismo en favor de esta última. El orden y la disciplina primaban sobre la organización de la oposición. La burocratización, la profesionalización, la centralización del aparato a costa de perder de vista lo específicamente laboral y la participación de los miembros, son fenómenos que aparecen con frecuencia en los sindicatos inmersos a largo plazo en estructuras corporatistas⁵⁵.

Esta situación ha provocado que entre las bases y militancia del SOC exista la convicción de pertenecer a un sindicato diferente en la medida que es el único que ha luchado de verdad por una reforma agraria a través de la movilización social. Por otra parte, esta organización sindical nunca se ha negado a participar en negociaciones con la administración y la búsqueda de la concertación⁵⁶ pero, consciente de su carácter minoritario, encuentra en la movilización de sus bases sociales y la acción directa (a veces al filo al filo de la legalidad), con grandes dosis de espectacularidad y carácter mediático el vehículo para conseguir la negociación.

Por lo tanto, a diferencia de los partidos y sindicatos clásicos, tiene mucho de movimiento social, es decir, una «plasticidad» que le permite ir adaptándose (e influyendo) en los cambios históricos. Así, fue capaz de aunar en un mismo plano de la acción elementos que desbordaban la simple lucha por los salarios. Esta característica ha tenido la capacidad de atenuar, en cierto modo, las diferencias internas entre las diferentes líneas ideológicas de la organización: cristianos de base, nacionalistas, anarquistas y marxistas. Por encima de las diferencias, en la organización ha existido una conciencia de ser uno de los pocos sindicatos, casi el único, que ha persistido en la «lucha por la tierra», lo cual seguramente proporcionaba una nada despreciable cohesión. El empleo sistemático de la acción directa, actos colectivos de desobediencia que traspasan determinadas leyes, tienen un importante efecto mediático, deslegitiman ciertas estructuras y dinámicas sociales, y mantienen a su base social en un permanente estado de “gimnasia revolucionaria”⁵⁷.

⁵⁴MORALES, R, art cit, pag 201.

⁵⁵KÖHLER, H.D, ob cit, pags 41-42.

⁵⁶El 22 de noviembre del año 2000, la secretaría general colegiada del SOC y del Medio Rural (Pepe Fernández y M^a Carmen García) se reunió con el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Arias Cañete) donde se presentó una propuesta sobre las elecciones sindicales. Ésta se fundamentaba en el derecho básico a participar en ellas de las 500.000 personas inscritas en el Régimen Especial Agrario de la Comunidad Andaluza que tienen conculcado este derecho debido a las características especiales de eventualidad, costumbres y formas de contratación en el campo, la inmigración o la cada vez menor oferta de trabajo en el campo que hacen imposible la elección de delegados sindicales representativos de los jornaleros en el modelo actual. La iniciativa parte de la Sección 2^a del Estatuto de los Trabajadores, que contempla los sectores con procesos electorales especiales. La representación sería de carácter provincial y se concreta en la elección de un delegado por cada 300 personas inscritas en el Censo provincial perteneciente al R.E.A.S.S (1711 delegados en total, en la Comunidad Andaluza). La duración del mandato y las atribuciones de los representantes son semejantes a las establecidas para el resto de las ramas. Tierra y Libertad n^o 9, 2001.

⁵⁷SCOTT, J.C. (2012): Two cheers for anarchism. Princeton University Press, Princeton & Oxford.

- **Particularismo militante.**

Otra característica que se apunta por parte de los autores interesados en el SOC que le ha permitido a esta organización superar sus diversas crisis ha sido la consideración de constituir una cultura sindical de "particularismo militante", es decir, para comprender en toda su profundidad la cultura sindical y la protesta obrera es preciso no centrarse sólo en el espacio de producción, sino también en cómo se conecta con el territorio. Los espacios compartidos permiten la aparición de solidaridades colectivas, identidades y complicidades políticas en torno a problemas y objetivos comunes. Esto favorece la radicalización de la acción colectiva, la extensión de los conflictos y la ampliación de su duración temporal⁵⁸. Así, el espacio geográfico juega un papel primordial en la conformación y desarrollo de los movimientos sociales de base. La identidad colectiva, socialmente construida, es un elemento fundamental a partir del cual los individuos reconocen los problemas que tienen en común y deciden actuar conjuntamente⁵⁹. La creación de esta identidad, que permite la generación de vínculos de solidaridad, necesita casi de forma invariable de un territorio en común. La teorización que parece dar más peso a esta cuestión es la tesis del particularismo militante formulada por el sociólogo británico Raymond Williams. Más recientemente, el concepto sería retomado por David Harvey cuando plantea el problema de la desaparición de la fábrica como el lugar a partir del cual se construye y mantiene las afinidades que dan lugar al movimiento obrero y la posibilidad de encontrar en el territorio ese necesario espacio en común donde reconocerse con los iguales⁶⁰.

La tesis del particularismo militante sostiene que todas las políticas de base amplia tienen su origen en el "desarrollo colectivo de una visión política determinada, por parte de personas determinadas, en lugares y momentos determinados" (Harvey, 2007:206). Aquí, el espacio común, el lugar compartido, permite el desarrollo de solidaridades grupales y complicidades políticas, que permiten eventualmente la organización local de base en torno a problemáticas concretas compartidas. Esta organización de base sería una condición necesaria para el desarrollo de políticas más amplias. Así para Harvey, los particularismos funcionarían como traductores de los problemas personales a un terreno político y geográfico común con otros iguales, funcionando a su vez los movimientos sociales como mediadores con contextos sociopolíticos más amplios.

Una militancia de familias jornaleras tremendamente activa y restringida geográficamente le ha permitido a la organización del movimiento jornalero mantener un cierto grado de combatividad en el medio rural andaluz desde los años setenta del pasado siglo y preservar un discurso impugnador del orden social a través del SOC, lo que lo convierte en el principal actor sociopolítico en muchos pueblos de Andalucía, con una base social capaz de movilizarse en cualquier momento. Es este un caso paradigmático de particularismo militante que mediante instituciones mediadoras, en este caso el sindicato, trasciende las solidaridades locales y las problemáticas concretas imbuyéndose en un discurso transformador más amplio que ha eludido exitosamente las derivas conservadoras de otros movimientos localistas. La integración de los trabajadores inmigrantes extranjeros en la organización cuando fácilmente podrían haber sido identificados como competidores de los jornaleros andaluces por un trabajo escaso, es un

⁵⁸Roca Martínez, B y Baños Gutiérrez, L. «Cultura sindical y movimiento obrero en Andalucía». en Javier Escalera Reyes y Agustín Coca Pérez (coords): Movimientos sociales, participación y ciudadanía en Andalucía. Aconcagua Libros, Sevilla, 2013. pp 81-117.

⁵⁹MELUCCI, A. (1999): Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México, El Colegio de México.

⁶⁰HARVEY, D. (2007). Espacios del capital. Hacia una Geografía Crítica. Madrid, Akal.

logro y una consecuencia relevante de esto último⁶¹.

- La adquisición de nuevas sensibilidades.

62

La plasticidad de un sindicato con características de movimiento social y su anclaje al territorio permitió la adquisición de nuevas sensibilidades como el ecologismo, que en un principio parecían difíciles de conjugar en el seno de un colectivo productivista como el SOC. La necesidad de ampliar la actuación del sindicato hacia cuestiones como la repoblación forestal y los problemas medioambientales que se derivaban de la agricultura industrializada está ya bien presente en 1979 cuando la Secretaría General del SOC de Andalucía envió al Inspector Jefe del ICONA en Andalucía occidental un escrito en el que se planteaba la necesidad de desarrollar una política forestal para Andalucía, habida cuenta de que ésta sería:

*[...] algo vital porque en ellas se dan múltiples aspectos: máxima potenciación de los montes para su mayor estabilidad ecológica, que va desde evitar la erosión, regularización de agua y de embalses, defensa de infraestructuras, ciudades, cultivos, recreación ambiental (caza, pesca, ocio, etc.,) y obtención de materias primas [...] y como obtención de puestos de trabajo*⁶³.

A su vez, y en cuanto a la agricultura industrializada, se planteaba que ésta:

*[...] está esquilmando el suelo por el uso abusivo de herbicidas, abonos y pesticidas [...] hay un evidente peligro de desertización por la actuación incontrolada de quienes sólo piensan en el beneficio inmediato*⁶⁴.

En esta misma línea se puede situar la defensa por parte del SOC del «Pacto Andaluz por la Naturaleza», una propuesta lanzada por diversas asociaciones entre las que se encontraba esta organización sindical, para promover un acuerdo político entre las fuerzas con representación parlamentaria en Andalucía, con el objetivo de aprobar un Plan Forestal que se convirtiera en punta de lanza de la protección medioambiental y la promoción sociolaboral. El SOC veía, por tanto, en la recuperación del monte una fórmula alternativa al Empleo Comunitario, precisamente cuando se estaba produciendo su sustitución por el Plan de Empleo Rural, con el que no estaban de acuerdo. Este planteamiento reconocía que empleo y medioambiente no eran dos elementos enfrentados. Esta postura integral del ambientalismo permitió que por la vía de la reivindicación del empleo se introdujeran valores ecologistas y se promoviera un grado de concienciación medioambiental casi inexistente en nuestro país.

Esta experiencia nos debe hacer reflexionar sobre la naturaleza compleja, capacidad performativa, dinámica y autorreferencial (autopoiesis, según Luhman) del conflicto social, pues el

⁶¹El SOC se extendió a finales de la década de los noventa del pasado siglo por territorios de agricultura intensiva y cultivos bajo plástico en la provincia de Almería y Huelva, territorios no inscritos dentro de la tradición sindical del SOC. Por ejemplo, ver la jornada intersindical andaluza del 4 de diciembre de 2001 bajo el lema: "4 de diciembre. En Andalucía todos somos inmigrantes". Tierra y Libertad nº 9, 2001. pags 5-6.

⁶²En este apartado sólo se desarrolla la confluencia del ecologismo con el movimiento jornalero pero se podría hablar también del antiimperialismo-pacifismo demostrado por el SOC en sus movilizaciones sociales contra las bases militares de Morón de la Frontera (Sevilla) y Rota (Cádiz); la apuesta por el cooperativismo y la economía social como fórmula de desarrollo para el medio rural; y la defensa de los derechos de los trabajadores inmigrantes en los invernaderos de Huelva y Almería, como ejemplos de un sindicato en continua transformación que desborda el esquema de análisis que se ha manejado para el estudio de los sindicatos en sentido clásico.

⁶³Rafael Morales, art cit, pag 189.

⁶⁴Ibidem, pag 189.

Pacto Andaluz por la Naturaleza permitió construir conciencia ecologista, limitar la política agraria productivista de la época y, finalmente, tuvo su reflejo en el repertorio de protestas del SOC combinando acciones tradicionales del movimiento jornalero como la ocupación de fincas, para evitar la tala de árboles, con otras menos numerosas, pero más mediáticas, propias del movimiento ecologista, como fue la entrega de macetas a los parlamentarios andaluces. Por último, se debe indicar que la defensa del Pacto Andaluz de la Naturaleza por parte del SOC pone en cuestión la tesis de Inglehart sobre la consideración de los Nuevos Movimientos Sociales (ecologismo, pacifismo y feminismo) como fruto de preocupaciones postmateriales y originados en el mundo urbano. Así, se debe considerar la tesis defendida por Martínez Alier y Guha sobre el «ecologismo de los pobres» en el que la defensa de la naturaleza y el empleo no están reñidos, y por otra parte, se erosiona el tradicional binomio: mundo rural-atraso, en el proceso de construcción política de estos años el mundo rural, no fue, como vemos, un pesado lastre que retrasó la «modernidad», sino que sirvió de apoyo para construirla. En torno al mundo rural se puso en marcha en Andalucía un Nuevo Movimiento Social identificado hoy con nuevas fórmulas de demanda social, con vías para reclamar nuevos derechos vinculados a la redefinición de la democracia. Si aceptamos que los movimientos sociales son los grandes artífices de la democracia y que entre ellos el ecologismo ha sido en los últimos años uno de los de mayor capacidad de dinamización sociopolítica, cómo seguir manteniendo esa maniquea identificación de mundo rural y atraso. Las nuevas vías de protesta, constructoras y demandantes de democracia, no sólo partieron de las ciudades y el mundo urbano, sino también del mundo rural⁶⁵.

⁶⁵HERRERA, A, GONZÁLEZ DE MOLINA, M y SOTO, D. «El Pacto Andaluz por la Naturaleza (1985). La confluencia del movimiento campesino y el movimiento ecologista». *Historia Agraria* 50 (2010), pp 121-147.

3. LA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN: LA FUENTE ORAL.

3.1. Origen, desarrollo y aceptación de la Fuente Oral.

La introducción de la fuente oral en la segunda mitad del siglo XX en nuestros países de vieja civilización escrita no fue bien recibida por parte de la comunidad científica, exceptuando quizás los Estados Unidos donde los historiadores se convirtieron en los precursores de la materia. Los adeptos a la historia oral aparecían a menudo al margen de la historia académica, constituidos en grupos particulares con sus propias instituciones, sociedades, revistas y coloquios.

La primera generación de historiadores orales nacida en Estados Unidos, en los años cincuenta, deseaba recuperar modestamente materiales para los futuros historiadores, es decir, era una herramienta para biógrafos posteriores. Se situaba al lado de las ciencias políticas y se limitaba sólo a los personajes de la elite. Era también un trabajo que se hacía sin reflexión metodológica como en Francia con los correspondientes departamentos del Comité de Historia de la Segunda Mundial que se encargaron de recopilar los testimonios de los jefes de la Resistencia. En México, desde 1956, los archivos sonoros del Instituto Nacional de Antropología recogieron las memorias de los líderes de la revolución mexicana. En Italia, sin embargo, aparecieron sociólogos, como Ferrarotti, y antropólogos, como de Martino o de Bosio, próximos a partidos de izquierda, que utilizaron la investigación oral para reconstruir la cultura popular, constituyéndose así en los precursores de la segunda generación de historiadores orales que a finales de los años sesenta va a replantear el uso, metodología y objeto de las fuentes orales.

Efectivamente, esta nueva generación desarrolló un nuevo concepto mucho más ambicioso, ya no se trata de una simple fuente complementaria a los materiales escritos, sino ciertamente de «otra historia», cercana a la antropología, que daba la palabra a los «pueblos sin historia», iletrados, que revalorizaba a los vencidos, a los marginados y a las diversas minorías. Esta historia se consideró frecuentemente militante y no fue aceptada en los círculos académicos del mundo universitario. Los movimientos del *sesentayocho* constituyeron el ambiente cultural en el que nació esta nueva generación que se caracterizó por la voluntad de no-conformismo sistemático, incluso en relación a las estructuras tradicionales de los partidos de izquierda; en su forma más radical, era una historia alternativa, no sólo en relación a la historia académica, sino en relación a todas las construcciones historiográficas basadas en lo escrito. En Italia, otros dos sectores experimentaron un gran desarrollo, uniéndose uno a otro, la escuela y los institutos de historia de la Resistencia, con las entrevistas de los guerrilleros realizadas por los profesores y sus alumnos. En Inglaterra se extendió y generalizó la historia oral gracias a la figura de Paul Thompson. También en América Latina, sobre todo en Argentina, la historia oral colaboró en la ampliación del conocimiento histórico, fruto de la labor de un instituto privado influenciado por la Universidad de Columbia, conectando con el espíritu de la primera forma de historia oral a través de entrevistas de sindicalistas y dirigentes peronistas. En Francia, como en España, la utilización de la fuente oral fue durante mucho tiempo labor de personas aisladas.

A partir de 1975, con motivo de una exposición organizada por el municipio de Turín sobre el mundo obrero entre las dos guerras, la labor de nuevos historiadores fructificó en una necesaria crítica a la ingenuidad de la espontaneidad (espontaneísmo)⁶⁶ y el exceso de localismo,

⁶⁶Convicción de los historiadores orales militantes de que cualquier testimonio era sinónimo de historia y no de fuente histórica.

mientras que se crea en 1981 la revista *Fonti orale* que dura hasta 1987, reagrupando a la vez a antropólogos interesados en las tradiciones populares e historiadores contemporáneos. En cuatro o cinco años, España recuperó su atraso con una abundancia de proyectos. La investigación oral de este periodo se utilizó en Francia como un medio pedagógico eficaz para sensibilizar a los alumnos sobre la historia, haciéndoles tomar conciencia de las relaciones que el pasado mantiene con el presente. Los resultados obtenidos por los hijos junto a sus abuelos fueron sorprendentes generalmente, aportando una documentación muy original que sin duda un investigador ajeno no habría recopilado sobre la Segunda Guerra Mundial o la emigración. Este periodo se convirtió en el tiempo de las reflexiones epistemológicas y metodológicas, reaccionando contra una cierta ingenuidad según la cual la entrevista nos permitiría alcanzar directamente la realidad, a lo que se añadió una voluntad de profesionalización más afirmada de los proyectos de investigación oral y su explotación. Un estadio necesario, pues la generalización del magnetófono condujo generalmente a operaciones mal preparadas con unos resultados irrelevantes desde el punto de vista histórico que alimentaron las críticas de sus detractores.

La década de 1990, señaló para David Dunaway la aparición de la cuarta generación, nacida en la década de los años sesenta, que vive «de forma natural» en un mundo de sonido, y de oralidad, influenciada en Estados Unidos por los movimientos críticos posmodernistas, lo que se tradujo en la revalorización de la subjetividad.

Desde el principio, la historia oral ha tenido un doble carácter. Primero existió una historia oral política, que fue la primera en aparecer, en la que la entrevista aparecía como un complemento de documentos escritos ya recopilados y que investigaba a los considerados principales actores de la historia. Más tarde, se desarrolló una historia oral antropológica alrededor de los temas que se hallan a través de las diversas experiencias nacionales. Sin concertarse, los autores volvieron a tomar los mismos temas: el mundo laboral, los fenómenos migratorios, la problemática de los géneros y la construcción de las identidades. La historia oral antropológica influyó incluso en la primera tendencia de varias formas, llevando a la historia política a no contentarse con solo interrogar a las figuras destacadas sino también con personas pertenecientes a grupos no hegemónicos. Además, en los temas escogidos se percibe también esta aproximación global y antropológica, promocionando así a la guerra civil española, a la resistencia en Francia o en Italia y los campos de exterminio durante la Segunda Guerra Mundial.

Un sector de historiadores orales, lejos de deplorar la incompreensión, se glorificaron por esta marginalidad y ven en ello la garantía de la creación de una verdadera «historia alternativa» democrática, una historia que da voz a los «vencidos» para retomar la expresión de uno de los pioneros de la historia oral italiana, Nuto Reveli. Es, por ejemplo, el caso en Gran Bretaña y en Italia en donde el testimonio oral de las clases populares tiene «un valor inmediato de verdad y de verdad alternativa», en oposición y contra la visión de las clases dominantes.

Desde el principio de los años 80, los historiadores italianos, como Luisa Passerini realizaron la crítica del «espontaneísmo», del «localismo», etc. De este modo, insisten cada vez más en que la especificidad de la investigación «conciérne a la memoria en calidad de productora de representaciones y pone en evidencia las mentalidades» alcanzando el interés de numerosos historiadores. Así, se puede hablar en la actualidad de una historia oral reconocida en los círculos académicos. En América Latina, el esfuerzo de la historia oral no puede separarse de

la influencia de la escuela francesa de los Annales y su ambición de una historia total. En Italia, la historia oral está ligada en su primer desarrollo a la «óptica de género».

En opinión de Philippe Joutard, la utilización de la fuente oral es aceptada, por lo tanto, ahora por una mayoría en el mundo universitario, con diferencias según los países. En Europa, España «conquistada» tardíamente, parece el país donde el problema está mejor resuelto, si lo juzgamos por la profusión de centros interesados y proyectos desarrollados. Paradójicamente, en sentido inverso, en Italia, uno de los países más precoces, la Universidad permanece indiferente, por no decir hostil. Francia está en una situación intermedia. En Europa del Este, las empresas se multiplican como en América Latina donde se comprometieron grandes instituciones universitarias en las investigaciones orales. En Japón, las reservas con respecto a la historia oral esconden en realidad una oposición a la historia más contemporánea⁶⁷.

3.2. Fuente oral y metodología.

El término Historia Oral se presta a confusión porque parece que quiere ser una disciplina distinta, como la Historia Económica, cuando de hecho es una técnica para la investigación histórica. De ahí que la expresión «fuente oral» sea metodológicamente preferible, ya que el término «historia oral» es ambiguo e inexacto. Como indica Mercedes Vilanova sobre la idoneidad del término fuente oral frente al de historia oral «no porque la "Historia Oral" sea una panacea cualquiera, sino para reivindicar la utilización del documento oral».⁶⁸:

La fuente oral tiene como primer objetivo generar nuevos saberes gracias a la creación de nuevas fuentes históricas. Estas fuentes suelen ser creadas entre grupos sociales que han sido privados de crear sus propias fuentes, esto es, las clases o grupos no hegemónicos. Ahora bien, estas nuevas fuentes se diferencian de las fuentes tradicionales que los historiadores se han acostumbrado a utilizar en tres aspectos fundamentales. Por una parte, son la creación conjunta del testigo y el historiador. Por otra, están basadas en los recuerdos de aquél en forma de narración, y finalmente tratan de la vivencia de una persona singular⁶⁹.

Dentro del propio campo metodológico de la fuente oral se pueden diferenciar tres procedimientos de investigación. Una primera línea de estudio, a la que Fraser denomina hermenéutica, se interesa por la significación de los hechos y no tanto por su recuperación. Es el caso de Portelli, Passerini, Grele y Chanfrault-Duchet para los que a través de la narración se puede captar esa significación. En palabras de Portelli: «la importancia de las fuentes orales consiste no tanto en su observación de los hechos, sino en su desviación de ellos, en cuanto permite que la imaginación, el simbolismo y el deseo emerjan. Y éstos pueden ser tan importantes como narraciones factualmente ciertas»⁷⁰.

En cambio, la línea de investigación representada por Bertaux y Wiame es definida por Fraser como etno-sociológica, en la medida que utilizan los relatos de vida con la finalidad de investigar las relaciones, normas y procesos que estructuran y mantienen la vida social. Su modo de investigación se basa en la recopilación de una serie de relatos de vida en los que

⁶⁷JOUTARD, Philippe: «La historia oral: balance de un cuarto de siglo de reflexión metodológica y de trabajos», *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 15(1996), 155-171.

⁶⁸VILANOVA, Mercedes: «El combate en España, por una Historia sin Adjetivos con Fuentes Orales», *Historia y Fuente Oral*, 1 (1989), pag 3.

⁶⁹FRASER, Ronald: «La Historia Oral como historia desde abajo», *Ayer*, 12 (1993), 79-92.

⁷⁰PORTELLI, Alessandro: «Historia y memoria: la muerte de Luigi Trastulli», *Historia y Fuente Oral*, 1 (1989), 5-32.

esperan encontrarse unas constantes, lo que Bertaux denomina el primer punto de saturación, es decir: «cuando se tiene la seguridad de haber identificado un fenómeno -una norma, un rol, un proceso, el efecto de una relación estructural- que no sale de la imaginación de los investigadores, ni de la del interlocutor: ahí está lo social que se expresa a través de voces individuales»⁷¹. Para estos autores la exactitud de los relatos de vida es de gran importancia.

Por último, Lutz Niethammer entiende que la Historia Oral puede crear de forma fragmentaria las bases para una nueva comprensión de la historia socio-cultural del pasado inmediato, y en particular de lo que él llama la experiencia, en cuanto el investigador tiene una comprensión de la historia en general. Para Niethammer, la experiencia sustituye a la subjetividad de Passerini. El concepto de la experiencia de Thompson le parece útil porque, según él, explica los juicios de valor y las estructuras del pensamiento en relación a la percepción de un conjunto de condiciones estructurales y acontecimientos interpretados como históricos. Se puede decir que para Niethammer el campo de investigación consiste en indagar las configuraciones previas que forman las pre-estructuras para una praxis futura. En la práctica Niethammer comparte la opinión de Bertaux de que la única forma de proceder es mediante una cantidad considerable de relatos de vida para ver si ciertas pautas de respuestas subjetivas aparecen con regularidad para un periodo de tiempo específico. Es imprescindible relacionar esta investigación con la de las estructuras sociales, utilizando todas las fuentes, aun las más fragmentarias, para llegar a conocer con precisión las condiciones objetivas para periodos de tiempo limitados⁷².

A modo de conclusión sobre la metodología de la fuente oral seguimos la afirmación de Fraser de que: «a un nivel práctico hay algo que une a todos los que utilizan fuentes orales, y es el saber que estas fuentes no bastan por sí mismas. Todos están de acuerdo que hay una labor anterior imprescindible, que es la de cualquier historiador o investigador, esto es, la consulta obligatoria de todas las otras fuentes primarias y secundarias que pueden tener relación con su campo de investigación. Aunque el entrevistador va al testigo para aprender de él o de ella, y no para darle una clase de historia, el entrevistador necesita poder situar las experiencias relatadas dentro de su contexto socio-histórico para entender la narración y formular preguntas válidas»⁷³.

3.3. Discusiones historiográficas sobre la Fuente Oral.

La fuente oral no es sólo una transmisión sino una construcción en la que participa el propio investigador. Y esta circunstancia nos pone en cuestión la primera de las cuatro dimensiones centrales de la historia de vida: el problema de la escucha y la escritura de la historia; la recuperación del pasado; el problema de la memoria individual y colectiva; y los "datos" su interpretación⁷⁴.

⁷¹BERTAUX, Daniel: «Los relatos de vida en el análisis social», *Historia y Fuente Oral*, 1(1989), 87-96.

⁷²NIETHAMMER, L: «¿Para qué sirve la H.O.?», *Historia y Fuente Oral*, 2(1989), 3-26.

⁷³FRASER, Ronald: art. cit. p. 84.

⁷⁴SANTAMARINA, C. y MARINAS, J. M. *Historias de vida e historia oral*. En DELGADO, J.M y GUTIÉRREZ, J. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis, 1994. pp 259-285.

Sobre el problema de la escucha dice Fraser al respecto:

Los psicoanalistas hablan de "atención en suspensión libre" que es un estado, según lo entiendo yo, de escucha en busca de palabras y frases que evocan la transferencia y la contra-transferencia. La atención de un historiador oral es forzosamente diferente; hay que escuchar plenamente alerta, la mente histórica crítica campando libremente, buscando coherencias y confusiones; pero a la vez desprovisto, como un psicoanalista, de aquellas reacciones y respuestas personales que suelen utilizarse con demasiada frecuencia en las relaciones cotidianas para destacar la individualidad de uno a expensas del otro. Como historiadores orales no nos encontramos cara a cara con nuestro testimonio para demostrar nuestros conocimientos "superiores." establecer "la línea a seguir", estamos allí un poco como comadronas en la creación de la historia de una vida⁷⁵.

Comadronas que ayudan a parir no sólo un relato de la memoria o mejor aún de la experiencia, sino -lo cual es aún más importante- ayudan a parir una representación del sujeto a partir de ese mismo sujeto que se desdobra entre el enunciador y el enunciado. De este modo, es más verosímil una pregunta sobre el cómo que sobre el qué para responder al enigma de lo que somos. Y en la historia de vida, el investigador debe saberlo y expresarlo a través de la calidad de su escucha. Frente a la búsqueda de sentido unívoco y definitivo, típica de las llamadas ciencias naturales, en la historia de vida como en las ciencias sociales se propone la apertura a un proceso que requiere constante elaboración, presencia de las contradicciones, caída en la subjetividad, producción de discursos opuestos. El relato de la historia de vida no se convierte nunca en la última instancia del saber. Si así fuera, este relato se convertiría en el relato todopoderoso, definitivo y último, en el discurso del amo, que diría Hegel. Por el contrario, la experiencia de la interacción entre dos en la historia de vida es la experiencia antídoto frente al dogmatismo, es la apertura a lo nuevo, lo desconocido, la vivencia original. En síntesis, la escucha en la experiencia de la historia de vida ha de ser la de quien se sabe receptor y depositario de lo imperfecto irreplicable. Ricoeur estructura en tres fases la escritura de la historia:

1. Fase documental, que se extiende desde la declaración de los testigos hasta la constitución de los archivos, el testimonio es hito clave de esta primera fase.
2. Fase explicativo-comprensiva: que responde a la cuestión: porqué. El doble título de esta fase explica bien la opción del filósofo aludido y su rechazo de la oposición entre ambas que -considera- con frecuencia ha impedido abordar en toda su amplitud y complejidad el tratamiento del porqué histórico.
3. Fase representativa: la formalización mediante la escritura del discurso, hasta llegar al conocimiento de los lectores de historia.

La historia faltaría a su tarea si, subyugada por las fuentes orales, sucumbiera a las sirenas de la memoria de otros y cayera sin método crítico en las trampas de la subjetividad -incluida la del propio historiador- en todas las fases de la escritura⁷⁶.

En cuanto a la recuperación del pasado, el interrogante que ha vertebrado este debate ha sido: ¿hasta qué punto la fuente oral es capaz de recuperar los procesos verdaderos?

⁷⁵FRASER, Ronald: «La formación del entrevistador», *Historia y Fuente Oral*, 3(1990), 129-150.

⁷⁶CUESTA, Josefina: «Los componentes del testimonio, según Paul Ricoeur», *Historia, Antropología y Fuente Oral*, 30(2003), 41-52.

La situación se complica cuando no reconocemos que es imposible la existencia de una historia impoluta, sin mácula o subjetividad, como expresión rankiana o bien tardíamente positivista, sustentada en la necesidad de narrar los hechos, históricamente, o sea, aceptar el supuesto de que podemos transmitir el conocimiento de lo sucedido, sin adosar esa información con valoraciones o interpretación alguna⁷⁷. El testimonio individual es por definición subjetivo, lo que sus detractores llaman sus puntos débiles que nos son más que los de la propia memoria: su selectividad y su formidable capacidad de olvido, que puede variar en función del tiempo presente; sus deformaciones y sus errores; su tendencia a construir leyendas y mitos. Estos mismos límites constituyen quizá uno de sus aspectos más interesantes⁷⁸. Como dijera Bauer, existe, naturalmente, para cada clase de fuente, una posibilidad especial de falsificación, y conocerlas es la tarea del crítico de las fuentes porque, sin duda, todo puede ser falso, impuesto, montado o artificial⁷⁹.

La subjetividad o lo que Portelli ha denominado el premio y la maldición de la Historia Oral es sin duda el campo más interesante de investigación, entendiendo por subjetividad la investigación de las formas culturales y los procesos mediante los cuales los individuos expresan su sentido de sí mismos en la historia. Desde esta perspectiva, la subjetividad tiene sus propias leyes objetivas, sus estructuras, sus mapas. Sólo si el investigador reconoce la subjetividad como tal, y la separa de forma metodológica de la información factual puede apreciarse la condición cognoscitiva de la subjetividad⁸⁰. Paul Thompson entiende que la idea de esta metodología es hacer hablar a la estadística a través de fuentes construidas por el investigador y los protagonistas. Y, al mismo tiempo, situar la subjetividad en un cuadro de magnitudes, es decir, la idea es crear diálogos entre fuentes de distinto carácter que nos aporten información sobre el comportamiento humano. En este sentido sería una práctica microhistórica dado que lo interesante no es tan solo la interpretación de las opiniones sino, más bien, la definición de las ambigüedades del mundo simbólico, la pluralidad de interpretaciones posibles del mismo y la lucha entablada por los recursos tanto simbólicos como materiales⁸¹. Por último, se puede zanjar la polémica sobre la subjetividad de la fuente oral con una cita del artículo de Freddy Raphael aparecido en *Annales* en la temprana fecha de 1980:

«La Historia Oral no presenta lo vivido, lo hará después de haber sabido descifrarlo. Aunque da testimonio, al menos, sobre la cultura de un grupo en un momento dado. En efecto, se debe admitir, con los antropólogos, que todo individuo percibe, piensa y se expresa en los términos que su cultura le proporciona; la experiencia individual, incluso desviada, es modelada por su sociedad y da testimonio de ella. Hay más. Si hay que esperar algo de los archivos orales, no es acaso el reflejo de la experiencia pasada, sino lo que el recuerdo ha hecho de ella. Estos hacen surgir no una imposible historia inmediata que se opondría a la del historiador, son un nuevo objeto. Permite seguir los encabalgamientos, los encuentros, las rupturas entre memoria individual, memoria compartida y memoria histórica, permiten ver el trabajo de la memoria en acción»⁸²

⁷⁷MEYER, Eugenia: «Una entrevistadora», *Historia, Antropología y Fuente Oral* 37(2007), pp 101-111.

⁷⁸JOUTARD, Philippe: «Algunos retos que se le plantean a la historia oral del siglo XXI», *Historia, Antropología*, 21(1999), 149-162.

⁷⁹BAUER, Wilhelm. *Introducción al estudio de Historia*. Barcelona: Bosch, 1970.

⁸⁰PORTELLI, Alessandro: art, cit, pag 9.

⁸¹THOMPSON, Paul: «La historia oral y el historiador», *Debats*, 10 (1984), 55-56.

⁸²RAPHAEL, Freddy: «Le travail de la mémoire et les limites de l'histoire», en «Archives orales: une autre histoire?» dossier de *Annales*, E.S.C., 35 année, n° 1, janvier-février 1980, pags 124-146.

A la luz de esta metodología se tiene que decir sobre el problema de conjugar la memoria individual y colectiva que es evidente que la búsqueda de un relato particular tiene dos grandes expectativas implícitas. Por un lado, articular un espacio de palabra y de interlocución con aquél que relata su historia. Y por otro, queda abierta también la puesta en escena de épocas, espacios, situaciones, circunstancias que no son nunca individuales, que son inevitablemente colectivas, sociales, testimoniales. La información recogida en todo proceso de contar una historia, deberá permitir recrear procesos sociales a partir de la experiencia de cómo han sido vividos y pensados y sentidos por quien los cuenta. En la práctica de la historia de vida, el conflicto entre la memoria individual y la memoria colectiva, es el mismo que existe en cualquier otro ámbito de la realidad entre sujeto y sociedad, entre uno y el universo. En ningún caso son conceptos antagónicos, pero tampoco son afines. Por el contrario, deben ser aceptados como fuerzas en tensión y en constante proceso de relación dialéctica⁸³.

Sobre los "datos" su interpretación Daniel Bertaux habla de la *verificación por saturación*. Así, formula como síntesis de un repertorio de preguntas concretas que siempre surgen en la investigación: a quién preguntar/ a cuántos/ de qué forma/ con relatos completos o incompletos/ cómo transcribirlos/ cómo analizarlos. La saturación es un fenómeno por el que, superado un cierto número de entrevistas, biográficas o no, el investigador o el equipo tiene la impresión de no aprender ya nada nuevo, al menos por lo que respecta al objeto sociológico de la investigación.

3.4. Fuente oral, democratización y movimiento jornalero.

La fuente oral puede ser útil al historiador en una amplia gama de investigaciones, no deja de ser cierto, como señalan algunos autores, que resulta especialmente interesante cuando lo que se rastrea no son los acontecimientos excepcionales, para los que la fuente oral puede ser un material de apoyo a la documentación contemporánea, sino "lo que es común, los moldes repetidos, las estructuras de la vida diaria"⁸⁴. Y por otra parte, nos vemos, pues, en la necesidad de pensar las fuentes, construirlas, deconstruirlas o crearlas. Así, lo que durante tanto tiempo pareció obvio, e incluso marginal, o bien ignorado o descartado, se mira desde una nueva perspectiva⁸⁵. Es en este sentido como se puede enlazar la fuente oral con la investigación del proceso de democratización del mundo rural, con el análisis de las «redes informales» del movimiento social, con la creación de espacios de formación y socialización política, y con el estudio del propio movimiento jornalero.

La utilización de la fuente oral como apuesta metodológica tiene en la exploración de lo cotidiano una de sus herramientas más destacadas. En la actualidad contamos también con varios trabajos y estudios provenientes del campo de la Historia que ponen de manifiesto la necesidad de abordar el estudio de la movilización social acontecida entre 1965 y 1980 con nuevas herramientas interpretativas. Dichos trabajos evidencian los componentes, factores y estímulos que indujeron a una extensa y variada gama de individuos a integrar y secundar redes y movimientos de acción colectiva. Redes y movimientos que resultaron, a la postre, enormemente fructíferos para la sedimentación de identidades democráticas de amplios colectivos de la sociedad. Entre estos trabajos hemos de mencionar el llevado a cabo por el Grupo

⁸³SANTAMARINA, C. y MARINAS, J. M. *ibidem*, pags 279-280.

⁸⁴VILANOVA, Mercedes. Prólogo en THOMPSON, Paul. *La voz del pasado. La historia oral*. Valencia, Edicions Alfons El Magnànim, 1988. pag 10.

⁸⁵MEYER, Eugenia: « Memoria y conciencia histórica », *Historia, Antropología y Fuente Oral*, 24 (2000) pp 77-94.

de Estudios sobre el Franquismo y la Transición a la Democracia en Andalucía Oriental al frente del cual se encuentra el profesor Francisco Cobo (2005). Partiendo de la envergadura e importancia del legado de culturas políticas de la izquierda marxista y el comunismo, este grupo ha tratado de descifrar el particularizado modo con que aquéllas operaron, de manera decisiva, en la conformación de un entramado discursivo de simbolizaciones idealizadas de la realidad agraria de la Andalucía de las décadas de los sesenta y los setenta del pasado siglo XX. Pues sostiene que tal entramado llegó a desempeñar un papel de primerísimo orden en la conformación de una serie de redes de sociabilidad enormemente fructíferas, así como en la edificación de identidades democráticas entre extensos conjuntos de la población jornalera, que resultaron extraordinariamente prolíficas en la posterior solidificación de un extenso ámbito social propiciatorio de la democracia y la implantación de un régimen político de libertades. Asimismo, el trabajo derivado del mencionado grupo pone un énfasis parecido en todo lo relacionado con la configuración de un imaginario social que resaltaba los elementos diferenciadores del atraso secular, la postergación y la necesaria redención del pueblo andaluz, como forjadores de unos signos étnico-culturales e identitarios que se transmutaron, en el contexto de la crisis final del régimen franquista, en poderosos acicates para la emergencia de amplias redes de movilización cívica en favor de la democracia.

En una dirección paralela a la transitada por los autores anteriores se encuentra la investigación llevada a cabo por la profesora Mary Nash (2007), sobre el movimiento feminista surgido en la Barcelona de los años setenta. Su libro, *Dones en Transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*, nos invita igualmente a cambiar los enfoques y los paradigmas empleados hasta ahora para abordar desde una perspectiva mucho más compleja y pluridimensional, el estudio de la movilización social que precedió y clausuró la instauración del régimen de libertades y derechos democráticos en nuestro país. El prisma de lo cotidiano y del constructivismo social, tal y como sugiere su trabajo, puede ser una buena herramienta y brinda importantes posibilidades, pues propicia acercarnos a los sujetos, explorar sus inquietudes a la vez que sacar a flote lo que permanece inadvertido y que, sin embargo, regulariza las pautas sociales. Su investigación conecta, de esta forma, con las propuestas de algunos historiadores como Alf Lüdtke, Dorothee Wierling, o Luis Castell, entre otros, que consideran que la exploración de la vida cotidiana es sustancial para apreciar los fenómenos históricos en toda su complejidad y variedad, pero también con las premisas de otros sociólogos constructivistas. Tal es el caso de Alberto Melucci. En la línea de lo apuntado por este último, Mary Nash destaca la decidida importancia que para las mujeres tuvieron los espacios habilitados para las organizaciones políticas y sindicales, así como por los movimientos asociativos (vecinales) y culturales (nova canÇó). Por cuanto aquellas redes sociales”sirvieron para que las mujeres dieran cuenta de sus penurias, de sus dificultades e incomprendiones, y construyeran, a partir de sus propias experiencias y de sus insatisfacciones personales, nuevos significados y concepciones alternativas del mundo. En efecto, fue en dichas redes, y en esta fase de latencia, donde las mujeres edificaron, en un proceso de negociación y renegociación, no exento de tensiones, una nueva identidad colectiva opuesta y enfrentada a la identidad colectiva dominante y a su código cultural. Y fue allí también donde el movimiento feminista logró articular un discurso, un marco de referencia, sustentando sobre un amplio abanico de aspectos culturales y simbólicos, con el que deconstruyó y reinterpretó la realidad para influir, a través de amplias y llamativas campañas de protesta con las que ponía fin a su fase de incubación y de latencia, a las audiencias en las que percibía la posibilidad de encontrar eco y respaldo.

4. EL REPLANTEAMIENTO DEL MARCO TEÓRICO.

4.1. La importancia del contexto político.

En el trasfondo teórico de la notable subordinación de lo político se encuentran tanto la teoría marxista, que lo concibe como un reflejo de la infraestructura económica, como las teorías liberales sobre la modernización que también entendieron la “modernización política”—asociada con la democracia formal— como reflejo de la modernización económica y social. La mayoría de estos trabajos le niega al contexto político cualquier papel fundante de las relaciones sociales y se le priva de capacidad de influir en la dinámica económica y social, considerando las relaciones políticas como un mero instrumento de dominación o de ejercicio y perpetuación del poder de las clases dirigentes⁸⁶.

Para Sidney Tarrow, la acción colectiva surge en respuesta a los cambios en las *oportunidades y restricciones* políticas, y sus participantes responden a una variedad de incentivos: materiales e ideológicos, partidistas y grupales, prolongados y episódicos... Cuando estas acciones se basan en redes sociales compactas y estructuras de conexión y utilizan marcos culturales consensuados orientados a la acción, podrán mantener su oposición en conflictos con adversarios poderosos. En esos casos estamos en presencia de un movimiento social⁸⁷.

4.2. Transición política y democratización social.

En la contextualización de nuestra propuesta de estudio del movimiento jornalero, en tanto agente dinamizador de la vida política del mundo rural, se debe distinguir siguiendo a J.Foweraker entre transición democrática y transformación democrática. Por transformación democrática se entiende .^{el} lento proceso de construcción democrática que abarcó más de veinte años de luchas ciudadanas y que acabó creando las condiciones adecuadas en las que se desarrolló el cambio de régimen de mediados de la década de los setenta, conocido como transición democrática. Durante esos veinte años, que se inician durante la década de los cincuenta, se sucedieron y generalizaron las luchas que exigían la ampliación de los límites de la sociedad civil, creando y asentando tradiciones como la negociación colectiva, que sirvieron para fundamentar, sostener y reforzar los pactos políticos de la transición y la post-transición”⁸⁸.

Por otra parte, en este trabajo se parte del análisis del proceso de transición en la línea que lo hace Philippe C.Schmitter que descompone la rígida configuración del modelo, tradicionalmente centrado en el estudio de los aspectos político-institucionales y el papel de las elites en su articulación, en procesos de democratización, liberalización y socialización, en los cuales pueden desempeñar algún papel factores muy diversos. La liberalización, es decir, la expansión de los derechos individuales y colectivos al ejercicio de la libertad, y la democratización entendida como la introducción del ejercicio de los derechos políticos individuales y colectivos, constituyen procesos complementarios en el camino que conduce a una democracia estable. Una ampliación interesante de la Teoría de la Transición la representa la tercera fase del proceso “socialización”, la cual coincide con la fase de consolidación del nuevo régimen democrático. Socialización designa una “segunda transición.”^a una democracia social y económica

⁸⁶GONZÁLEZ DE MOLINA, M., HERRERA, A., SOTO, D., CRUZ, S., ACOSTA, F. (2007): «Historia, identidad y construcción de la ciudadanía. Por una relectura de la Historia contemporánea de Andalucía», Factoría de ideas. Centro de Estudios Andaluces. pag 5.

⁸⁷TARROW, S. ob cit, pp 33-37.

⁸⁸FOWERAKER, J, art cit, pag 237.

consolidada. Componentes de la socialización son el establecimiento de una red de instituciones privadas sociales, la transformación de los individuos participantes en procesos decisorios y la posibilidad de que todos accedan al bienestar elaborado y alcanzado socialmente. Este autor ve en la democracia social y en la democracia económica, como componentes de la socialización, la “cuestión abierta de la época”⁸⁹.

Como indica Salvador Cruz de forma crítica con los estudios que parten de la concepción de la transición y la consideración del fenómeno del cambio político, definido en términos propiamente “políticos” desligado en muy buena medida de cualquier relación preferente con la movilización social: la transición, en estos estudios, se presenta como un proceso diseñado y pilotado por elites y personajes políticos que culminó felizmente con la quiebra de la legitimidad de la dictadura militar y la instauración formal de la democracia. En síntesis, protagonismo de los actores políticos, autonomía de lo político y trascendencia del factor liderazgo[...]. La sociedad civil española, a la que le cupo en todo ello un papel de espectador más o menos privilegiado o de mero telón de fondo⁹⁰.

En cuanto a la transición democrática, consideramos que se debe ampliar el enfoque que otorga el protagonismo exclusivo del cambio a las elites políticas y que, por tanto, ciñen los logros democráticos a los cambios de régimen a nivel de gobierno o a las normas jurídico-constitucionales que rigen el funcionamiento del régimen democrático. No se trata aquí de negar los análisis que se concentran de forma exclusiva sobre los protagonistas de elite y sobre las fuerzas políticas reformistas, sino más bien, complementar dichos análisis, incorporando a la propia ciudadanía⁹¹ que mediante sus luchas creó las condiciones de cambio, haciendo fracasar las tentativas continuistas y, por tanto, imposibilitando la supervivencia del régimen más allá de la muerte del dictador.

No sólo se trata de incorporar al movimiento obrero en el estudio de la transición⁹², sino reformular el concepto de democracia y de las cuestiones políticas. Así, más que considerar la democracia como algo otorgado a la población, tendríamos que hablar del nacimiento de una competición sobre cuál sería su significado en la práctica⁹³. De este modo, el movimiento obrero y los nuevos movimientos sociales tienen un papel central en esa labor de construcción y definición de la democracia como demuestra Eley⁹⁴.

Como indica Köhler, “las consecuencias de este «reduccionismo politicista» son más serias de lo que puede parecer a primera vista. No se trata sólo de que no se toma en consideración la influencia de ciertos factores, sino que queda deformado el objeto central del mismo, es decir, el paso de un régimen político a otro. La Teoría de la Transición tiende a difamar los movimientos de oposición democráticos calificándoles de desestabilizadores, mas no por moti-

⁸⁹DONNEL, G y SCHMITTER, P.C: «Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas»

⁹⁰CRUZ ARTACHO, S: «El mundo del trabajo y la conquista de la democracia. Otra mirada posible a la historia de la Transición Política» pp 37-52 en CRUZ ARTACHO, S y PONCE ALBERCA, J (coords.): El mundo del trabajo en la conquista de las libertades. Jaén: Universidad de Jaén, 2011. pag 38.

⁹¹PÉREZ DÍAZ, V (1987): El retorno de la sociedad civil. Madrid, Instituto de Estudios Económicos. Ver también: PÉREZ DÍAZ, V (1993): La primacía de la sociedad civil. Madrid, Alianza Editorial.

⁹²MOLINERO, C y YSAS,P(1998): Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores. Ver también: MOLINERO, C: «Conflictividad laboral, movimiento obrero y cambio político» pp 221-234 en CRUZ ARTACHO, S y PONCE ALBERCA, J (coords.): El mundo del trabajo en la conquista de las libertades. Jaén: Universidad de Jaén, 2011.

⁹³MARKOFF, J (1999): Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político, Madrid, Tecnos. pag 108.

⁹⁴ELEY, G (2003): Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000. Barcelona, Crítica.

vos político-morales sino por razones intrínsecamente teóricas. El paso de un régimen a otro en el que los antiguos dirigentes disponen que el pueblo vote y que el aparato del Estado se subordine a una dirección elegida por votación y a la vez garantizan a las viejas elites no sólo impunidad penal por los crímenes del pasado, sino además el seguir gozando de los privilegios económicos y sociales parece, sin duda, estar más abocado al éxito que una lucha social a favor de una sociedad democrática a todos los niveles contra los opresores autoritarios y sus conservadores secuaces. De este modo, puede decirse que para una democracia no se necesitan demócratas, sino una subordinación con los menos roces posibles bajo reglas democráticas y mediante líderes legitimados por éstas. El rechazo de toda relación entre las transformaciones socioeconómicas, reivindicadas siempre por los movimientos democráticos de masas, y el cambio de régimen político presenta dos facetas: por un lado, esa relación, al romper el marco conceptual de la teoría, exigía una reformulación básica; por otro lado, los movimientos de protesta sociales y económicos no serían susceptibles de ser denunciados sin más como destabilizadores y peligrosos para la democracia, o, a la inversa, la conservación de las viejas relaciones sociales de los grupos de poder en medio del proceso de transformación del régimen ya no sería sencillamente susceptible de legitimación. Los teóricos de la transición han construido una especie de transición ideal en torno a un centro imaginario que está formado por una razonable porción de cambio y continuidad, movilización, velocidad de las reformas, diversidad de los grupos políticos y de interés, etc., y se halla sostenido por un pacto del centro entre las fuerzas reformistas del antiguo régimen y de la oposición moderada, con exclusión absoluta de los partidarios de la línea dura o de los llamados maximalistas. Sobre cómo y dónde se genera este centro de fuerzas equilibradas, si no es resultado de luchas sociales, y sobre la razón por la cual ha de ser dado por supuesto para incluir a unas y excluir a otras, guardan silencio los teóricos de la transición⁹⁵.

Por otra parte, proponemos que se debe abordar el estudio de esta fase con otras perspectivas y técnicas de análisis. Se hace necesario, pues, un cambio de planteamiento y perspectiva. ¿Cómo se puede concretar esto último? Quizás pudiéramos empezar cambiando las preguntas, los interrogantes. Frente al binomio *elites/sociedad civil*.^{en} el protagonismo del cambio, quizás resulte más fructífero centrar el interés del análisis en intentar entender y explicar cómo surgieron culturas de movilización y demandas democráticas en el seno de la sociedad española del tardofranquismo. Como se puede suponer, la respuesta a este interrogante no solo aportará argumentos con los que explicar la crisis final de la dictadura, sino que también permitirá caracterizar de manera más ajustada la fisonomía de la oposición política al franquismo así como la construcción de determinadas tradiciones democráticas que, como es obvio, tendrán su correspondiente reflejo político y electoral en tiempos de la transición y consolidación de la democracia en España. Así, el prisma de lo cotidiano, la escala local y la fuente oral brinda importantes posibilidades, pues propicia acercarnos a los sujetos, explorar sus inquietudes, a la vez que sacar a flote lo que permanece inadvertido y que, sin embargo, regulariza sus pautas sociales. Es el caso de Mary Nash y su estudio sobre el movimiento feminista surgido en la Barcelona de los años setenta. Su libro destaca la decidida importancia que para las mujeres tuvieron los espacios habilitados para las organizaciones políticas y sindicales. Por cuanto aquellas redes sociales⁷ sirvieron para que construyeran, a partir de sus propias experiencias, nuevas concepciones alternativas del mundo. y llamativas campañas de protesta con las que ponía fin a su fase de latencia⁹⁶.

⁹⁵KÖHLER, H.D. ob cit. p.23.

⁹⁶NASH, M(2007): *Dones en Transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la*

5. NUEVAS PROPUESTAS PARA EL ESTUDIO DEL MOVIMIENTO JORNALERO.

La debilidad de las organizaciones formales (partidos y sindicatos) de oposición al franquismo en el mundo rural se explica por dos aspectos estructurales del periodo: la propia existencia de la dictadura y las características del mercado de trabajo agrícola. Esto no quiere decir que no existiera disidencia y oposición como demuestra la existencia de las *redes informales de militantes* y los *espacios de formación política* que crearon el sustrato social que configuró al propio SOC y, al mismo tiempo, socializaron contenidos políticos colaborando así con la democratización de la sociedad rural andaluza. El análisis de estas *redes y espacios* antifranquistas se ha realizado a través de investigación de fuente oral y otra documentación de archivo, que se ha incorporado en el desarrollo de este capítulo para dilucidar su composición social, el peso de la memoria histórica, las causas de formación y sus estructuras conectivas con la población. Por último, realizamos una nueva lectura de la protesta del SOC contextualizada en el propio proceso de construcción democrática y cómo esta organización colaboró directa o indirectamente a través de su acción social en la democratización de la sociedad del mundo rural.

5.1. Redes informales y espacios de formación política en el origen del SOC.

En el centro de la explicación sobre la debilidad de las organizaciones formales, sindicatos o partidos de oposición al franquismo en el mundo rural, se ha situado a la existencia de la propia dictadura y las características del mercado de trabajo agrícola. Aún así, la conflictividad sociolaboral y la oposición política al régimen existió, como se demuestra con el estudio de las *redes informales de disidencia* y los *espacios de formación política* que nos encontramos en el mundo rural andaluz durante el tardofranquismo y que constituyeron, a nuestro juicio, el sustrato político de las Comisiones Jornaleras de 1975, primero, y del propio SOC, posteriormente. Joe Foweraker situaba a estas redes como el espacio organizativo básico del que surgieron las Comisiones Obreras en el Marco de Jerez en la década de los años cincuenta. Y, desde el campo de la sociología política, Sidney Tarrow indica la idoneidad de esta fórmula para actuar en situaciones de clandestinidad. Así, explica que "las redes informales que forman el núcleo [de los movimientos sociales] y las estructuras de conexión informales entre ellas, constituían centros de acción colectiva en potencia[...]. Los grupos informales nos ayudan a comprender el papel subversivo que desempeñaron las redes del movimiento en la difusión de modelos de acción colectiva[...]. Se utilizaban instrumentos asociativos cuando eran legales, pero podían recurrir a redes informales en tiempos de desmovilización o represión[...]. eran difíciles de controlar y reprimir"⁹⁷. Estos *organismos informales de disidencia* colaboraron en la socialización de contenidos políticos democráticos y en la creación de una cultura de movilización y reivindicación social, consolidando, posteriormente, a las estructuras sindicales y políticas durante el periodo de la transición.

La imposición de la dictadura franquista trajo consigo la supresión de las organizaciones obreras y la incautación de sus bienes. A medida que el régimen se consolidaba fue desarrollando un entramado jurídico y burocrático con el objeto de controlar la lucha de clases y

Transició. Barcelona, Ajuntament de Barcelona. Regidoria de la Dona.

⁹⁷TARROW, S. El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Editorial, 2004. pags 83-84.

el movimiento obrero. El objetivo se reflejaba claramente en el programa de la Falange de 1934:

“Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica”.

Con este propósito el régimen constituyó la Organización Sindical Española, también llamada “sindicato vertical”, a través de la Ley de Unión Sindical de 26 de enero de 1940. La afiliación a este organismo era obligatoria para trabajadores y empresarios y perseguía neutralizar cualquier intento de actividad obrera reivindicativa. Por otro lado, el Código Penal y la Ley de Orden Público castigaban duramente los conflictos colectivos, huelgas, manifestaciones y reuniones públicas ilegales”. En abril de 1958, el gobierno aprueba la Ley de Convenios Colectivos que reflejaba la pérdida de poder de la Falange frente a otros sectores gubernamentales y la apertura económica del país. Esta ley tuvo un importante efecto en la conformación del movimiento obrero, pues, aunque las relaciones laborales seguían fuertemente controladas por el Estado, ofrecía la posibilidad a los trabajadores de crear sus propias tablas reivindicativas y elegir sus representantes. Además, al poco tiempo llevó al gobierno a reconocer los conflictos colectivos instaurando mecanismos de conciliación y arbitraje en la Magistratura de Trabajo⁹⁸. Las organizaciones sindicales históricas, CNT y UGT, que operaban en la clandestinidad con una enorme debilidad, rechazaron la Ley de Convenios. Sin embargo, un sector importante de los trabajadores vio en ellas una oportunidad para promover la organización y la reivindicación obrera. Este fue el caso de las Comisiones Obreras, el PCE y organizaciones de acción católica, principalmente la HOAC y la JOC. Así, CCOO lograría la hegemonía en el movimiento obrero en dicho periodo gracias a su estrategia de infiltrar a sus cuadros y copar el “sindicato vertical”. Desde esta posición, en el interior del Régimen era posible bordear la legalidad y abrir grietas para la reivindicación obrera negociando convenios, convocando paros y concentraciones (algunas, incluso, con carácter más político que laboral en los últimos años del franquismo)⁹⁹.

Como indican Carme Molinero y Pere Ysàs, el rechazo y la hostilidad hacia el régimen, y el malestar obrero por las difíciles condiciones de vida no se tradujo en una importante conflictividad social ni en un apoyo activo y masivo a los grupos antifranquistas. Para explicarlo hay que considerar, en primer lugar, la brutal represión contra el movimiento obrero y el gran despliegue de fuerzas policiales efectuado por la dictadura. En segundo lugar, las durísimas condiciones de vida, que provocaron que la lucha por la diaria subsistencia concentrara la mayoría de los esfuerzos; en tercer lugar, hay que considerar la memoria de la guerra civil. Finalmente, hay que valorar la desilusión y el desánimo ante la derrota conducentes a la resignación, así como la ausencia de alternativas plausibles a la dictadura¹⁰⁰. La influencia en la población del recuerdo de la Guerra Civil como explicación de la debilidad de las organizaciones antifranquistas la hemos constatado a través de diferentes testimonios de nuestros

⁹⁸MOLINA, C. (2011): «Legislación social y franquismo: evolución del “modelo autoritario-paternalista” de relaciones laborales en el .estado nacional sindicalista» pp 115-157 en CRUZ ARTACHO, S y PONCE ALBERCA, J (coords.): El mundo del trabajo en la conquista de las libertades. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén. Ver también: BABIANO, J. (2011): «Mercado de trabajo y relaciones laborales durante el franquismo» pp 157-181 en CRUZ ARTACHO, S y PONCE ALBERCA, J (coords.): El mundo del trabajo en la conquista de las libertades. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.

⁹⁹BERNAL RODRÍGUEZ, A.M y MORALES,R (1993): «Del Marco de Jerez al Congreso de Sevilla. Aproximación a la Historia de Comisiones Obreras de Andalucía (1962-1978)», en RUIZ, D. (dir.): Historia de las Comisiones Obreras (1958-1988). Madrid, Siglo XXI. Ver también: MARTÍNEZ FORONDA, A. (2011): «El origen de las Comisiones Obreras de Andalucía» pp 257-281 en CRUZ ARTACHO, S y PONCE ALBERCA, J (coords.): El mundo del trabajo en la conquista de las libertades. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.

¹⁰⁰C.Molinero y P.Ysàs, ob cit, p. 28.

entrevistados. Así, Gonzalo Sánchez (primer presidente del SOC) nos comenta que, a finales de los años cincuenta y durante la siguiente década, en el Marco de Jerez, los viticultores socialistas que habían participado activamente en la vida política de la Segunda República mostraron una actitud de resignación ante las posibilidades de organizarse frente a la dictadura y aceptaron trágicamente su condición de vencidos durante el franquismo:

A mí me decían los socialistas viejos «Patotilla dónde vas, si aquí las elecciones de 1936 las perdimos»... De ahí que en la dictadura la cara la dieron los comunistas jóvenes¹⁰¹.

En esta misma línea, Manolo Montaña Rodríguez indica que la incidencia del recuerdo de la Guerra Civil en la mentalidad colectiva era patente entre la población de Gilena y esto repercutía en la dificultad de consolidar al PT en la propia localidad durante el tardofranquismo y la transición, en cambio, la clase jornalera era más receptiva a una organización sindical que defendiera una mejora de las condiciones laborales del colectivo:

La gente lo que le echaba pa' atrás era la hoz y el martillo ...aunque nos refrendaran en las elecciones municipales de la transición¹⁰²... eso le causaba mucho respeto... tenían grabado lo que pasó en la guerra... el sindicato sí empezó a encajar porque iba a lo cotidiano, a lo urgente, a la necesidad que era el trabajo... la política del sindicato era el día a día... el conseguir un convenio y un salario justo[...] En el PT estábamos diez y las Comisiones de Jornaleros estaban compuestas por más de doscientas personas¹⁰³.

Esta incidencia de la memoria histórica en el imaginario colectivo configuró unas «redes informales de disidencia» minoritarias socialmente y compuestas por militantes jóvenes que no habían vivido la Guerra Civil, ni la dureza de la represión posterior. Sobre este asunto, José Luque Cano, antiguo miembro de la ejecutiva del SOC, nos explica que en el caso de Osuna no hubo una conexión, ni actuación conjunta clandestina, de los militantes comunistas y anarquistas que habían hecho la guerra y la nueva red informal, constituida en la localidad durante la década de los sesenta, y que posteriormente cristalizó en el SOC:

Había un compañero que era anarquista, que había estado en el movimiento anarquista que, con mucha desconfianza porque habría pasado lo suyo, desde lejitos nos alentaba... había otro que era más bien de tipo comunista que también... pero lo que empezó a funcionar fue otra gente, gente más joven...¹⁰⁴

Además de la incidencia de la propia dictadura, otro factor explicativo de la aparición de «redes informales de disidencia», como centros potenciales de las estructuras formales de oposición al régimen (partidos o sindicatos), era que Andalucía contaba (y cuenta, de ahí nuestro uso del presente como tiempo verbal en la descripción que sigue) con una estructura económica y un mercado de trabajo frágil, en consecuencia, un entorno poco fértil para la auto-organización de los trabajadores.

El trabajo agrícola tiene un carácter estacional, mayoritariamente las jornadas de trabajo

¹⁰¹ «Patotilla» es el apodo de Gonzalo Sánchez. Entrevista realizada por Francisco Javier García Fernández, Néstor Salvador Galindo y Pablo González Pozo, Grupo de Estudios Campesinos "Juan Díaz del Moral.

¹⁰²La Candidatura Unitaria de los Trabajadores ganó las primeras elecciones municipales de 1979 en esta localidad.

¹⁰³Entrevista propia a Manolo Montaña Rodríguez, miembro de la CSUT y del PT.

¹⁰⁴Entrevista propia a José Luque Cano antiguo miembro de la comisión ejecutiva del SOC.

se dan durante la campaña de recolección, en la que la mano de obra disponible en la comarca, o incluso en la provincia, resulta insuficiente. De este modo, los trabajadores eventuales conforman casi la totalidad del sector, pasando todos ellos por ciertas temporadas de paro al año. Por otra parte, existe un incumplimiento generalizado de los Convenios Colectivos Provinciales del Campo y del Sector Agrícola, como de la Ordenanza General del Campo, lo que hace habitual encontrar pactos laborales por debajo del Convenio. Así, la remuneración salarial del sector es de las más bajas, en comparación con otros sectores profesionales. La mayoría de los contratos de trabajo son verbales, no se formalizan por escrito y no se entregan copias de los mismos a los trabajadores. Hay muchos trabajadores que no constan en los libros de personal, ni están dados de alta en la Seguridad Social, una muestra de la precarización del colectivo y de la estrategia de la patronal agraria para abaratar los costes. El REASS (Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social) es costoso para el trabajador, quien debe cotizar esté o no trabajando; pese a ajustarse a las necesidades de mano de obra de las empresas agrícolas, la figura contractual de los fijos-discontinuos no se utiliza apenas. En la práctica era habitual el trabajo a ritmo, controlado por las empresas, y la imposición de topes de rendimientos, así como los destajos. Entre la población jornalera existía un desconocimiento casi absoluto de los derechos que les asistían, lo que impedía la creación de una cultura sindical propia. El despido era libre, oral y gratuito, muestra de la absoluta flexibilidad y precariedad en que se encontraban los trabajadores frente al poder del empresario. Esto explica el miedo a exigir derechos frente a empresas, ante la certeza de que quien se señale en un tajo no volverá a ser contratado.

Esta *red informal de disidencia*, socialmente minoritaria dentro del mundo rural y compuesta por militantes jóvenes, puso en funcionamiento una suerte de *espacios de formación política*, facilitando así la construcción de una identidad y cultura jornalera, básica para la creación del propio SOC. Al mismo tiempo, en estos *espacios* se lograron socializar contenidos políticos que impulsaron el proceso democrático frente al inmovilismo de las estructuras de poder del franquismo en el medio agrario andaluz.

El siguiente testimonio de Paco Casero, primer secretario general del SOC, explica el método utilizado para organizar las Comisiones de Jornaleros durante el tardofranquismo y vislumbra la existencia de estas *redes*:

El método que seguíamos era el de buscar, a través de los hilos que fuera a dirigentes o jornaleros que en cada pueblo se hubieran distinguido en determinadas ocasiones y preparar reuniones de toda una comarca[...]En cuanto a la forma de organización, la constatación de que el movimiento de Comisiones, sin duda muy bueno para la industria, no era el adaptado al campo, y el análisis de las luchas de los jornaleros en otras épocas nos llevaron a la conclusión de que no teníamos que formar algo que se plasmara en un movimiento organizado a base de representantes elegidos en cada ocasión, que teníamos que formar un sindicato clandestino, en base a núcleos de jornaleros, reconocidos por todos como dirigentes de cada pueblo, que serían los encargados de formar los organismos y planificar las luchas. Era esto lo que daría continuidad¹⁰⁵.

¹⁰⁵CASERO, F y SÁNCHEZ, G. Nuevos surcos en viejas tierras. El resurgir del movimiento jornalero. Madrid: Manifiesto Editorial, 1978.

Estos *hilos*, citados por Casero, para conectar a los jornaleros que se hubieran distinguido fueron, por una parte, la propia organización del "sindicato vertical", por otra, la estructura de los círculos cristianos, creada por los curas obreros tanto en la bahía gaditana como en la Sierra Sur sevillana. Sobre las posibilidades que ofrecía la UTT para organizar a la clase jornalera, indica Gonzalo Sánchez:

*En el año 1966, Solís quiso darle vida al Sindicato Vertical... entonces Carrillo dio la consigna de que había que ocupar los cargos legales... teniendo una plataforma legal contábamos con movilidad... En las elecciones sindicales salgo presidente de la UTT, vocal provincial y vocal nacional... entramos en el metal, en todos los ramos... Eso me sirvió para pasearme por todos los pueblos andaluces que de otra manera no hubiera sido posible...*¹⁰⁶

También, la conexión de toda esta red de disidencia al franquismo, en el medio rural, estuvo facilitada por la estructura de círculos cristianos locales que crearon los curas obreros durante el tardofranquismo. Una afirmación que viene avalada por el testimonio de Antonio Sánchez Morillo sobre el caso de la Sierra Sur sevillana:

*De alguna manera el centro de todo este tema es Diamantino. Es el que mantiene relaciones con el resto de los curas... Se fueron creando pequeños círculos alrededor de ellos... tenían sus reuniones periódicas... de alguna manera articularon todo el tejido social que se estaba creando en los pueblos en aquella época*¹⁰⁷.

Esta labor formativa de los círculos cristianos alimentaba la resistencia al franquismo, como ha sido estudiada por Joe Foweraker en el caso del Marco de Jerez indicando la importancia de la HOAC y la JOC en todo el proceso de construcción de las Comisiones Obreras. Gonzalo Sánchez incide en esa misma línea cuando explica:

*[...] la HOAC a mi me dio la idea de que la clase trabajadora para avanzar tenía que estar organizada. La HOAC era para crear conciencia o formar a la gente y las iglesias fueron sedes sociales para nosotros... las reuniones las hacíamos en todas las iglesias...*¹⁰⁸

En el caso de la comarca de la Sierra Sur de Sevilla, esta labor se llevó a cabo a través de cursos de alfabetización para la población jornalera de Osuna desarrollados por estas *redes* de militantes o campamentos conocidos como el junior en las localidades que actuó el equipo de sacerdotes, cercano a la teología de la liberación, compuesto por Diamantino García (Los Corrales), Miguel Pérez (Martín de la Jara), Enrique Priego (Pedrera), Juan Heredia (Gilena), Antonio Riejos (La Roda de Andalucía) y Estebán Tabares (Aguadulce). Así, José Luque Cano explica el papel de las redes informales y de los espacios de formación en el caso de Osuna en los siguientes términos:

[...] nos faltaba un enraizamiento con los verdaderos necesitados del pueblo... entonces llega un momento en que vemos la necesidad de acercarnos más e ir a los sitios donde iban los jornaleros... que era "la Posá"... allí llegaba el manijero en busca de los jornaleros... nosotros nos proponemos como militancia ya el tener que ir a esos sitios... empezamos a visitar a los

¹⁰⁶Entrevista a Gonzalo Sánchez citada.

¹⁰⁷Entrevista propia a Antonio Sánchez Morillo, miembro del SOC.

¹⁰⁸Entrevista citada a Gonzalo Sánchez.

*de los refugios, unas chabolas donde vivían un grupo de jornaleros, al bar de la Posá... empezamos a montar una escuela de adultos... y pedíamos los locales de la iglesia para ello... en el momento que veían que había algo más, que no era solo leer y escribir... la iglesia nos echaba*¹⁰⁹

Sobre las repercusiones del junior en la vida política y social de la comarca de la Sierra Sur de Sevilla, Ramón Rodríguez Pulido nos comenta que:

*Los curas organizan unas reuniones que le llaman el junior y allí hay unos educadores que nos dan conocimientos básicos sobre la guerra civil, la historia reivindicativa del movimiento obrero... se hablaba de todas las cuestiones: de cómo estaba el campo, cuánto se ganaba... de cuestiones sexuales... se puede decir que esto sentó las bases de lo que nosotros somos hoy... a partir de aquí se adquirió una serie de conocimientos de lo que era la realidad social y política que después se canalizaron en las reivindicaciones y organizaciones, en lo que en esta comarca ha sido todo el movimiento político y sindical ya sea el Partido Comunista (PC), la Candidatura Unitaria de Trabajadores (CUT), la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), el Sindicato de Obreros del Campo (SOC)... a partir de que ellos llegaron empezaron las contradicciones más fuertes entre los caciques y la clase trabajadora*¹¹⁰.

La importancia de estos espacios para crear formas de resistencia política se explica, según J.C.Scott, porque "ni las formas cotidianas de resistencia, ni la insurrección ocasional se pueden entender sin tener en cuenta los espacios sociales cerrados en los cuales la resistencia se alimenta y adquiere sentido"¹¹¹.

Por otra parte, un elemento clave para entender el proceso de construcción de estas redes, espacios de formación y el futuro SOC es la experiencia de la emigración. La emigración y el protagonismo que en ésta tuvo Andalucía y, concretamente, la población jornalera facilitaron la construcción subjetiva de una identidad común. La experiencia de la emigración reveló el contraste socioeconómico entre el mundo rural andaluz y los centros de destino, como explica el testimonio de Antonio Sánchez Morillo:

De este contexto de emigración salió el germen de lo que fue primero las Comisiones Jornaleras y, posteriormente, el Sindicato Obreros del Campo... la gente cuando más sensibilidad tiene ante las situaciones que se encuentra de injusticia es precisamente cuando se ve lejos de su tierra... era muy fácil que llegara el mensaje nuestro en esas circunstancias porque veía la diferencia... en primer lugar, la diferencia económica, nosotros vivíamos en un pueblo navarro en el que prácticamente estaba todo dividido[en referencia a la estructura de la propiedad]... y cuando pasábamos Despeñaperros p'abajo decían muchos «ea, ya empieza a no haber lindes»... segundo tomamos consciencia de que estábamos explotados... y, por último, te das cuenta de una cosa que es fundamental y es que «tú eres distinto a esa gente» y empieza haber una conciencia andaluza... Yo recuerdo que en el Congreso de Morón, lo que propusimos la Sierra Sur era que Andalucía era una nación, la intervención que yo tuve, que preparé con Diamantino, decía «yo no sé si somos una nación o no pero nosotros somos diferentes, no tenemos una lengua pero tenemos un lenguaje distinto...»

¹⁰⁹Entrevista propia a José Luque Cano, antiguo miembro de la ejecutiva del SOC.

¹¹⁰Entrevista propia a Ramón Rodríguez Pulido, antiguo miembro de la secretaría colegiada del SOC..

¹¹¹SCOTT, JAMES C. (2003): Los dominados y el arte de la resistencia. Tafalla, Txalaparta. p. 47.

*Y justo en ese contexto de emigración es donde de alguna manera la conciencia tanto andaluza como de jornalero se unen: una cultura diferente, una manera de ser diferente y también por otra parte un concepto de jornalero explotado*¹¹².

Esta idea que se fue construyendo de una Andalucía atrasada o subdesarrollada en el conjunto de España y de Europa, no sólo era un lugar común entre los propios emigrantes, sino también entre las personas que se quedaron, como nos indica José Luque Cano:

*Yo llego a Osuna en un contexto que de una plaza de aquí que se llama el Salitre salían los autobuses llenos para Barcelona y el País Vasco[...] Me impacta un concepto que para mí resultaba un tanto extraño: «empresa»... la gente que se va a Barcelona pero que al año vuelve, mi propia familia que se va a Bilbao ocho años, me decían estoy trabajando con una empresa, yo eso no lo había oído... aquí se trabajaba con don zutano o con don mengano, o en el cortijo tal... en el Nuño, en el Villar, en el Villarejo, en la Rabia... y me decían pues allí la empresa me paga tanto y el domingo no tengo que trabajar... eso en el campo de donde yo venía en aquella fecha era impensable*¹¹³.

Por lo tanto, la vivencia de la emigración facilitó a la clase jornalera el diagnóstico sobre la situación económica y social del campo andaluz, y por otra parte, el contacto con otra realidad ofreció una alternativa de desarrollo plausible, la confirmación de que el «atraso» se podía superar. Así, la desequilibrada estructura de la propiedad de la tierra o el latifundismo se concebía como el freno para el desarrollo social de la población jornalera y del mundo rural andaluz. Una idea socializada por la experiencia de la emigración, muy presente en los principios ideológicos y programáticos del SOC. Al mismo tiempo, la emigración permitió marcar distancias con el pueblo, donde las relaciones sociales eran muy estrechas y el marcaje de la autoridad sobre los disidentes resultaba relativamente fácil. Así, la nueva vida en una realidad donde eran auténticos desconocidos evaporaba de alguna manera el miedo a hablar sobre asuntos políticos. Por lo tanto, esta dimensión de la emigración también se convirtió en otro factor explicativo del proceso de construcción de un sustrato social de oposición al franquismo en el mundo rural, materializado en redes informales de militantes y *espacios de formación política* que en la transición consolidaron a los sindicatos y partidos políticos:

*...en esa cuadrilla que yo estuve, tuve la suerte de que había una serie de personas de izquierdas que antes no se habían abierto por miedo, pero cuando están fuera del pueblo sí se abren y empiezan a hablar y te dicen «pues mi padre estuvo en la guerra y fue represaliado....»*¹¹⁴

De este modo, en el periodo del tardofranquismo, donde situamos la labor social de estas redes informales de militantes a través de espacios de formación, estuvieron muy presentes las condiciones sociales y derechos básicos de los emigrantes y, sobre todo, de los temporeros del campo. Un escrito dirigido, en agosto de 1974, al Excmo. Gobernador Civil, a la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo, al Instituto Español de Emigración, a la Comisión Católica Española de Migraciones y al Diario .^{El} Correo de Andalucía”, avala nuestra afirmación anterior:

¹¹²Entrevista propia a Antonio Sánchez Morillo, miembro del SOC.

¹¹³Entrevista propia.

¹¹⁴Entrevista propia a Antonio Sánchez Morillo.

Todos los años varios miles de personas de la provincia de Sevilla tenemos que marchar a hacer la vendimia a Francia. Hoy nos dirigimos a las autoridades pertinentes para exponerles algunos de nuestros problemas, pedirles algunos derechos que consideramos muy elementales, muy necesarios y muy urgentes. En resumen, no es más que exigir que se cumpla la Ley de Emigración de 21 de julio de 1971 y las normas dadas para cada situación[...]

Por todo ello, y en estas fechas próximas a nuestra ida a Francia le hacemos las siguientes peticiones:

- 1. Pedimos mejor organización del viaje de ida. Prácticamente en ocho días de septiembre salimos varios miles de vendimiadores. Que se prevea, pues, un aumento adecuado del servicio de trenes y autocares. Que los autocares vengan a recogerlos a los pueblos en donde salen grupos más numerosos. Que no sea necesario acudir a Sevilla para tomar el tren, sino que podamos hacerlo en las estaciones más cercanas. Que la gestión de los billetes se haga a través de los Sindicatos de cada localidad.*
- 2. Pedimos que la revisión médica se haga en nuestros pueblos o, como máximo, en la Delegación Provincial de Sanidad.*
- 3. Pedimos se hagan gestiones para que los días de lluvia se nos pague el 80 % del salario para compensar gastos. Y que los domingos y días de fiesta trabajados se nos pague el salario doble, como horas extras que realmente son.*
- 4. Pedimos que nos visiten en el lugar de vendimia personal de las agregadurías laborales, interesándose por nuestros problemas.*
- 5. Pedimos que el viaje de vuelta sea también pagado y organizado por el O.N.I como se hace con el viaje de ida; pues da la impresión de que, como ya no nos necesitan en Francia, se nos deja a nuestra propia suerte y riesgo¹¹⁵.*

Este escrito fue suscrito por varios cientos de jornaleros vendimiadores de Aguadulce, Los Corrales, Villanueva de San Juan y Fuentes de Andalucía. En el año 1974 salieron mil novecientos vendimiadores de la provincia de Sevilla y el año anterior dos mil seiscientos. En el año 1975 encontramos escritos parecidos enviados desde Aguadulce y Los Corrales. Este tipo de situaciones ratificaba entre los jornaleros la necesidad de un sindicato específico, alejado del sindicalismo vertical que la Hermandad de Labradores representaba.

Otra línea de actuación constante de estas redes informales, núcleo potencial del futuro SOC, fue la reivindicación de alternativas laborales a la situación de desempleo generalizado en el medio rural, una vez que acababa el periodo de recolección. De este modo, en agosto de 1973, un grupo de 40 obreros agrícolas en paro de Osuna, se reunieron en la Iglesia de Nuestra Señora de Fátima con el objetivo de redactar una carta dirigida al Ministerio de Trabajo, Cardenal y Gobernador Civil exponiéndole la situación en que se encuentran y la poca atención y apoyo que reciben del Sindicato [Hermandad de Labradores y Ganaderos] y del Ayuntamiento de la propia localidad. La reunión estuvo promovida por Juan Luis Zurita Ruiz, quien tenía la llave por ser el responsable de las clases nocturnas, Francisco Morales Maldonado y José Luque Cano. El párroco, don Manuel Jurado Perea desconocía la convocatoria de dicha reunión y

¹¹⁵ Archivo de Subdelegación del Gobierno de Sevilla. Legajo 1270.

fue quien facilitó la carta a la Guardia Civil. Esta decía:

“Apoyándonos en la confianza que depositó usted en el pueblo de Osuna en la pasada visita nos atrevemos, haciendo uso de la misma y acogiéndonos a su deseo de solucionar todos aquellos problemas que estén a su alcance (sic), a comunicarle con estas letras nuestra situación, la situación del pueblo de Osuna que a nuestro juicio es injusta para tantos padres de familia que se encuentran sin apoyo de ninguna clase.

En primer lugar, queremos decirle que nuestra situación de paro no es una cosa oculta, sino que está muy palpable y que se viene repitiendo desde muchos años atrás; este año especialmente este problema lo tenemos en nuestra espalda desde Mayo y a estas alturas no hemos visto una solución justa y eficaz.

El órgano máximo de la representación obrera, nuestra Casa Sindical, así mismo como nuestro Ayuntamiento, no ha dado ninguna respuesta a nuestras peticiones, pues de un lado nos mandan al otro como queriéndose quitar responsabilidad de encima.

Durante el trabajo que el paro proporcionó al pueblo de Osuna, y que concluyó el día 4 del corriente, dejándonos a todos sin trabajo y sin una razón que justificara aquello, los trabajadores de Osuna creemos que estamos faltos de unos representantes que nos informen y que realicen (sic) la labor que se le encomienda conforme con nuestros intereses y los del pueblo.

Por esta razón, no sabemos el porque de haber estado trabajando durante ese tiempo semanas intercaladas de tal forma que una semana se paraba un número determinado para que entraran otros nuevos, cuando a nuestra opinión todos debíamos de estar trabajando el tiempo que hubiera sido. Lo que ocasiona pocas ganas y pocos ánimos de estar trabajando en esas condiciones, pues sabemos que trabajamos una semana sí y la de en medio no.

Tampoco estamos informados del dinero que viene a este pueblo para el paro, ni si ese dinero es el suficiente para la cantidad de parados que hay en el pueblo, ni tampoco la forma de distribuir ese dinero; por tal razón, creemos que debemos saber si existe dinero suficiente para resolver este problema, que siendo nuestro ese problema es ayudar al pueblo entero de Osuna a que tenga mejores calles, mejor urbanización y unos desagües de los barrios obreros en condiciones. No queremos marearle la cabeza con muchas cosas, solamente basta ver y estudiar a fondo este pueblo para sacar estas conclusiones y muchas más.

Actualmente nuestras familias viven necesitadas con trampas de todas clases y sin una seguridad, nuestros críos necesitan desde una guardería infantil para que todos los niños de Osuna, en edad no escolar, puedan ser atendidos cuando sus madres no puedan con por razones de trabajo, hasta un trabajo fijo y constante durante todo el año de los padres de familia para poder desarrollar todas nuestras necesidades como personas que somos.

Por esta razón pedimos:

- *Que el dinero que se emplea para el paro y que, según opiniones, se encuentra en Sevilla y se eleva a 8 millones de pesetas sea puesto en movimiento.*
- *Queremos ser representados en el Sindicato como es debido.*

- *Que se asegure a cada uno de nosotros un trabajo durante los meses en que las faenas agrícolas se agotan.*
- *Así mismo, confiamos a su Excelencia el problema de la vivienda, existe una falta de vivienda por lo que muchas familias se ven obligadas a vivir en casa de vecinos sin condiciones de habitabilidad. Por otra parte, son más de 40 familias las que viven en chabolas sin esperanza de poder contar algún día con una vivienda digna.*

Creemos que todas estas peticiones son justas, y que necesitan un arreglo, ya que no puede continuar más este estado de cosas. Nuestro cauce, es decir, dirigirnos a su Excelencia ha sido como motivo de la falta de apoyo moral y físico en que nos encontramos los trabajadores de Osuna, los que atentamente le saludan y firman estas peticiones. Dios guarde a su excelencia muchos años. Osuna, Agosto de 1973¹¹⁶.

En esta carta existe ya una ligazón de las reivindicaciones económicas con una crítica a las instituciones del régimen franquista a nivel local: el ayuntamiento y la Hermandad de Labradores y Ganaderos, a los que se acusa de no atender la preocupante situación social de la clase jornalera y de ahí la necesidad de un sindicato específico para el propio colectivo: "queremos ser representado en el Sindicato como es debido".

La crítica a la dictadura y la defensa de un sistema democrático de derechos y libertades fue otra línea de concienciación de estas redes informales y espacios de disidencia como demuestra el contenido de las Hojas Parroquiales de Los Corrales que eran difundidas por toda la comarca de la Sierra Sur sevillana, llegando el Ministerio de Información y Turismo a secuestrar el número 76 en enero de 1973 por el siguiente contenido:

Hay que dar los pasos necesarios para que todos los españoles puedan ver reconocidos sus derechos a un régimen de asociaciones sindicales y políticas libres y democráticas. Es preciso el reconocimiento legal del derecho de reunión. Tiene que estimularse el desarrollo de la opinión pública de los ciudadanos y reconocer el derecho de la libre expresión, un derecho hoy reprimido por la severidad de determinadas medidas legales, por el monopolio de algunos medios de comunicación de masas y por una propaganda sistemática y unilateral [...] El hecho de que tres millones de compatriotas nuestros se vean forzados por su pobreza y por la falta de puestos de trabajo a tomar el camino de la emigración hace que la paz de una nación esté sin duda comprometida cuando sus hijos tienen que abandonar sus hogares para ganarse el pan de cada día en tierra extraña [...]. Es urgente terminar con todo resto de política distinta entre vencedores y vencidos de la última contienda civil, restos que aún perduran con numerosas manifestaciones a pesar de los muchos años transcurridos¹¹⁷.

La Ley de Asociaciones de Cabezas de Familia de 1964 permitía crear asociaciones de vecinos. De este modo, se configuró un nivel organizativo básico para estas redes informales que fueron surgiendo en los pueblos de Osuna, Los Corrales, Martín de la Jara, Pedrera, Gilena y La Roda de Andalucía. Una fórmula legal que permitió a través de «reuniones de zona» organizar y potenciar el sustrato social de oposición al franquismo en el medio rural. Una utilización de la legalidad en la línea de la participación en los sindicatos verticales. Esta situación facilitó la conexión entre diferentes comarcas jornaleras como la campiña y sierra sur

¹¹⁶ Archivo de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla. Legajo 1028.

¹¹⁷ Hoja Parroquial de los Corrales nº 76 de enero de 1973. (Archivo del Sindicato de Obreros del Campo).

de Sevilla, el marco de Jerez y la serranía de Cádiz.

Por lo tanto, como se ha visto a través de la documentación y de los testimonios de fuente oral, la base social del SOC en el tardofranquismo se compuso de personas jóvenes en las que no incidía directamente el peso de la memoria histórica y la experiencia de la Guerra Civil. La utilización de diferentes estructuras legales (o bien vistas socialmente, como los círculos cristianos) como el sindicato vertical o las asociaciones de vecinos lograron socializar contenidos políticos que conectaron con las preocupaciones de la población jornalera: el desempleo, la emigración, sus condiciones de vida, la situación socioeconómica del medio rural, etc. Al mismo tiempo, el contexto de emigración facilitó la socialización de ideas entre la población jornalera que, posteriormente, estuvieron presente en la configuración ideológica del SOC y en sus partidos políticos afines (PT y CUT), caso de la reforma agraria como fórmula alternativa al desempleo y como solución a los problemas seculares del campo andaluz. En consecuencia, toda esta situación facilitó el terreno para la creación de la organización sindical y la propia democratización del mundo rural.

La labor de concienciación y politización de la sociedad del mundo rural que llevaron a cabo estas redes informales, a través de los espacios de formación, nos debe hacer ampliar la mirada sobre el origen del SOC al tardofranquismo (1970-1975) para comprender la configuración de las Comisiones Jornaleras en 1975, el acto de fundación de la Asamblea de Antequera de 1976 y el Congreso Constituyente de Morón de la Frontera de 1977. Así, este enfoque revela la relación entre la construcción del propio SOC y el proceso de democratización del mundo rural. Una perspectiva que supera la preocupación sobre qué organización política creó al SOC o cuándo, términos en los que se ha planteado el debate hasta ahora. Por otra parte, el repertorio de protestas que el SOC desarrolló durante la transición, no hubiera sido posible sin la labor realizada por estas redes organizativas y los espacios de formación política, puestos en marcha durante el tardofranquismo, cimentando así una cultura de movilización en la que la acción directa constituía su eje central, con el objetivo de poner en el centro del debate político la cuestión social jornalera, un asunto con un enorme capital simbólico para Andalucía.

5.2. La acción sindical del SOC: ocupaciones, anti-maquinismo y lucha contra los destajos.

El día 27 y 28 de febrero de 1978 el SOC desarrolló una campaña de huelga general y ocupaciones de fincas que se llevó a cabo fundamentalmente en la campiña y sierra sur de la provincia de Sevilla y en la sierra de Cádiz. Así, hubo huelga general en Osuna, Los Corrales, Martín de la Jara, Marinaleda, El Palmar, Utrera, Lebrija, El Cuervo, Bornos, Villamartín, Puerto Serrano, Cazalla de la Sierra y Baena; las ocupaciones de carácter simbólico se produjeron en Bornos, Morón, Villamartín, Paradas y Lebrija. La apuesta por este tipo de acciones no fue bien vista por las Comisiones Obreras del Campo que acusaron al SOC de lanzarse a un tipo de acción simbólica, vanguardista, provocadora y estéril¹¹⁸. Este tipo de acciones ha sido interpretada por la historiografía del movimiento jornalero como una expresión social de la identidad y conciencia de clase de los jornaleros y de la potencialidad revolucionaria del propio SOC. En la medida que la movilización social se desplazó de la centralidad de la tierra a la defensa del Empleo Comunitario o PER tendríamos que certificar, según estos autores, la

¹¹⁸En esas fechas las CCOO del Campo nos acusaban de "limpiarle las fincas a los señoritos en las ocupaciones". Testimonio de Antonio Sánchez Morillo. Entrevista propia.

*disolución o extinción de la clase jornalera*¹¹⁹. La relación establecida entre el tipo de acción ejercida (ocupación de fincas) y la consciencia de clase nos parece enormemente simplista, pues se desatienden muchos aspectos fundamentales como, por ejemplo, el propio contexto político en el que se enmarca la acción, es decir, el proceso de construcción de la democracia. No es nuestra intención negar las conclusiones de estos trabajos sobre el movimiento jornalero, sino aportar otro planteamiento y elementos de análisis.

A nuestro juicio, en el trasfondo de las acciones del SOC, ya sean jornadas de ocupaciones de fincas, luchas contra el maquinismo o contra los destajos, se encuentra una suerte de «economía moral de los pobres» en un medio agrario en pleno proceso de industrialización que pone en peligro la subsistencia del colectivo más frágil de la sociedad. Como indica E.P.Thompson, las repercusiones de estas transformaciones agrarias en la cultura campesina se puede interpretar, en un sentido dialéctico, como una reconstrucción selectiva del paternalismo tradicional. De este modo, la clase jornalera se servía de los aspectos más beneficiosos del paternalismo, caso del «derecho a la subsistencia» que debían garantizar los poderes hegemónicos y acababa con la concepción de orden público que tiene el paternalismo a través del ejercicio de la acción directa. Como indica el propio Thompson sobre el concepto empleado: «no dudaría antes de describir esto como cultura de clase, en el sentido de que se puede hablar de una cultura obrera, en la que los niños se incorporan a la sociedad con un sistema de valores con patentes marcas de clase. Pero no puedo entender esta cultura, en su nivel experimental, en su resistencia a la homilía religiosa, en su picaresca mofa de las pródigas virtudes burguesas, en su fácil recurso al desorden y en sus actitudes irónicas hacia la ley, a menos que se utilice el concepto de antagonismos, adaptaciones y (en ocasiones) reconciliaciones dialécticas, de clase». Por lo tanto, la protesta del SOC en su variado repertorio (ocupaciones de fincas, antimaquinismo, huelgas de hambre, manifestaciones, encierros, peticiones de fondos públicos, etc.) durante los años de la transición, se debe interpretar como una defensa de su reproducción social como colectivo en un contexto de desempleo generalizado y la reivindicación de los medios económicos para garantizarla a un poder político democrático que está en pleno proceso de construcción. Esta idea se encuentra claramente reflejada en las peticiones del SOC a la propia administración. El 9 de agosto de 1977, los dirigentes del SOC, Francisco Casero y Gonzalo Sánchez, entregaban en el Ministerio de Agricultura un escrito en el que se podía leer lo siguiente:

*La situación de los obreros del campo andaluz ha llegado al límite de lo soportable. La política agraria de los últimos cuarenta años ha significado la discriminación de comarcas y regiones enteras como Andalucía, y el desprecio más absoluto para su población rural, especialmente para nosotros, los jornaleros sin tierra, a quienes se nos ha condenado a vivir en la emigración o en el paro y la miseria... La administración debe elaborar un censo de tierras mal cultivadas o sin cultivos... mejorar los recursos agrarios, adelantar la jubilación a los 60 años, equiparar la Seguridad Social Agraria a la rama general y poner en marcha un plan de inversiones en Andalucía*¹²⁰.

La defensa de esta suerte de «derecho a la subsistencia» del colectivo, reivindicado a través de la movilización social y la acción directa en pleno proceso de transición política, se convirtió en la práctica en un impulso social a favor de una democracia social, es decir, la apuesta por un estado democrático que debía resolver la situación socioeconómica del colectivo jornalero

¹¹⁹Ver art cit. de M.Gómez Oliver, Pablo Palenzuela, Félix Talego, Juan Jesús González, A.Ortí, H.D.Köhler...

¹²⁰Diario El País 10 de agosto de 1977.

para contar con su aprobación. El SOC, un sindicato jornalero instalado en el mundo rural de las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Málaga, consiguió a través de la espectacularidad de su movilización (enraizada en la tradición del movimiento campesino) convertir la cuestión social jornalera en el problema del desarrollo socioeconómico de Andalucía y su resolución medía el éxito de la propia transición y del proceso de democratización de la sociedad española, como indicaba E. Malefakis unos días después de la jornada de huelga citada líneas arriba:

Sería absurdo para cualquier persona seria intentar sostener que el 28 de febrero fue el día «más importante de la historia de Andalucía en lo que va de siglo» o que «nada ha cambiado en Andalucía desde que estuve en 1962» o que «el campo andaluz sigue desenvolviéndose con los mismos problemas que en el siglo XIX». Lo que sí creo es que el 28 de febrero fue muy importante, posiblemente la jornada más importante para los jornaleros andaluces desde la guerra civil, porque consiguió fijar la atención nacional en una situación social verdaderamente lamentable más que en cualquier otra ocasión postbélica. Mucho ha cambiado Andalucía desde 1962, pero no tanto como en otras regiones, ni tanto como debía haber ocurrido a raíz del gran boom económico de los años sesenta y principios de los setenta. Por consiguiente, aunque ya no existen los mismos problemas y sobre todo no debe pensarse ni en las mismas soluciones ni en los mismos modos de lucha todavía falta mucho para que los problemas que surgieron entonces, y los nuevos problemas que han aparecido en los últimos veinte años, queden resueltos. El problema de Andalucía es gravísimo. Sus jornaleros rurales son verdaderamente «el grupo más marginado de la región más marginada de España». Andalucía es un caso especial de tal magnitud que el Estado tiene que empezar a pensar en crear un «plan para el Mezzogiorno» español, a pesar de que ello no cabe estrictamente dentro del ámbito del pacto de la Moncloa, porque el problema andaluz continuará vigente por mucho más tiempo de lo que pueda durar el pacto. La formulación de un plan general sería una prueba, capaz de captar la imaginación nacional y mundial, de que España está enfrentándose no solamente con sus dificultades inmediatas, sino también con sus principales problemas estructurales¹²¹.

5.3. El ejercicio de los derechos y la democratización.

Con relación a las jornadas de ocupaciones y huelgas desarrolladas por el SOC en febrero de 1978, el gobernador civil de Sevilla, Luis Fernández, declaraba lo siguiente:

los establecimientos que hayan cerrado voluntariamente en solidaridad con los huelguistas serán sancionados como, de hecho, lo están siendo los que se sumaron a la convocatoria de Comisiones y UGT el martes 21... no ha habido policía armada en ninguna localidad fuera de Sevilla¹²²

En pleno proceso de transición política, las movilizaciones sociales desarrolladas por el SOC crearon los espacios de participación ciudadana y de libertad necesarios para el ejercicio de los derechos democráticos en el mundo rural. El derecho a huelga reconocido en el artículo 28 de la Constitución de 1978 todavía no estaba normalizado en las instancias de poder, herederas del régimen franquista, como los gobernadores civiles provinciales. De este modo, la acción social

¹²¹Edward Malefakis, Diario El País, 11/03/1978.

http://elpais.com/diario/1978/03/11/opinion/258418802_850215.html

¹²²El País, marzo de 1978.

del SOC se convertía en un instrumento de denuncia política sobre las inercias continuistas de los poderes fácticos del franquismo. Pierre Bordieu habla de que cada orden establecido tiende a producir (en diferentes grados y con muy diferentes métodos) la naturalización de su propia arbitrariedad”, lo que Anthony Giddens denomina «la naturalización del presente». En este sentido, el SOC con el ejercicio de los derechos, formalmente reconocidos, «desnaturalizaba» esa arbitrariedad y situaba en el campo antidemocrático a las instituciones y estructuras que obstaculizaban el desarrollo normal de la vida sociopolítica de un sindicato en un régimen de libertades y derechos. En esta misma línea encaja la condena de sedición al alcalde sevillano de Los Corrales por ejercer el derecho a huelga en 1982.

En octubre de 1985, el alcalde sevillano de Los Corrales, Rafael Montes, elegido en la Candidatura Unitaria de Trabajadores (CUT) y militante del SOC fue condenado como autor de un delito de sedición a seis meses y un día de cárcel, suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio por sumarse a una convocatoria de huelga realizada el 29 de julio de 1982 por el Sindicato de Obreros del Campo (SOC) como protesta por la insuficiencia de los fondos correspondientes al Empleo Comunitario y paralizar así la actividad municipal del Ayuntamiento. Rafael Montes fue el primer alcalde constitucional andaluz en ser condenado por sedición. La sentencia extraordinariamente breve y escueta, en la que no se hacía referencia al artículo 28 de la Constitución, que regula el derecho de huelga, ni a las sentencias del Tribunal Constitucional sobre el artículo doscientos veintidós del Código Penal, donde se recoge el delito de sedición. El juez valoró como prueba un informe elaborado por la Guardia Civil de Los Corrales, realizados a instancias del juez de primera instancia de Osuna en el que señalaba: «la conducta de este individuo deja bastante que desear en lo que respecta a lo político, ya que asiste a cuantas reuniones y manifestaciones ilegales puede» y «según rumor público, participa en poner letreros subversivos y propaganda clandestina» definía al alcalde como «político de izquierda extremista» y asimismo «le une gran amistad con el señor cura párroco de esta localidad, Diamantino García Acosta» que, «está conceptualizado como activista en contra del régimen actual, según rumor público» y con quien «ha participado en manifestaciones no autorizadas». El abogado defensor de Montes adujo que el fiscal aportó, en su argumentación jurídica, referencias legales y jurisprudenciales de 1941 y 1935, sin citar el ordenamiento constitucional vigente, que para que se pudiera considerar una huelga de sedición se exigiría un «dolo específico, la voluntad de subvertir el orden constituido» y, por último, que el concepto de «paz pública» había cambiado y que el «bien público protegible por el orden constituido incluye también el derecho de los ciudadanos a expresar por medios legalmente reconocidos su protesta o crítica»¹²³.

Conocida la noticia en la localidad y la comarca, el día 10 de octubre de 1985 el pueblo se declaró en huelga como réplica a la sentencia de la Audiencia de Sevilla que condenaba a Montes. En esta jornada, para ratificar el hecho solidario del pueblo con su alcalde, los congregados cerraron las puertas de la Casa Consistorial a cal y canto, quedando fuera del edificio los propios trabajadores del Ayuntamiento, que se manifestaron voluntariamente contra la sentencia. Posteriormente, iniciaron una manifestación por las calles del pueblo encabezada por una bandera de Andalucía y con dos gritos exclusivos: «Alcalde amigo, el pueblo está contigo» y «Jueces fascistas, ustedes son los terroristas». Todos los establecimientos de la localidad permanecieron cerrados y se entregó al gobernador civil un manifiesto de apoyo firmado por dos mil personas. Los pueblos de la comarca de la Sierra Sur de Sevilla como Gilena, Pedrera,

¹²³Diario 16. 04/10/1985 pag 7.

Osuna, Martín de la Jara y Marinaleda también se adhirieron a la jornada de protesta organizando manifestaciones y encierros¹²⁴.

Finalmente, el 6 de octubre de 1988, el Tribunal Supremo absolvió a Rafael Montes Velasco y reconocía que un informe elaborado por la Guardia Civil violó derechos fundamentales del procesado. El recurso de casación contra la sentencia condenatoria, impugnado por el fiscal, fue dirigido por el abogado Tomás Iglesias Pérez, quien como primer motivo alegó que la Audiencia Provincial de Sevilla había admitido un documento de la Guardia Civil ilegal e inconstitucional. La Sala Segunda del Tribunal Supremo -integrada por Enrique Ruíz Vadillo, Marino Barbero y Luis Vivas- manifestó que el informe "sobre la conducta del procesado efectuado por la Guardia Civil vulneró, en efecto, los derechos fundamentales de libertad ideológica y de expresión y los derechos de reunión y participación", así como que se había producido indefensión y era contrario a la presunción de inocencia¹²⁵.

Como se ha sostenido a lo largo de nuestro texto, entendemos la organización del SOC como un movimiento social, de acuerdo con A.Giddens: un intento colectivo de promover un interés común, o de asegurar un objetivo compartido, mediante la acción colectiva en el exterior de la esfera de las instituciones. En este sentido, y considerando las aportaciones de la historia post-social o del constructivismo social de Melucci, la identidad política es un elemento socialmente construido. Consecuentemente, se puede afirmar que la consciencia democrática de la población jornalera organizada en el SOC y toda su labor política se desarrolló en una competición con las instituciones de poder para definir cuál es el significado de democracia en la práctica, en el acontecer diario de la vida cotidiana, como se ha visto en los dos ejemplos analizados. Por lo tanto, la movilización social protagonizada por el SOC jugó un papel fundamental en la democratización del medio rural en plena competencia con las instituciones, creando espacios de libertad para ejercer los derechos reconocidos y desarrollando culturas de movilización social que situaron en el centro del debate político nacional la cuestión social jornalera.

5.4. A modo de conclusión.

La existencia de toda una serie de redes informales de disidencia y el desarrollo de espacios de aprendizaje y socialización política, constatados desde el tardofranquismo, nos debe hacer superar la idea de un mundo rural ajeno al proceso de transformación democrática, y de este modo, incorporar nuevas dimensiones en el estudio del proceso político: vida cotidiana, socialización política, culturas de movilización, etc. Por otra parte, el enfoque sobre el movimiento jornalero debe ampliar su atención y superar la asociación: acción directa-defensa de la reforma agraria-potencialidad revolucionaria que se ha hecho hasta ahora, y valorar la propia construcción del sindicalismo jornalero como un elemento clave para la democratización de la vida pública del mundo rural. Las acciones del SOC indican mucho más que las hipotéticas (por supuestas por parte de la historiografía) pretensiones revolucionarias de un movimiento jornalero en su lucha por la reforma agraria. Las jornadas de ocupaciones de fincas del 27 y 28 de febrero de 1978, la lucha contra el maquinismo y el destajo se pueden interpretar como una suerte de «economía moral de los pobres» en un medio agrario en pleno proceso de industrialización que pone en peligro la subsistencia del colectivo más frágil. Por último, como hemos visto con el ejemplo de Los Corrales la consciencia y el sentido democrático de

¹²⁴Diario 16. 11/10/1985 pag 5.

¹²⁵El País. 06/10/1988 http://elpais.com/diario/1988/10/06/sociedad/592095610_850215.html

la población rural se construye en una competición práctica con las instituciones y no es un formalismo que se concede por parte del poder. El estudio de las «redes informales» y su labor como agente de concienciación y democratización ,durante el tardofranquismo en la comarca de la Sierra Sur de Sevilla, explica gran parte del éxito electoral que en este territorio van a tener opciones políticas como la CUT, el PT y el arraigo sindical del SOC.

Así, la existencia de estas redes informales de oposición al franquismo, el desarrollo de espacios de socialización política y la creación de oportunidades para ejercer la libertad y los derechos a través de la movilización social, nos hacen definir al SOC como un agente de democratización del mundo rural, pues, como indica Butrón Prida y Cordero Olivero con su grupo de investigación sobre el aprendizaje de la democracia en Andalucía, una sociedad democrática no se improvisa, sino que se genera a lo largo de un proceso histórico dilatado, un proceso de aprendizaje necesario para superar los hábitos y las conductas políticas tradicionales y abrir paso a la formación de una cultura cívica y política de carácter verdaderamente democrático”¹²⁶ Asimismo, Joe Foweraker considera que ”las redes personales que canalizaron las primeras opciones políticas del pueblo y mantuvieron después su compromiso político, estaban detrás de las nuevas organizaciones y de las nuevas estrategias que surgían de la sociedad civil, y muchas veces la apuntalaban... Por tanto, estas redes no sólo precedieron a las organizaciones y estrategias sindicales y políticas (aun cuando el crecimiento de dichas organizaciones también contribuyó a la posterior extensión de las redes), sino que también contribuyeron a su fuerza moral y a su, muchas veces, difícil reproducción. Desde esta perspectiva las redes son, de hecho, las bases de todo el proceso de construcción de la democracia en España”¹²⁷.

Ni que decir tiene que todo este apartado de conclusiones, y el propio capítulo final de este trabajo, no tiene más pretensión que explorar nuevas vías de análisis sobre el movimiento jornalero y los procesos de democratización, pues como diría Bertaux no hemos llegado todavía a ese «punto de saturación» por el cual las entrevistas y la investigación no tienen nada que aportarte. Con este ánimo de seguir explorando el complejo mundo de la conflictividad social y su relación con los fenómenos políticos se ha realizado este trabajo, por lo tanto se descarta cualquier perspectiva de conclusión sobre el mismo, siendo éste un tema abierto que seguiremos investigando en un futuro.

¹²⁶Butrón Prida, G., Cordero Olivero, I. «El aprendizaje de la democracia en Andalucía: un proyecto de investigación en Huelva» en Lemus López, E., Quirosa-Cheyrouze, R. (Coords.) La Transición En Andalucía. Almería: Universidad de Almería, 2002. pp 421-438

¹²⁷FOWERAKER, J. «Corazones inquietos, cabezas intranquilas, el papel de las redes personales en la construcción de la democracia en España» pp 235 - 257 en CRUZ ARTACHO, S y PONCE ALBERCA, J (coords.).El mundo del trabajo en la conquista de las libertades. Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, 2011. pag 255.

Referencias

- [1] BABIANO, J. (2011): «Mercado de trabajo y relaciones laborales durante el franquismo» pp 157-181 en CRUZ ARTACHO, S y PONCE ALBERCA, J (coords.): *El mundo del trabajo en la conquista de las libertades*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.
- [2] BAUER, W. (1970): *Introducción al estudio de Historia*. Barcelona, Bosch.
- [3] BERNAL RODRÍGUEZ, A.M y MORALES,R (1993): «Del Marco de Jerez al Congreso de Sevilla. Aproximación a la Historia de Comisiones Obreras de Andalucía (1962-1978)», en RUIZ, D. (dir.): *Historia de las Comisiones Obreras (1958-1988)*. Madrid, Siglo XXI.
- [4] BERNAL RODRÍGUEZ, A.M. (1974): *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*. Barcelona, Ariel.
- [5] BERNAL RODRÍGUEZ, A.M. (1979): *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*. Madrid, Taurus.
- [6] BERNAL RODRÍGUEZ, A.M. (1983): «Señoritos y jornaleros: la lucha por la tierra», en A.M. Bernal Rodríguez (dir.): *Historia de Andalucía, VII, La Andalucía liberal (1778-1868)*. Barcelona, Planeta.
- [7] BERNAL, A.M. (1988): *Economía e historia de los latifundios*. Madrid, Espasa-Calpe.
- [8] BERNAL, A.M. (1995): « La tierra en Andalucía, ¿factor básico en la agricultura actual?» pp 431-455 En MORILLA CRITZ, J. (ed): *California y el Mediterráneo: (Estudios de la historia de dos agriculturas competidoras)*, Madrid, MAPA.
- [9] BERTAUX, Daniel (1989): «Los relatos de vida en el análisis social», *Historia y Fuente Oral*, nº 1, pp 87-96.
- [10] BUTRÓN PRIDA, G., CORDERO OLIVERO, I. (2002): «El aprendizaje de la democracia en Andalucía: un proyecto de investigación en Huelva» pp 421-438 en LEMUS LÓPEZ, E., QUIROSA-CHEYROUZE, R. (Coords.): *La Transición En Andalucía*. Almería: Universidad de Almería, 2002.
- [11] CALERO, A.M.(1979):*Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*. Madrid, Siglo XXI.
- [12] CARRILLO, A.(2000): «De lo lícito a lo legal: los sindicatos en el Tardofranquismo» pp 387-417 en ÁLVAREZ REY, L y LEMUS LÓPEZ, E. (coords.): *Sindicatos y trabajadores en Sevilla. Una aproximación a la memoria del siglo XX*. Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- [13] CASERO, F y SÁNCHEZ, G.*Nuevos surcos en viejas tierras. El resurgir del movimiento jornalero*. Madrid: Manifiesto Editorial, 1978.
- [14] COMBESSIE, J.C (1989): *Au Sud de Despeñaperros. Pour une économie politique du travail*. París, Maison des Sciences de l'Homme.
- [15] CUESTA, Josefina (2003): «Los componentes del testimonio, según Paul Ricoeur», *Historia, Antropología y Fuente Oral*, nº 30, pp 41-52.

- [16] CRUZ ARTACHO, S y PONCE ALBERCA, J. (Coords.)(2011): *El mundo del trabajo en la conquista de las libertades*. Jaén, Universidad de Jaén.
- [17] DELGADO CABEZA, M. (1981): *Dependencia y marginación de la economía andaluza*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- [18] DELGADO CABEZA, M. y VÁZQUEZ DUARTE, A (2000): «Modernización y crisis de la agricultura en Andalucía. 1955-1995» en GONZÁLEZ DE MOLINA, M (ed.): *La Historia de Andalucía. A debate. II El campo andaluz*. Granada, Diputación de Granada
- [19] DELGADO CABEZA, M. (2002): *Andalucía en la otra cara de la globalización*, Sevilla, Mergablum.
- [20] DELGADO CABEZA, M y GAVIRA ÁLVAREZ, L (2006): «Agricultura y trabajo rural en la globalización», *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 211, pp. 21-61.
- [21] DELGADO, J.M y GUTIÉRREZ, J (COORDS.)(1994):*Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. Madrid, Síntesis.
- [22] DAHL, R.A. (1993): *La democracia y sus críticos*. Barcelona, Paidós. 2ª ed.
- [23] ELEY, G (2003):*Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*. Barcelona, Crítica.
- [24] ENTRENA DURÁN, F. (1994): «El SOC: un caso de reacción campesina ante la modernización rural», *Revista de Fomento Social*, 49, pp. 285-316.
- [25] FOWERAKER, J. (1990): *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*. Madrid, Arias Montano.
- [26] FOWERAKER, J. (2011): «Corazones inquietos, cabezas intranquilas, el papel de las redes personales en la construcción de la democracia en España» pp 235 - 257 en
- [27] CRAINZ, G. (2000): «Presencia y ausencia de los movimientos campesinos en Europa» pp 303-319 en GONZÁLEZ DE MOLINA, M.*La Historia de Andalucía. A debate*. Granada, Diputación de Granada
- [28] CRUZ ARTACHO, S y PONCE ALBERCA, J (coords.).*El mundo del trabajo en la conquista de las libertades*. Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén
- [29] FRASER, Ronald (1990): «La formación del entrevistador»,*Historia y Fuente Oral*, nº 3, pp 129-150.
- [30] FRASER, Ronald (1992): «La Historia Oral como historia desde abajo»,*Ayer*, nº 12.
- [31] GAVIRA ÁLVAREZ, L. (1990): «Reforma Agraria y mercado de trabajo en Andalucía», *Agricultura y Sociedad*,54, pp. 267-293.
- [32] GAVIRA ÁLVAREZ, L. (1993): *Segmentación del mercado de trabajo rural y desarrollo: el caso de Andalucía*. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura y Pesca.
- [33] GÓMEZ OLIVER, M (1993): «Jornaleros andaluces, ¿una clase en extinción? Un análisis de la conflictividad campesina en los años 80» en GONZÁLEZ DE MOLINA, M y SEVILLA GUZMÁN, E (Eds.): *Ecología, campesinado e historia*. Madrid, La Piqueta.

- [34] GÓMEZ OLIVER, M y MOYA, G (1995): «El movimiento jornalero en Andalucía durante la transición y los años 80», en MARTÍNEZ PADILLA, C (Ed.): *A la memoria de Agustín Díaz Toledo*. Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- [35] GÓMEZ OLIVER, M (2000): «El movimiento jornalero durante la transición» pp 135-159 en GONZÁLEZ DE MOLINA, M (Ed.): *La historia de Andalucía. A debate. I Campesinos y jornaleros*. Granada, Diputación de Granada.
- [36] GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1995): « Los fundamentos agroecológicos de una historia agraria alternativa» en MORILLA CRITZ, J. (ed): *California y el Mediterráneo: (Estudios de la historia de dos agriculturas competidoras)*. Madrid, MAPA.
- [37] GONZÁLEZ DE MOLINA, M y SEVILLA GUZMÁN, E. «Perspectivas socioambientales de la historia del movimiento campesino andaluz» pp 239-289 en GONZÁLEZ DE MOLINA, M (ed.). *La Historia de Andalucía. A debate. I. Campesinos y jornaleros*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 2000.
- [38] GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.) (2000): *La Historia de Andalucía. A debate. II. El campo andaluz*. Granada, Diputación de Granada.
- [39] GONZÁLEZ DE MOLINA, M., HERRERA, A., SOTO, D., CRUZ, S., ACOSTA, F. (2007): «Historia, identidad y construcción de la ciudadanía. Por una relectura de la Historia contemporánea de Andalucía». Factoría de ideas. Centro de Estudios Andaluces.
- [40] GONZÁLEZ, J.J. (1984): «La patronal agraria: estrategias de política agraria y de negociación colectiva. La Baja Andalucía», *Agricultura y Sociedad*, 31, pp. 93-120.
- [41] GONZÁLEZ, J.J. (1989): «El discurso jornalero: desarticulación de la conciencia de clase y pérdida de identidad», *Agricultura y Sociedad*, 50, pp. 33-73.
- [42] GONZÁLEZ, J.J. (1990): «El desempleo rural en Andalucía y Extremadura», *Agricultura y Sociedad*, 54, pp. 229-266.
- [43] HARVEY, D. (2007). *Espacios del capital. Hacia una Geografía Crítica*. Madrid, Akal
- [44] HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A. (2007): *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988). El sindicalismo agrario socialista en la Transición española*. Madrid, MAPA.
- [45] HERRERA, A., GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y SOTO, D. (2010): " «El Pacto Andaluz por la Naturaleza» (1985). La confluencia del movimiento campesino y el movimiento ecologista", *Historia Agraria*, 50, 201
- [46] JOUTARD, Philippe. (1996): «La historia oral: balance de un cuarto de siglo de reflexión metodológica y de trabajos», *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, nº 15, pp 155-171.
- [47] JOUTARD, Philippe (1999): «Algunos retos que se le plantean a la historia oral del siglo XXI», *Historia, Antropología*, nº 21, 149-162.
- [48] KÖHLER, H.D. (2001): El movimiento sindical en España. *Transición democrática. Regionalismo. Modernización económica*. Madrid, Fundamentos, (2ª ed)
- [49] LÓPEZ CALVO, A, PÉREZ GONZÁLEZ, B y SEVILLA GUZMÁN, E.(1990): *Nuevas y viejas desigualdades sociales en el campo andaluz*. Mimeo, Universidad de Córdoba.

- [50] MALEFAKIS, E. (1971): *Reforma Agraria y Revolución Campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel.
- [51] MARKOFF, J (1999): *Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político*. Madrid, Tecnos.
- [52] MARTÍNEZ ALIER, J. (1968): *La estabilidad del latifundismo. Análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la campiña de Córdoba*. París, Ruedo Ibérico.
- [53] MARTÍNEZ ALIER, J. (1986): «¿Labradores, empresarios o señoritos?» pp 534-566 en GARRABOU, R., BARCIELA, C. y JIMÉNEZ BLANCO, F.I (eds.): *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Crítica.
- [54] MEYER, Eugenia (2007): «Una entrevistadora», *Historia, Antropología y Fuente Oral* n° 37, pp 101-111.
- [55] MOLINA, C. (2011): «Legislación social y franquismo: evolución del "modelo autoritario-paternalista" de relaciones laborales en el "estado nacional sindicalista"» pp 115-157 en CRUZ ARTACHO, S y PONCE ALBERCA, J (coords.): *El mundo del trabajo en la conquista de las libertades*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.
- [56] MOLINERO, C. e YSÀS, P. (1998): *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores.
- [57] MORALES, R. (1998): «Desarrollo y transformaciones históricas en el SOC (1976-1994)», *Revista de Sociología del Trabajo*. n° 32.
- [58] MORALES, R. (2000): «Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía» pp 179 - 207 en GONZÁLEZ DE MOLINA, M (ed.): *La Historia de Andalucía. A debate*. Granada, Diputación de Granada, 2000.
- [59] MORENO, I. (1981a): «Primer descubrimiento consciente de la identidad andaluza 1868-1890» pp 233-251 en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A (dir.): *Historia de Andalucía VIII*. Barcelona, Planeta.
- [60] MORENO, I. (1981 b): «La nueva búsqueda de la identidad (1910-1936)» pp 253-273, en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.): *Historia de Andalucía VIII*, Barcelona, Planeta.
- [61] MORENO, I (1981 c): «Hacia la generalización de la conciencia de identidad (1936-1981)» pags 275-298 en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A (dir.): *Historia de Andalucía VIII*. Barcelona, Planeta.
- [62] MORENO, I (1988): «La cuestión de la tierra y la identidad andaluza» pp 99-106 en SEVILLA GUZMÁN, E y HEISEL, K (Eds.): *Anarquismo y movimiento jornalero en Andalucía*. Córdoba, Ed. La Posada.
- [63] MORENO NAVARRO, I(1993): «Cultura del trabajo e ideología: el movimiento campesino anarquista andaluz» en SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (eds.): *Ecología, Campesinado e Historia*, Madrid, Ediciones La Piqueta. Pp. 335- 356.

- [64] MORENO NAVARRO, I (1997): «Trabajo, ideologías sobre el trabajo y culturas del trabajo». Trabajo. Revista Andaluza de Relaciones Laborales, 3, pp. 9-28.
- [65] MOYANO ESTRADA, E. (1984): *Corporatismo y Agricultura: Asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española*. Madrid, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios.
- [66] NAREDO, J.M (1986): «La agricultura española en el desarrollo económico» en GARRABOU, R., BARCIELA, C. y JIMÉNEZ BLANCO, F.I (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica, pp 455-499.
- [67] NIETHAMMER, L (1989): «¿Para qué sirve la H.O.?», *Historia y Fuente Oral*, nº 2, pp 3-26.
- [68] OCAÑA ESCOLAR, L. (2006): Los orígenes del SOC. *De las comisiones de jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía (1975-1977)*. Sevilla, Atrapasueños - Autonomía Sur.
- [69] ORTÍ, A. (1984): «Crisis del modelo neocapitalista y reproducción del proletariado rural. (Represión, resurrección y agonía final de la conciencia jornalera)», en SEVILLA GUZMÁN, E(Coord.): *Sobre Agricultores y Campesinos*. Madrid: MAPA.
- [70] PALENZUELA CHAMORRO, P. (1989): «Estrategias económicas domésticas de los jornaleros andaluces: salario, subsidio y economía sumergida», *Agricultura y Sociedad*, 50, pp. 75-107.
- [71] PALENZUELA CHAMORRO, P. (1992): «El Estado no inocente: naturaleza perversa y eficiencia de la política asistencial en el medio rural andaluz», *Estudios Regionales*, 31, pp. 213-228.
- [72] PALENZUELA CHAMORRO, P. (1993): «Antropología económica del campesinado andaluz», en SEVILLA GUZMÁN, E y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. *Ecología, campesinado e historia*. Madrid, La Piqueta.
- [73] PALENZUELA CHAMORRO, P. (1996): *Buscarse la vida. Economía jornalera en las marismas de Sevilla*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla.
- [74] PÉREZ DÍAZ, V. (1987): *El retorno de la sociedad civil*. Madrid, Instituto de Estudios Económicos.
- [75] PÉREZ DÍAZ, V. (1993): *La primacía de la sociedad civil*. Madrid, Alianza Editorial.
- [76] PORTELLI, Alessandro (1989): «Historia y memoria: la muerte de Luigi Trastulli», *Historia y Fuente Oral*, nº 1 , pp 5-32.
- [77] RAPHAEL, Freddy: «Le travail de la mémoire et les limites de l'histoire», en «Archives orales: une autre histoire?» dossier de Annales, E.S.C., 35 année, nº 1, janvier-février 1980, pags 124-146.
- [78] ROCA MARTÍNEZ, B y BAÑOS GUTIÉRREZ, L (2013): «Cultura sindical y movimiento obrero en Andalucía». en ESCALERA REYES, J y COCA PÉREZ, A (coords): *Movimientos sociales, participación y ciudadanía en Andalucía*. Aconcagua Libros, Sevilla, 2013. pp 81-117.

- [79] ROCA MARTÍNEZ, B y DÍAZ PARRA, I: (2013): «De la tierra a los supermercados: el SAT como ejemplo de particularismo militante y de renovación sindical» pp 855-876 en AGUILAR, S: *Anuari del conflicte social 2012*. Barcelona.
- [80] SANTAMARINA, C. y MARINAS, J. M. (1994): «Historias de vida e historia oral» pp 259-285. En DELGADO, J.M y GUTIÉRREZ, J. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid, Síntesis.
- [81] SCOTT, JAMES C. (2003): *Los dominados y el arte de la resistencia*. Tafalla, Txalaparta.
- [82] SCOTT, J.C. (2012): *Two cheers for anarchism*. Princeton University Press, Princeton & Oxford.
- [83] SEVILLA GUZMÁN, E. (1979): *La evolución del campesinado en España*, Madrid, Península.
- [84] SEVILLA GUZMÁN y GONZÁLEZ DE MOLINA, M (1990): «Para una teoría del nacionalismo periférico: el caso andaluz» pp 37-97 en SEVILLA GUZMÁN, E. (Ed.): *Aproximación sociológica al andalucismo histórico*. Cordoba, Ed. La Posada.
- [85] SEVILLA GUZMÁN, E. (1999): «Asentamientos rurales y agroecología en Andalucía» De Sur a Sur. Revista de Solidaridad, Paz y Cooperación, nº 18, pp 76 - 85.
- [86] SOTO, D., HERRERA, A., GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y ORTEGA, A. (2007): «La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX», *Historia Agraria*, 42, pp. 277-301.
- [87] TALEGO VÁZQUEZ, F. (1996): *Entre el trabajo y los subsidios de desempleo: los jornaleros de Lebrija*. Sevilla: Hermandad de los Santos de Lebrija.
- [88] TALEGO VÁZQUEZ, F. (1996): *Cultura jornalera, poder popular y liderazgo mesiánico*. Antropología Política de Marinaleda, Sevilla, Fundación Blas Infante-Universidad de Sevilla.
- [89] TALEGO VÁZQUEZ, F. (1997): «Sobre el nombre y el quién de los jornaleros andaluces», *Trabajo*. Revista Andaluza de Relaciones Laborales, 3, pp 29-51.
- [90] TARROW, S (2004): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza Editorial.
- [91] THOMPSON, E.P. (1989): *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica. (vol I).
- [92] THOMPSON, E.P. (1989): *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica. (vol II).
- [93] THOMPSON, E.P. (1995): *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica.
- [94] THOMPSON, Paul (1984): «La historia oral y el historiador», *Debats*, nº 10.
- [95] VÁZQUEZ DUARTE, A.M^a. (1995): *Andalucía y la política agraria común*, Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional.
- [96] VILANOVA, Mercedes (1989): «El combate en España, por una Historia sin Adjetivos con Fuentes Orales», *Historia y Fuente Oral*, nº 1.

- [97] VILANOVA, M. (1992): «Colectivizaciones y pacto político, utopía y realidad» pp 220-250. en GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A y GONZÁLEZ DE MOLINA, M (Eds.): *La tierra. Mitos, ritos y realidades*. Granada, Diputación de Granada.
- [98] SHOPES, Linda (2001): «Diseño de proyectos de Historia Oral y formas de entrevistar», *Historia, Antropología y Fuente Oral*, 25, pp 133-141.
- [99] SZTOMPKA, Piotr (1995): *Sociología del cambio social*. Madrid, Alianza Editorial. MEYER, Eugenia: « Memoria y conciencia histórica», *Historia, Antropología y Fuente Oral*, 24 (2000) pp 77-94.

Editado por Gonzalo Gutiérrez Rodríguez
gonzalo.gut.rod@gmail.com

